

PLAN PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE Y SOSTENIDO DEL MUNICIPIO DE SAN JUANITO DE ESCOBEDO, JALISCO

2016 - 2036



MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL



A la ciudadanía de
San Juanito de
Escobedo:

Impulsar el desarrollo de San Juanito de Escobedo es el compromiso central de la planeación con una visión clara de lo que ambicionamos para nuestro municipio en el futuro. El propósito es que todo el trabajo del gobierno de San Juanito de Escobedo, contribuya para mejorar capacidades y posibilidades de los ciudadanos. Concretar este compromiso exige como condición básica el impulso de una genuina participación ciudadana, Reconociendo la valía y necesidad de la aportación de cada ciudadano en la atención de los asuntos públicos. Por ello, en este Plan de Desarrollo Municipal proponemos mantener el contacto permanente con el ciudadano para fortalecer el bien común, y convertir en realidad todos y cada uno de los proyectos que aquí se contemplan, con la seguridad de que el gobierno hará lo propio aplicando la capacidad de quienes hoy representamos al municipio.

Ahora es el momento de hacer público nuestro compromiso con San Juanito de San Juanito de Escobedo, con una planeación que en el mediano y largo plazo arroje resultados, visionando un municipio

C. José Antonio Sánchez González

Presidente Municipal

CUERPO EDILICIO



GOBIERNO MUNICIPAL 2015-2018

"Un Gobierno, que trabaja para todos"

PRESIDENTE MUNICIPAL

C. José Antonio Sánchez González

REGIDORES

C. María Felix Orendain Damián	L.C.P. María Guadalupe Durán Nuño
Lic. Abraham Emmanuel Ramírez Ávila	C. Juan David García López
C. Pedro Miramontes López	C. Armando Meza Ávila
C. Delia Nora Rangel Rosas	C. Ernesto Carrillo Montes
C. Sandra Reinoso Ruvalcaba	Arq. Rafael Rubio Ayón

PRESENTACIÓN



PRESENTACIÓN:

El Gobierno Municipal de San Juanito de Escobedo, plantea como prioridad el impulso al desarrollo, con un instrumento de Planeación lo suficientemente eficaz y ágil, que permita atender los requerimientos y necesidades de la comunidad, con resultados previstos a corto y mediano plazo, que impulsen el crecimiento sostenido y lo coloquen en una mejor posición dentro del sistema de municipios en el Estado.

La planeación requerirá de un adecuado fortalecimiento institucional, acorde a las expectativas de desarrollo

planteadas para el Municipio, mismas que estarán centradas en el apoyo de las áreas involucradas, para el éxito de los proyectos comunitarios como eje y apoyo, tanto de la Cabecera Municipal como de sus Delegaciones, con el firme interés de participar activamente en la solución de los problemas comunitarios.

Con ello se busca completar el Ciclo Administración – Comunidad, como vínculo indispensable que hoy en día garantice un desarrollo social, armónico y económicamente equilibrado.

El presente documento da a conocer el estado que guarda el municipio de San Juanito de Escobedo, refiriendo los aspectos económico, social, institucional y medio ambiente, así como las alternativas para impulsar el desarrollo de los sectores consensuados con nuestra sociedad.

Coordinador del Plan de Desarrollo Municipal

C. José Luis Ramírez Rojas
Jefe de COPLADEMUN

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE SAN JUANITO DE ESCOBEDO, JALISCO 2015-2018

1. MARCO JURÍDICO



1. Marco Jurídico

“El Municipio en México a través de la historia ha desempeñado un importante papel dentro del sistema federal al ser el primer nivel de gobierno dentro de la estructura política del Estado Mexicano así como la instancia del poder público que tiene más contacto con la población, adquiriendo mayor responsabilidad en la atención de los problemas simples y complejos, que tienden a equilibrar el bienestar de la comunidad y es a través de éste que se devuelve la administración política y social de las entidades federativas.

Hoy en día enfrenta significativos retos como son: satisfacer necesidades cada vez mayores en materia de servicios públicos, ecología, salud, vivienda, educación, seguridad pública, tránsito, etc. En una sociedad cada vez más plural y demandante, el municipio desde el punto de vista jurídico no ha sido suficientemente estudiado, prueba de ello es la escasa bibliografía que existe sobre el tema. Se ha cuestionado incluso su autonomía en emisión de legislaciones y concepciones centralistas en la solución de problemas. Por otra parte, hoy en día el municipio enfrenta innegables limitaciones para cumplir su importante tarea como son la falta de recursos económicos, humanos, materiales, técnicos y de experiencia administrativa y la apatía por parte de la población. Pero sobre todo no cuenta con una planeación adecuada que le permita aprovechar al máximo los recursos que posee. Sin duda la planeación del quehacer de la administración municipal es un instrumento indispensable ya que le permite desarrollar sus tareas de manera organizada, eficiente, eficaz y responsable, con el objeto de satisfacer con oportunidad las demandas y necesidades que tiene la población en materia de obras y servicios públicos.

Esta planeación es trascendental en todos los rubros y propósitos del gobierno municipal. El Ayuntamiento como órgano de gobierno de los municipios en la república mexicana tiene la gran encomienda de contar con una administración pública que desarrolle sus tareas de manera organizada eficiente, eficaz y responsable que le permita lograr el máximo aprovechamiento de los recursos humanos, económicos, material a su cargo, con el objeto de satisfacer con oportunidad demandas y necesidades que tiene la población en materia de obras y servicios públicos.”

Ahora bien, el intervencionismo económico del estado en general y su despliegue bajo la forma de un sistema nacional de planeación democrática, se constituye y regula en México de acuerdo con las normas de la Constitución de 1917, artículos: 3º, 5º, 31, 73, 74, 79, 115, 117, 118, 123 y 131. A ello se han agregado las reformas y adiciones

sancionadas en febrero de 1983 respecto a los artículos 25, 26, 27 y 28 de los incisos D, E y F adicionados a la fracción XXIX del artículo 72. Estas reformas constitucionales promovidas por el Ejecutivo Federal, así como la expedición de la Ley de Planeación, publicada el 5 de enero de 1983 en el Diario Oficial de la Federación, han establecido los principios rectores de las actividades, las líneas generales y bases organizativas para el funcionamiento del Sistema Nacional de Población Democrática. De manera precisa y particularizada en lo que ve a la obligación que como Municipio debemos de contar son: un sistema de planeación que establece en diversos dispositivos legales, citando en primer término a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que de acuerdo con el artículo 25, párrafo segundo, dice: “El Estado planeará, conducirá, coordinará y orientará la actividad económica nacional, y llevará a cabo la regulación y fomento de las actividades que demande el interés general en el marco de libertades que otorga esta Constitución”. De la misma forma su artículo 26, establece: “El Estado organizará un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional que imprima solidez, dinamismo, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la independencia y la democratización política, social y cultural de la nación”. Así mismo, el citado numeral en su segundo párrafo establece el imperativo que tiene el Estado en sus tres niveles de gobierno (Federal, Estatal y Municipal) de contar con un sistema de planeación, mismo que será democrático mediante la participación de los sectores sociales, contemplando las aspiraciones y demandas de la sociedad para incorporarlas al plan y los programas de desarrollo. Las disposiciones constitucionales antes citadas nos dicen que la acción del Estado Mexicano (Federación, Estados y Municipios) no debe de ser improvisada ni irracional y si con fundamentación legal, además debe de ser previsor, oportuna y sustentada en acciones ordenadas y sistematizadas con anticipación, para permitir el desarrollo integral de la nación, de manera coherente y equilibrada. La planeación del desarrollo municipal, hace posible el fortalecimiento de la sociedad civil organizada, en espacios plurales e incluyentes que sean de reflexión, de propuesta y ejecución, es decir, instancias de democracia participativa o directa. Por su parte el artículo 115, fracción V, inciso C preceptúa: “los estados adoptarán para su régimen interior la forma de gobierno republicano, representativo, popular, teniendo como base de su libre división territorial y de su organización política y administrativa en el municipio libre conforme a las bases siguientes: V. los municipios en términos de las leyes federales y estatales relativas, estarán facultados para:

c) Participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia. Cuando la federación o los estados elaboren proyectos de desarrollo regional deberán asegurar la participación de los municipios”.

Es trascendente también señalar, que en la legislación federal se encuentran varios ordenamientos que se vinculan con la planeación municipal y con las políticas de desarrollo. A este respecto son relevantes la Ley de Planeación, Ley General de Asentamientos Humanos, Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente, Ley de Educación, Ley Federal de Turismo, Ley de Aguas Nacionales, etc. Profundizaremos por su grado de importancia a la Ley de Planeación, que en su artículo 33 expresa que el Ejecutivo Federal puede convenir con los gobiernos de las

entidades federativas la coordinación que se requiera para que participen en la planeación nacional del desarrollo, coadyuven a la consecución de sus objetivos y para que las acciones a realizar se planeen de manera conjunta. Por lo que se refiere a las entidades municipales, prescribe el numeral arriba referido que “en todos los casos, se deberá considerar la participación que corresponda a los municipios.” Hacen también referencia al municipio otros artículos de la Ley de Planeación.

En el artículo 2º se señala que la planeación se asienta en varios principios, entre ellos, “el fortalecimiento del pacto federal y del municipio libre para lograr un desarrollo equilibrado del país promoviendo la descentralización de la vida nacional”. Por otro lado, el artículo 14, fracción III obliga a la Secretaría del Estado encargada del Plan Nacional, a proyectar o coordinar la planeación regional, con la participación que corresponda a los gobiernos estatales y municipales y elaborar los planes especiales que les señale el Presidente de la República”. Más adelante, en el artículo 34, fracción II, se indica que el Ejecutivo Federal puede convenir con el gobierno de las entidades y “los municipales para propiciar la planeación del desarrollo integral de cada entidad federativa y de los municipios y su congruencia con la planeación nacional, así como para favorecer la participación de los diversos sectores de la sociedad en las diversas actividades de la planeación”.

De igual forma, el Sistema Nacional de Participación Democrática, juega un papel importante en las bases legales para la creación del Plan de Desarrollo, ya que este sistema está contemplado por la Ley de Planeación y se puede definir como el conjunto articulado de relaciones funcionales que establecen las dependencias y entidades de gobierno federal con los gobiernos estatales y municipales, organismos del sector privado, organizaciones del sector social y con grupos de la sociedad civil para efectuar y poner en marcha acciones de gobierno en beneficio de la sociedad en su conjunto.

Así mismo, el Plan Nacional de Desarrollo constituye el instrumento rector de la planeación del Ejecutivo Federal con un horizonte de seis años y expone los principios, prioridades, objetivos y estrategias que se ha fijado la administración pública federal para ese periodo y que es quien da origen a los programas sectoriales, especiales, institucionales y regionales, que se constituyen en los mecanismos operativos para lograr el cumplimiento cabal de los objetivos y metas planteadas para cada año y en él se señalan los procesos, programas y proyectos a ser llevados a la práctica durante ese periodo.

Por otra parte, en el ámbito Estatal, existen también diversos lineamientos a que habremos de sujetarnos para la planeación del Municipio, tales como la Constitución Política del Estado de Jalisco, en su artículo 15, fracción VI, donde establece que: “Los órganos del poder público del Estado proveerán las condiciones para el ejercicio pleno de la libertad de los individuos y grupos que integran la sociedad y propiciarán su participación en la vida social, económica, política y cultural de la entidad. Para ello: VI. Las autoridades estatales y municipales, organizarán el sistema estatal de planeación, para que mediante el fomento del desarrollo sustentable y una justa distribución de ingresos y la riqueza se permita a las personas o grupos sociales el

ejercicio de sus derechos, cuya seguridad y bienestar protege esta Constitución”; por su parte el artículo 80 dice: “los municipios a través de sus Ayuntamientos en los términos de las leyes federales y estatales relativas, estarán facultados para: Organizar y conducir la planeación del desarrollo del municipio y establecer los medios de la consulta ciudadana y la participación social”.

De igual forma existen diversas leyes de carácter estatal que deben aplicarse para la consecución del fin atendiendo a su importancia, nos avocamos a la Ley de Planeación del Estado de Jalisco, la que tiene por objeto establecer normas y principios básicos conforme a los cuales se llevará a cabo la planeación del municipio garantizando la participación del sector social y privado mediante la coordinación y realización de convenios entre la federación, los estados y municipios, así como determinar la temporalidad y vigencia de los planes de desarrollo, de manera correcta en sus artículos 38 y 39, nos impone como Ayuntamiento, la planeación municipal del desarrollo, la que deberá llevarse a cabo como un medio para el eficaz desempeño de la responsabilidad de los municipios, con la finalidad de coadyuvar para el desarrollo económico y social de sus habitantes, la que deberá estar orientada por los principios que señala el artículo 3º de la citada Ley, como textualmente se transcribe: “I. La igualdad de derechos, la atención de las necesidades básicas de la población y la mejoría en todos los aspectos, de la calidad de la vida, para lograr una sociedad más igualitaria; II. La apertura de espacios y mecanismos para la participación democrática, activa y responsable de la sociedad y su incorporación al proceso de desarrollo de la entidad; III. El uso y aprovechamiento óptimo y racional de los recursos naturales, humanos, técnicos y financieros de los municipios y de las regiones para su desarrollo; y IV. El equilibrio de los factores de la producción que proteja y promueva el empleo en un marco de crecimiento económico y de fomento de calidad de vida de la población.” Además de que como parte de las responsabilidades que tenemos como autoridades en el ámbito de nuestra competencia, será la de conducir la planeación del desarrollo, fomentando la participación de los sectores público, social y privado, instituyendo para ello el sistema estatal de planeación democrática, que prevé los artículos 5 y 6 de la Ley en comento, todo esto con sujeción a los objetivos y prioridades de la planeación del desarrollo estatal, regional y municipal.

Así mismo la propia Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, nos impone como obligaciones, entre otras, la que preceptúa el propio artículo 37, fracción II, que a la letra dice: “Son obligaciones de los Ayuntamientos, las siguientes: II. Aprobar y aplicar su presupuesto de egresos, bandos de policía y gobierno, reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia general que organicen la administración pública municipal, regulen las materias, procedimientos, funciones y servicios públicos de su competencia y aseguren la participación ciudadana vecinal”. Además de prever la creación de Comités de Planeación para el Desarrollo Municipal, para la consecución de tal fin, en sus artículos 124, 125 y 125 del citado ordenamiento legal.

2. PROYECTO DE GOBIERNO



ADMINISTRACIÓN 2015-2018

HACIA UN MODELO SUSTENTABLE DE DESARROLLO

Somos un Gobierno que trabajará en un contexto que permita el desenvolvimiento pleno de los ciudadanos de San Juanito Escobedo, coordinando esfuerzos y realizando acciones que detonen en mayores y mejores opciones de desarrollo. Los compromisos que adquirimos al inicio del periodo, se cumplirán gracias a la planeación, la participación, el trabajo y el esfuerzo diario de las partes involucradas en el crecimiento y desarrollo del municipio.

2.1 Misión

Elevar sostenidamente el bienestar de los ciudadanos, promoviendo la participación de la ciudadanía como actores del desarrollo, las estrategias y proyectos, orientados a impulsar la competitividad del municipio en la región, bajo criterios de equidad calidad y sustentabilidad.

2.2 Visión

Que la sociedad y el gobierno, en el municipio de San Juanito de Escobedo, Jalisco, trabajen juntos y encuentren soluciones a las problemáticas que aquejan a una comunidad cada vez más compleja, para así garantizar la calidad de los servicios públicos, estimulando sinergias que permitan establecer criterios para tomar decisiones responsables y comprometidas, potencializando así un desarrollo sustentable que impulse el crecimiento del capital humano, intelectual y cultural de manera participativa y equitativa.

Esta visión a 2036 compromete a los Sanjuanitenses con un gobierno eficiente, profesional y transparente y con una comunidad comprometida y participativa aprovechando las oportunidades y los alcances patrimoniales, culturales y naturales consolidados.



2.3 Los valores de nuestro Gobierno

Justicia: Actuaremos en congruencia a los marcos normativos que rigen en el estado mexicano, otorgando seguridad jurídica al ciudadano.

Respeto a la normatividad: Reconocemos la importancia de demostrar los hechos nuestra actitud de aceptación, obediencia y sometimiento al marco jurídico y al estado de derecho, con un alto sentido de responsabilidad en el ejercicio de la libertad y respeto a la dignidad.

Honestidad: Trabajaremos de la mano con la ciudadanía y el gobierno para brindar certidumbre, equidad y eficiencia en la aplicación del derecho y la justicia.

Transparencia: Aplicaremos los recursos públicos adecuadamente, con rendición rindiendo de cuentas, claras y oportunas, optimizando los recursos.

Eficiencia: Dispondremos de los recursos necesarios para conseguir los objetivos planteados en este Plan de Desarrollo Municipal atendiendo las prioridades de nuestra sociedad.

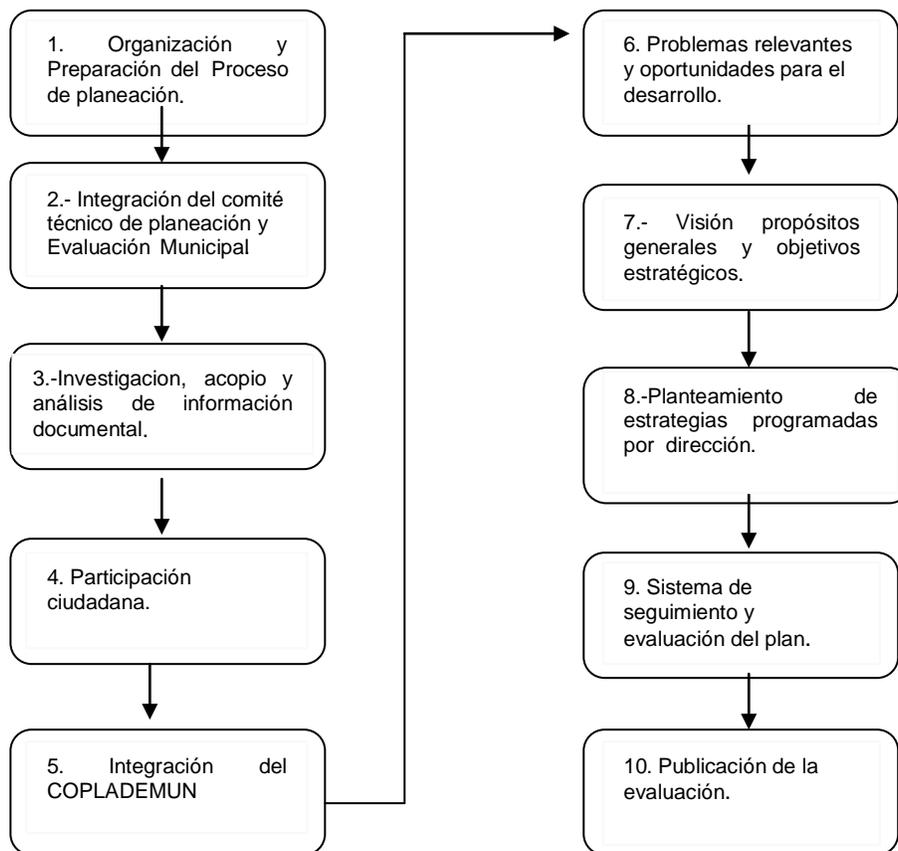
Espíritu de servicio: Realizaremos todas y cada una de las acciones de gobierno con diligencia y solidaridad, especialmente con quienes tienen menos.

2.4 Proceso metodológico

En el apartado siguiente se hará una breve descripción metodológica empleada para la construcción del Plan de Desarrollo Municipal 2015-2018. Cabe mencionar que este tipo de procesos dinámicos y participativos se construye a través de una serie de aproximaciones sucesivas entre: problemas identificados, propuestas de solución, objetivos estratégicos propuestos por área, líneas de acción y medios de verificación.

2.5 Organización y preparación del proceso de planeación

En esta etapa se diseñó el programa de trabajo y se hicieron los preparativos necesarios para la integración del plan estatal de desarrollo municipal 2015-2018, se estableció como premisas incorporar una amplia participación ciudadana y una participación activa y coordinada de las diferentes aéreas que integran al gobierno municipal.



3. ANTECEDENTES HISTÓRICOS



3. Antecedentes históricos

3.1. Reseña Histórica

Contexto histórico

Esta región estaba habitada por tribus chichimecas cuyos caciques eran Tenamaxtli y Goaxicar, señor de Xochultepec. Fue en 1524 cuando los españoles pasaron por este lugar en su viaje a Tepic. La conquista se inicia en 1529.

En el año de 1700 cinco familias cuya población se hallaba dispersa por el oriente de la laguna decidieron fundar, en la rústica ermita que se había construido para señalar el sitio en que había sido masacrado Fray Juan Calero, una nueva población a la cual denominaron Pueblo Nuevo de San Juan Atlitic, en memoria del que habían abandonado sus antepasados en la isla de Atitlán. Esta nueva población, tomaría en el año de 1835 el nombre de San Juanito.

El 7 de febrero de 1939, por decreto la Comisaría de San Juanito fue elevada a la categoría de Municipio con las localidades segregadas de Etzatlán, llevando el nombre del ilustre etzatlense Don Antonio Escobedo, gobernador de Jalisco los años los 1836, 1837, 1844, 1846. Durante 58 años el municipio llevó por nombre Antonio Escobedo, hasta el 23 de diciembre de 1997 y por decreto en que el Congreso del Estado de Jalisco le reintegró su antiguo nombre: San Juanito de Escobedo.

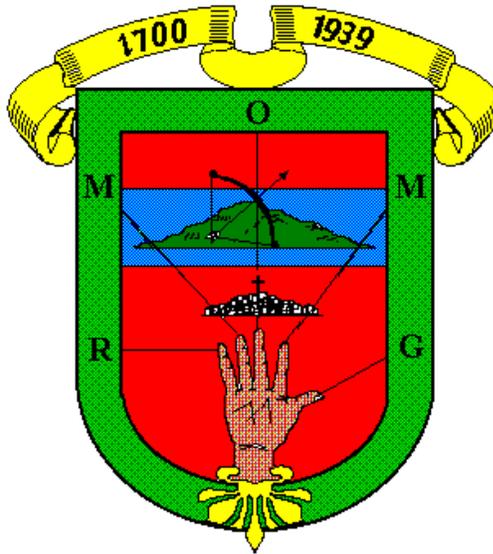
3.2. Cronología Municipal

El año de 1538, los Frailes del convento de Etzatlán levantaron una capilla en la isla Atitlán, dándole el nombre de San Juan Atlític en la que moraban 500 personas según el visitador Gonzalo Cerezo.

Para el año de 1598, la isla fue despoblada por órdenes del Rey Felipe II, ejecutado dicho mandato por el Virrey D. Gaspar de Zúñiga y Acevedo, concentrando a dichos indígenas en la recién fundada Santa María Magdalena de Xochiltepec.

Durante 162 años aquellos descendientes de San Juan Atlític, jamás olvidaron dicho nombre, por lo que decidieron fundar un poblado al que le dieron el nombre de Pueblo Nuevo de San Juan, justo en el sitio en que el año de 1541 habían masacrado a Fray Juan Calero, lugar que ocupa la actual parroquia de Nuestra Señora del Pueblito ubicada en la cabecera municipal; esto ocurrió hacia el año de 1700.

3.3. Escudo de Armas



El escudo fue diseñado en 1987 por Don Antonio Domínguez Ocampo, y adoptado oficialmente desde el mes de enero de 1997.

Cuenta con un listón ubicado en la parte superior derecha, en la que se plasma la fecha de fundación del pueblo nuevo de San Juan Atlític, en tanto que en el lado izquierdo, aparece el año en que fue elevado a municipio.

Las iniciales del recuadro, indicadas por la mano extendida, refieren a los fundadores del lugar, a saber: Ruiz, Meza, Orendaín, Montes y García.

El montículo representa la isla de Atitlán; el arco y la flecha a los pobladores indígenas; la cruz en un montículo de piedras corresponde al lugar donde fue masacrado Fray Juan Calero.

El escudo es de gran colorido, el listón y el adorno inferior son de color amarillo; el recuadro y el cerro son verde olivo; azul es el agua enmarcando la isla; y el fondo del escudo es rojo marrón.

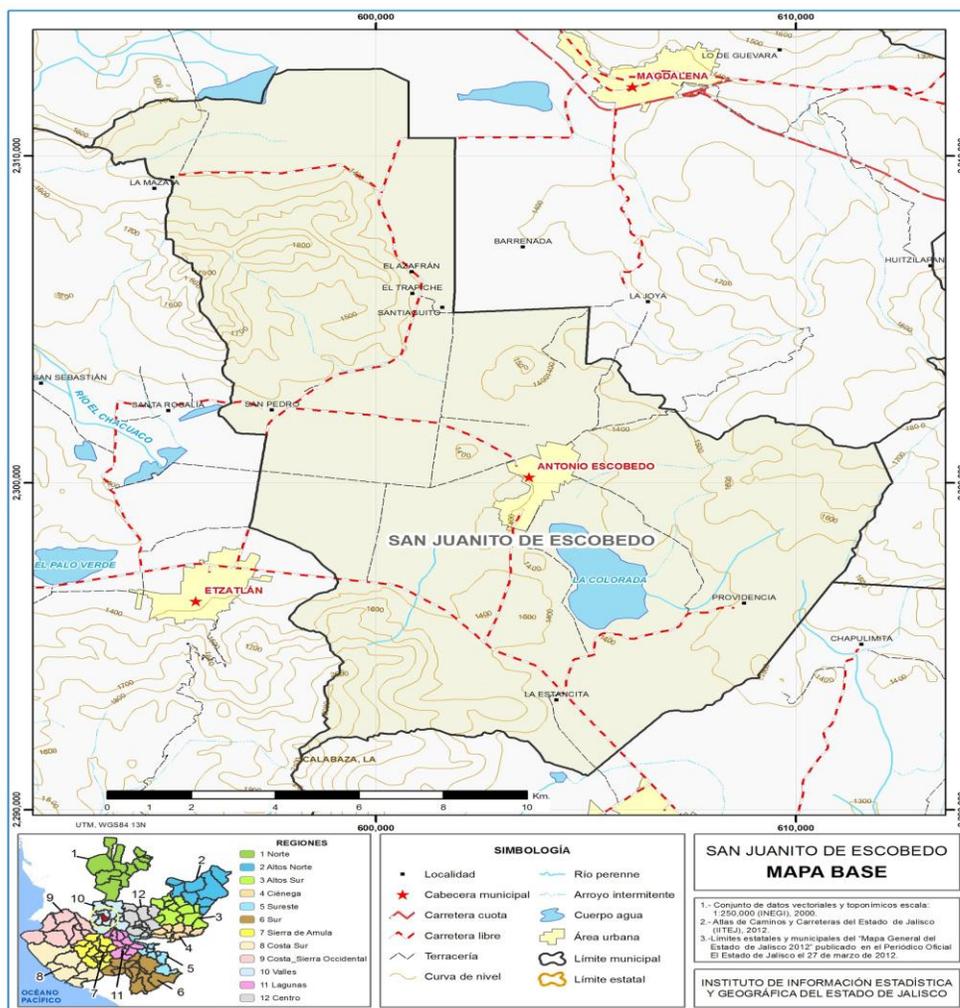
4. ASPECTOS ESPACIALES



4. Aspectos espaciales, recursos naturales y ambientales

Diagnostico

4.1 Localización geográfica:



Ubicación geográfica del Municipio de San Juanito de Escobedo, Jalisco.

Extensión territorial	10,494 hectáreas
Porcentaje Territorial	El municipio de San Juanito de Escobedo representa el .131 % del Estado de Jalisco.
Coordenadas Geográficas	<i>Al norte 20°54´, Al sur 20°44´ de latitud norte. Al este 103°55´, Al oeste 104°06´ de longitud oeste.</i>
Colindancias:	El municipio de San Juanito de Escobedo colinda al norte con el municipio de Magdalena; al este con los municipios de Magdalena, Tequila y Ahualulco de Mercado; al sur con los municipios de Ahualulco de Mercado y Etzatlán; al oeste con los municipios de Etzatlán y Magdalena.

En su demarcación política-territorial San Juanito de Escobedo pertenece al Distrito Electoral Federal y Local número Uno, con Cabecera Distrital Federal en el municipio de Tequila y con Cabecera Distrital Local en el municipio de Colotlán; participando además los siguientes municipios: Ahualulco de Mercado, Arenal, Amatitán, Hostotipaquillo, Tala, San Marcos, Etzatlán, Tequila, Magdalena, Teuchitlán, Santa María de los Ángeles, Huejúcar, Huejuquilla, Chimaltitán, Totatiche, Villa Guerrero, Bolaños, San Martín de Bolaños y Mezquitic.

MEDIO FÍSICO DESCRIPCIÓN	Superficie municipal
Superficie municipal (km ²) 198	El municipio de San Juanito de Escobedo tiene una superficie de 198 Km ² .
Mínima municipal 1,300	Por su superficie se ubica en la posición 107 con relación al resto de los municipios del estado.
Altura (msnm) Máxima municipal 2,140	La cabecera municipal es San Juanito de Escobedo y se encuentra a 1,373 a msnm.
	El territorio municipal tiene alturas entre los 1,300 y 2,140

<p>Cabecera municipal 1,373</p> <p>Pendientes (%)</p> <p>Planas (< 5°) 62.0 Pendientes (%) Lomerío (5° - 15°) 19.4</p> <p>Montañosas (> 15°) 18.6</p> <p>Clima (%)</p> <p>Semi cálido Semi húmedo 100.0</p> <p>Temperatura (°C)</p> <p>Máxima promedio 33.8 Temperatura (°C) Mínima promedio 8.6</p> <p>Media anual 20.7</p> <p>Precipitación (mm)</p> <p>Media anual 903</p> <p>Geología (%)</p> <p>Aluvial 48.5</p> <p>Basalto 32.5 Brecha volcánica básica 1.5</p>	<p>msnm</p> <p>El 62.0% del municipio tiene terrenos planos, es decir, con pendientes menores al 5°.</p> <p>El municipio de San Juanito de Escobedo (100%) tiene clima semicálido y semihúmedo.</p> <p>La temperatura media anual es de 20.7°C, mientras que sus máximas y mínimas promedio oscilan entre 33.8°C y 8.6°C respectivamente.</p> <p>La precipitación media anual es de 903 mm.</p> <p>Desde el punto de vista geológico el aluvial es el suelo predominante (48.5%), formado por el depósito de materiales sueltos (gravas y arenas) provenientes de rocas preexistentes que han sido transportados por corrientes superficiales de agua.</p> <p>El suelo predominante es el Phaeozem (feozem) (54.3%), se presentan en cualquier tipo de relieve, tiene una capa superficial oscura, suave, rica en materia orgánica y nutrientes. De profundidad variable, si</p>
--	--

Residual 1.3	<p>son profundos se utilizan para la agricultura, los menos profundos se localizan en pendiente con rendimientos más bajos y se erosionan con facilidad.</p> <p>La agricultura (68.6%) es el uso de suelo dominante en el municipio.</p>
Riolita – Toba ácida 1.1	
Toba ácida 15.2	
Tipo de suelo (%)	
Cambisol 2.0	
Leptosol 7.6	
Luvisol 5.6	
Phaeozem 54.3	
Regosol 9.7	
Vertisol 17.3	
Otros 3.5	
Cobertura de suelo(%)	
Agricultura 68.6	
Asentamiento humano 1.3	
Bosque 15.9	
Pastizal 3.4	
Selva 9.2	

FUENTE: IIEG, Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco; con base en: Geología, Edafología SII y uso de Suelo y Vegetación SIV, esc. 1:250,000, INEGI. Clima, CONABIO. Tomo 1 Geografía y Medio Ambiente de la Enciclopedia Temática Digital de Jalisco. MDE y MDT del conjunto de datos vectoriales, esc. 1:50,000, INEGI. Mapa General del Estado de Jalisco 2012.

4.4 Geología

El municipio está conformado por basaltos con manchas de toba y brecha volcánica. La composición de los suelos es de feozemhílico, asociados con cambios crómico en lomas y cerros, y luvisol crómico en partes bajas.

4.5 Clima

El clima del municipio es semiseco y semicálido. La temperatura media anual es de 21.3° Celsius. El régimen de lluvia registra de junio a septiembre, contando con una precipitación media de los 880 milímetros. El promedio anual de días con heladas es de 26.5. Los vientos dominantes son en dirección al suroeste.

4.6. Vegetación

La vegetación del municipio está compuesta básicamente de pino, roble, encino, palo dulce, pochote, higuera, monte negro, tepame, agüilote, laurel, huásima, hozóte, coate, tepehuaje, huizache, camichín, parota, sálate, fresno, zapote, mezquite, huaje y guamúchil.

4.7. Fauna

En el municipio se encuentran especies tales como venado, armadillo, tejón, jabalí, liebre, conejo, ardilla, coyote, armadillo, tlacuache, víbora de cascabel, colarilla y tuza; aves como lechuza, zopilote, gavilán, codorniz y güilota; y peces como carpa y mojarra.

El municipio está considerado dentro de la cuenca Lerma-Santiago Pacífico-Centro. Pertenece al sistema de riego del Valle de la Magdalena, cuenta con un canal que lo atraviesa de noroeste a sureste el cual funge como basculador y regulador de los excedentes de las lluvias, mismo que desemboca al sureste en la laguna La Colorada. Cuenta con los arroyos: Los Robles, los Laureles, La Sidra y Piedras Negras. Ningún río cruza su territorio.

Presa	Corriente	Mes	Año	Capacidad Total
Laguna La Colorada	Laguna Magdalena	Enero	2016	12.81 Mil. M3
Almacenamiento Año Anterior	9.235	Porcentaje Año Anterior	72.09 %	
Almacenamiento Año Actual	10.808	Porcentaje Año Actual	84.37%	

El municipio tiene una superficie territorial de 10, 494 Hectáreas de las cuales 6, 195 son utilizadas con fines agrícolas; 2, 794 son de actividad pecuaria; 1, 200 son de uso forestal y 305 son de suelo urbano. En lo que a la propiedad se refiere, una

extensión de 1, 373 hectáreas son propiedad privada y 9, 121 son propiedad ejidal, sin que exista propiedad comunal.

4.8. Recursos Naturales

La riqueza natural con que cuenta este municipio está representada por 1, 200 hectáreas de bosques, donde predominan especies de encino, pino y roble. Sus recursos minerales son yacimientos de ópalo.

4.9. Protección Civil

4.9.1. Introducción

A lo largo de su historia, el hombre ha tratado de protegerse de los efectos de los fenómenos naturales peligrosos.

La **PREVENCIÓN** en situación normal, así como las acciones de **AUXILIO** a la población en circunstancias de **EMERGENCIAS** a consecuencia de algún siniestro que ponga en **RIESGO** la vida de las personas, sus bienes y su entorno social y ecológico, son funciones de carácter público que deben atender el municipio a través de la **UNIDAD MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMEROS**, coadyuvados y coordinados con los organismos y dependencias que se requieran, promoviendo la participación activa de la población civil.

Solo recientemente se ha llegado a reconocer que, para mejor enfrentar los efectos de estas fuerzas de la naturaleza, es necesario adoptar un enfoque global, que no solamente cubra los aspectos científicos y tecnológicos relativos a los conocimientos de los fenómenos y al desarrollo de medidas para reducir sus efectos.

De acuerdo a la **LEY GENERAL, PROTECCIÓN CIVIL** es el conjunto de disposiciones, medidas y acciones destinadas a la prevención, auxilio y recuperación de la población ante la eventualidad de un desastre.

De acuerdo a la **LEY ESTATAL, PROTECCIÓN CIVIL** es el conjunto de acciones encaminadas a salvaguardar la vida de las personas, sus bienes y el entorno ecológico, así como los sistemas vitales, ante la inminente ocurrencia de una situación de Siniestro, Alto Riesgo o Desastre.

Esta materia de legislación obliga a las entidades municipales a contar con sus sistemas de protección civil pero de una manera integral, así como a las entidades públicas a crear su **UNIDADES INTERNAS DE PROTECCIÓN CIVIL**.

De acuerdo a lo observado en las definiciones antes descritas, tenemos que aun cuando se manifieste texto y concepto diferente, guardan igual contextos de **PROTECCIÓN CIVIL**, siendo analizado así:

¿QUE ES? Conjunto de acciones o “Todo lo que se haga”

¿PARA QUE? Proteger a las personas, sus bienes, entorno ecológico y servicios vitales.

¿CUANDO? Antes, Durante y Después de la presencia de un fenómeno perturbador.

EL SISTEMA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL: Se constituye por la integración de órganos de planeación, administración y operación, estructurados mediante normas, métodos y procedimientos, que coordinan las acciones de las dependencias y organismos de la Administración Pública Municipal, y de las organizaciones de los sectores social y privado.

EN CONCLUSION: al conjunto de estas tareas que tienden a la reducción de los impactos de los desastres, se le ha denomina PROTECCION CIVIL.

Serán las autoridades correspondientes de la aplicación del presente **PLAN MUNICIPAL DE PROTECCION CIVIL**, en el ámbito de sus respectivas competencias:

- 1.- El gobierno municipal
- 2.- El Consejo Municipal de Protección Civil
- 3.- La Unidad Municipal de Protección Civil y Bomberos.

Para el caso de **DESASTRES o CONTINGENCIAS** donde esté a cargo la autoridad municipal, la **UNIDAD MUNICIPAL DE PROTECCION CIVIL Y BOMEROS** estará al mando de los trabajos y operaciones que realicen las autoridades, salvo acuerdo del titular del Poder Ejecutivo.

Es responsabilidad del PRESIDENTE MUNICIPAL, la integración y funcionamiento de los SISTEMAS DE PROTECCION CIVIL del MUNICIPIO conforme a lo establecido en la legislación municipal, estatal y federal en la materia.

4.9.2. Misión

Salvaguardar la vida, los bienes y el entorno de la Población ante los fenómenos perturbadores mediante acciones preventivas

4.9.3. Objetivo General

- Instalar, ampliar y operar el Sistema Municipal de Protección Civil, e integrar a la estructura orgánica del Municipio la Unidad Municipal de Protección Civil y Bomberos, conforme a las disposiciones y lineamientos federales y estatales de la materia.

4.9.4. Objetivos Específicos

- ✓ Integrar el Sistema Municipal de Protección Civil
- ✓ Promover la instalación del Consejo Municipal de Protección Civil.

- ✓ Establecer la Unidad Municipal de Protección Civil y Bomberos como estructura Operativa del sistema municipal con la función ejecutiva de las acciones Preventivas, de Auxilio y de Recuperación
- ✓ Elaborar, presentar y analizar el Diagnostico Municipal de riesgos Diseñar, presentar, estudiar, aprobar, y ejecutar un Plan Municipal de Protección Civil.
- ✓ Elaborar el Programa Operativo Anual.
- ✓ Identificar los RIESGOS que presenta el municipio e incorporarlos al ATLAS DE RIESGOS
- ✓ Ejecutar los PROGRAMAS BASICOS en materia de PREVENCIÓN, AUXILIO y RESTABLECIMIENTO por cada agente perturbador natural o provocados por el humano que afecte o que este expuesto la población del municipio.
- ✓ Elaborar el organigrama del recurso humano y la lista del recurso material básico y necesario en situaciones de emergencias, verificando su eficacia, eficiencia su cuidado y su utilización.

- ✓ Realizar inspecciones en su ámbito de su competencia con el fin de vigilar el cumplimiento de la normativa municipal en lo respectivo a protección civil, aplicando sanciones por infracciones al reglamento municipal correspondiente.

- ✓ Coordinarse con la Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos en los casos de desastres o contingencias donde, la Unidad Municipal de Protección Civil y Bomberos estará al mando de los trabajos y operaciones, salvo acuerdo del titular del Poder Ejecutivo.
- ✓ Coadyuvar con congruencia en los programas del Sistema Municipal de Protección Civil con el Programa Municipal de Protección Civil, planteando las propuestas que estimen pertinentes.
- ✓ Solicitar al Gobierno Municipal y del Estado el apoyo necesario para cumplir con las finalidades que nos marca la Ley en el ámbito de nuestra jurisdicción.
- ✓ Convenir con los gobiernos intermunicipales, estatal y federal, en apoyo de los objetivos y finalidades del sistema de protección civil
- ✓ Asociarse y coordinarse con otros municipios de la entidad y con el Gobierno del Estado a través de la Unidad Estatal, para el cumplimiento de los programas y proyectos.
- ✓ Publicar, difundir y dar cumplimiento a la declaración de emergencia que en su caso, expida el Comité Municipal.
- ✓ Solicitar al Ejecutivo Municipal, Estatal y Federal el apoyo necesario para desarrollar las acciones de auxilio y recuperación, cuando los efectos de un siniestro o desastre lo requieran

- ✓ Convenir con otras entidades públicas o con particulares para coordinar y concertar la realización de las acciones programadas en materia de protección civil
- ✓ Integrar en los reglamentos de zonificación urbana y de construcción los CRITERIOS DE PREVENCIÓN y hacer que se cumplan por conducto de la autoridad correspondiente
- ✓ Asegurar que las obras de urbanización y edificación que autoricen, se proyecten, ejecuten y operen, conforme las NORMAS DE PREVENCIÓN
- ✓ Promover la constitución de **GRUPOS VOLUNTARIOS** integrados al Sistema Municipal de Protección Civil, autorizar su normativa y apoyarlos en sus actividades, al igual con el registro y validación de su capacitación
- ✓ Promover la difusión y capacitación de los habitantes del municipio en materia de protección civil, creando una CULTURA Y EDUCACIÓN DEL AUTOCUIDADO, de la familia y de la sociedad.
- ✓ Proporcionar información y asesoría a las personas en general para elaborar Planes de Protección Civil, a fin de realizar acciones de prevención y auxilio en las familias, colonias, barrios, escuelas, centros de recreación y áreas laborales.
- ✓ Promover la participación activa de los grupos sociales que integran su comunidad, en el Sistema Municipal de Protección Civil para la formulación y ejecución de los programas municipales.
- ✓ Aplicar las disposiciones de la ley e instrumentar programas en coordinación con el Sistema y la Unidad Estatal de Protección Civil Y Bomberos.
- ✓ Vigilar a través de la UNIDAD MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL y bomberos, el cumplimiento de la normativa municipal en el ámbito de su competencia.
- ✓ Establecer los albergues y refugios temporales de su comunidad, procurando contar por lo menos con un centro de emergencia, así como de realizar las acciones necesarias para contar por lo menos con un centro de emergencia.

4.9.5. Recurso Humano y material indispensable para la Unidad Municipal de Protección Civil y bomberos

- RECURSO HUMANO: (4 personas) con el perfil académico y operativo básico en control y combate de incendios, primeros auxilios y de búsqueda y rescate, con el objetivo de que sean estos los primeros respondedores ante cualquier tipo de contingencia, siniestro o desastre que pudiera presentarse en la circunscripción territorial del municipio.

4.9.6. Equipo de Protección Personal

- Lentes o goggles con mica de policarbonato resistente al fuego y a impactos (6)
- Overol de gabardina 100 % algodón (5)
- Pantalón gabardina 100 % algodón (5)

- Camisola gabardina 100 % algodón (5)
- Chamarra de paramédico nylon 100% (repelente al agua) (5)
- chaleco de paramédico (4)
- botas de paramédico (4)
- Overol especial contra incendios (completo) (2)
- Guantes de látex y de carnaza (1caja de guantes chicos, medianos, y grandes)
- Lámpara de mano (2)
- Lámpara grande (1)
- Overol especial para control y combate de abejas. (2)
- Fournitura con accesorios completo. (4)

4.9.7. Equipo para las acciones de vigilancia y operatividad

- Vehículo automotor (camioneta ambulancia 1 una motocicleta)
- Porta power con capacidad mínimo para 10 toneladas (1)
- Motosierra (1)
- Equipo de cómputo (1)
- Impresora (1)
- Bombas "aspersoras" (2)
- Palas metálicas (4)
- Zacapicos (2)
- Barras metálicas (2)
- Hachas (2)
- Machetes (2)
- Extintores con manómetro (6)
- Escaleras retráctiles (1)
- Marros 10 libras (1)
- Radios portátiles de comunicación (2)

4.9.8 UNIDAD MUNICIPAL DE PROTECCION CIVIL SAN JUANITO DE ESCOBEDO, JAL.

ORGANIGRAMA



4.10.1 Indicadores de impacto ambiental y riesgo

4.10.2 Impacto a la población

- Impacto al bienestar de la población, identificados por ruido de equipos de sonido o vehículos.
- Impacto al sosiego de la población identificando olores del sistema de drenaje, plantas de tratamiento.
- Impacto a la prosperidad de la población por las ladrilleras.
- De manera perceptiva, actualmente existe un impacto a la percepción de la población por deterioro a la vegetación y suelo.
- Impacto a la salud y al medio perceptual a causa de los Residuos sólidos.

4.10.3 Impacto a la fauna

- Disminución de las poblaciones faunísticas por cacería furtiva, pesca o captura.
- Disminución de las poblaciones acuáticas por contaminación de agua.
- Impacto a las poblaciones faunísticas por deforestación.
- Crecimiento de asentamientos humanos e infraestructura carretera.
- Desconocimiento de la distribución y abundancia de la fauna silvestre.
- Pesca furtiva en la laguna Colorada por la falta de una vigilancia continua.

4.10.4 Impacto a la flora

- Falta de un instrumento de regulación del uso del suelo (ordenamiento ecológico territorial).
- Falta de un programa de mejoramiento y rescate de zonas naturales.

4.10.5 Erosión de suelos

Los procesos de erosión están relacionados a los siguientes factores:

- Eliminación de cubierta vegetal con la topográfica accidentada.
- Degradación biológica por uso de fuego.
- Uso intensivo de insumos y/o falta de incorporación de residuos.
- Degradación química, relacionada a la acumulación de sales o acidez extrema por el uso de insumos agrícolas y/o agua de riego.
- Apertura de caminos rurales en zonas de pendientes pronunciadas.

4.10.6 Deforestación

La situación con respecto a la vegetación está reflejada en el Diagnóstico Ambiental Regional (SEMADES) encontrando como causas de esto:

- Pérdida de vegetación por incendios.
- Compactación por ganadería (sobrepastoreo y agricultura).
- Crecimiento de asentamientos urbanos.

4.10.7 Contaminación hídrica

La contaminación del recurso hídrico es un aspecto que debe de tenerse muy en cuenta ya que todo el mal uso y la contaminación de las aguas en el municipio va a repercutir en la zona baja del municipio; Laguna de La Colorada.

De acuerdo al Diagnóstico Ambiental Regional de las SEMADES se tienen los siguientes problemas ambientales en el agua:

- Contaminación de cuerpos de agua superficiales, generados por aguas residuales o sin tratamiento.
- Contaminación por agroquímicos.

Posterior al diagnóstico ambiental de SEMADES se han identificado por el municipio problemáticas más puntuales, aunadas a las mencionadas, como lo son:

- Contaminación por basura en causes y laguna debido a la falta de cultura en la población

- Existe un aumento en la captación de agua en la parte media y alta para el uso agrícola.
- No existen obras para la recuperación de acuíferos.
- Desviación, cobertura y/o falta de manejo de cause, lo que impacta la dinámica hidrológica natural del municipio y genera posibles zonas de riesgo.
- Falta de participación ciudadana para apoyar acciones de uso eficiente del agua, debido al desconocimiento de los impactos por el mal uso del recurso.

4.10.8 Residuos peligrosos

Así mismo, tenemos la generación de residuos de manejo especial conforme a la norma estatal NAE-SEMADES, como lo es residuos de invernaderos, escombros, llantas, entre otros. Teniendo como problemática la falta de un programa de manejo y disposición final de tales residuos.

Apatía de la población para participar en el cumplimiento adecuado del manejo de los residuos peligrosos a nivel doméstico y por lo que significa el mejoramiento y la protección del medio ambiente.

Otra fuente de contaminación, tanto al agua y suelo por residuos peligrosos en el municipio, es causada por el manejo de agroquímicos y sus envases, por lo que es urgente generar un manejo en este rubro.

4.10.9 Contaminación atmosférica

De acuerdo al Diagnóstico Ambiental Regional de las SEMADES se tienen los siguientes problemas ambientales en la atmósfera:

- Contaminación por combustión de vehículos.
- Quema por ladrilleras.
- Contaminación por incendios y quema de basura.

4.10.10 Amenazas naturales

La inestabilidad natural de la zona montañosa es un factor limitante de primer orden, que se incrementa exponencialmente con las diversas actividades humanas, principalmente la forestal y la ganadería extensiva, ya que en áreas abiertas las formaciones superficiales de por sí inestables son más vulnerables a los eventos.

4.10.11 Problemática

El Municipio cuenta con recursos naturales limitados y un equilibrio ambiental frágil, aunado a la dinámica poblacional y la presión que existe sobre los recursos naturales, son factores que hoy en día representan una amenaza para asegurar los bienes y servicios ambientales en calidad y cantidad suficientes para lograr una alta calidad de vida para la población.

A continuación se puntualiza la problemática de impacto ambiental identificada en el Municipio:

- Falta de aplicación de políticas de manejo sustentable en las principales actividades productivas de la región: pecuaria, agrícola y forestal.
- Presencia sistemática de incendios forestales propiciados principalmente por quemas agropecuarias sin control.
- Agotamiento de suelos.
- Alta acumulación de sedimentos en la Laguna La Colorada.
- Pérdida de biodiversidad.
- Contaminación atmosférica a causa de vehículos, quemas urbanas, quemas agrícolas.
- Falta de un marco normativo ambiental actualizado a la realidad del municipio y su aplicación.
- Contaminación por residuos.
- Baja participación social en actividades de sustentabilidad y mejoramiento del entorno.

Por lo anterior se requiere una visión integral en todos los quehaceres del gobierno municipal y su atención eficaz mediante la alineación de políticas ambientales con instancias públicas, privadas y académicas, así como la gestión de recursos a fin de poder transitar hacia el Desarrollo Sustentable.

4.10.12 Propuestas de solución

Propuestas generales de solución

- Fortalecimiento Institucional para la Dirección de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable.
- Actualización y observancia a la Normatividad ambiental aplicable al municipio.
- Conservación, restauración y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales.
- Manejo Integral de Residuos Sólidos Urbanos.
- Educación ambiental y participación social.

4.10.13 Objetivos estratégicos

- Fortalecer el desarrollo sustentable a través de la prevención y el combate a la contaminación ambiental, la promoción de la conservación y el uso racional de los recursos naturales en beneficio del municipio de San Juanito de Escobedo y la región.

4.10.14 Objetivos centrales

- Consolidación de la Dirección de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable en la Administración Pública Municipal.

Líneas de acción

- ✓ Reconocimiento de la figura jurídica de la Dirección de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable.
- ✓ Dotación del personal necesario para la operatividad eficaz.
- ✓ Dotación del equipo e infraestructura necesarios. ✓ Fortalecimiento de la coordinación institucional.

Medios de verificación

- ✓ Acta de aprobación de cabildo.
- ✓ Personal inscrito en nómina.
- ✓ Programas operativos internos a la Dirección de Ecología. ✓ Programas de trabajo concertados con otras instituciones.
- Fortalecer el marco jurídico ambiental del municipio para propiciar la sustentabilidad ambiental.

Líneas de acción

- ✓ Elaboración del Reglamento de Medio Ambiente y Desarrollo sustentable.
- ✓ Elaboración del Reglamento para el Manejo Integral de Residuos.
- ✓ Elaboración del Reglamento Municipal de Parques y Jardines.
- ✓ Conformación de la Unidad de Inspección y vigilancia Ambiental.
- ✓ Emisión de autorizaciones ambientales y atención a la denuncia ciudadana en la materia.
- ✓ Vinculación con otras áreas, dependencias, apoyo y asesoría para el cumplimiento de la Normatividad Ambiental.

Medios de verificación

- ✓ Reglamento de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable aprobado y publicado.
- ✓ Reglamentos de Manejo integral de Residuos Aprobado y publicado.
- ✓ Reglamento Municipal de Parques y Jardines aprobado y publicado.
- ✓ Acta de aprobación para la unidad de Inspección y vigilancia ambiental.

- ✓ Bitácora de inspecciones y oficios de autorizaciones ambientales o de seguimiento a la denuncia ciudadana. ✓ Bitácora de inspecciones.
 - ✓ Avances en los programas de trabajo.
- Coadyuvar en las gestiones municipales de concertación interinstitucional con los concesionarios y propietarios de recursos naturales para la aplicación de programas y políticas públicas en beneficio de su conservación.

Líneas de acción

- ✓ Coordinar planes de trabajo y actividades entre los 3 órdenes de Gobierno, Instituciones Académicas, dueños y poseedores de terrenos forestales y agropecuarios.
- ✓ Gestión, apoyo y asesoría para la conservación, restauración y aprovechamiento sustentable de los sitios naturales del municipio.
- ✓ Estrategias para la rehabilitación y conservación de las áreas verdes

Medios de verificación

- ✓ Programas de trabajo, informes de actividades.
- ✓ Planes de Manejo de Sitios Naturales del Municipio.

Fortalecer las Capacidades del Municipio para el Manejo Integral de los residuos Sólidos.

Líneas de acción

- ✓ Elaboración del Programa Municipal para la Prevención y Gestión Integral de Residuos (PMPGIR) como herramienta de gestión.
- ✓ Proyecto intermunicipal para la disposición final de los Residuos Sólidos Urbanos.
- ✓ Fomento, fortalecimiento, sensibilización y educación ambiental de la población para el manejo de residuos por medio del programa de separación.
- ✓ Incrementar las capacidades técnicas y operativas del personal operativo de aseo público para el manejo integral de residuos.
- ✓ Implementación de estrategias para la valorización y aprovechamiento de los residuos sólidos urbano.

Medios de verificación

- ✓ Programa Municipal para la Prevención y Gestión Integral de Residuos aprobado y publicado.
- ✓ Archivo video gráfico.
- ✓ Adquisición de camiones, contenedores y depósitos para basura.

- ✓ Programas específicos para el aprovechamiento de los residuos reciclables, reutilizables y de compostaje.
- ✓ Convenio de conformación del Organismo Público Descentralizado para el Sitio de Disposición final.
- Promover la participación organizada de los sectores productivos, organizaciones sociales, instituciones públicas y privadas para el mejoramiento del entorno y la protección de los recursos naturales.

Líneas de acción

- ✓ Diseño y aplicación de programas de concientización y protección al medio ambiente, educación ambiental, organización comunitaria, comunicación y participación social.
- ✓ Promoción de campañas integrales de cuidado y protección ambiental en el Municipio en coordinación con instancias públicas y privadas.
- ✓ Impulso de políticas para la institucionalización de la Educación Ambiental en el Municipio.
- ✓ Coordinación y vinculación con la sociedad organizada para fortalecer estrategias de sustentabilidad comunitaria.

Medios de verificación

- ✓ Programa de Comunicación, Educación, Concienciación y Participación Social aprobado.
- ✓ Informes de la Gestión para la institucionalización de la Educación Ambiental en el Municipio.

5. DEMOGRAFÍA Y MERCADO DE TRABAJO



5. Demografía y mercado de trabajo

5.1 Demografía

Diagnostico

Aspectos demográficos

El municipio de San Juanito de Escobedo pertenece a la Región Valles su población en 2010 según el Censo de Población y Vivienda era de 8 mil 896 personas; 50.1 por ciento hombres y 49.9 por ciento mujeres, los habitantes del municipio representaban el 3.0 por ciento del total regional (ver tabla 2). Comparando este monto poblacional con el del año 2000, se obtiene que la población municipal aumento un 3.3 por ciento en diez años.

Tabla 2. Población por sexo, porcentaje en el municipio

San Juanito de Escobedo, Jalisco

Clave	No.	Municipio/localidad	Población total 2000	Población 2010			
				Total	Porcentaje en el municipio	Hombres	Mujeres
		007 SAN JUANITO DE ESCOBEDO	8,610	8,896	100.00	4,461	4,435
0001	1	SAN JUANITO DE ESCOBEDO	5,007	5,373	60.4	2,687	2,686
0012	2	SAN PEDRO	1,084	970	10.9	464	506
0008	3	LA ESTANCIA DE AYONES	721	789	8.9	397	392
0009	4	LA ESTANCITA	522	656	7.4	325	331
0015	5	EL TRAPICHE	401	360	4.0	189	171

FUENTE: IIEG, Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco con base en INEGI, censos y conteos nacionales, 2000-2010

El municipio en 2010 contaba con 17 localidades, de éstas, solo 5 era de una vivienda. La cabecera municipal de San Juanito de Escobedo es la localidad más poblada con 5 mil 373 personas, y representaba el 60.4 por ciento de la población, le sigue San Pedro con el 10.9, La Estancia de Ayones con el 8.9, La Estancita con el 7.4 y El Trapiche con el 4.0 por ciento del total municipal.

Se estima que para el 2015 esta población aumentará a 9 mil 293 habitantes, donde 4 mil 671 son hombres y 4 mil 622 mujeres, representando el 0.12 por ciento de la población total del estado.

5.2 Mercado de trabajo e ingreso

Según el Censo General de Población y Vivienda del 2010 la población económicamente activa (PEA) del municipio de San Juanito de Escobedo es de 2, 581 habitantes que representan el 29.97 % de la población total, de esta población (PEA) 2, 546 están empleadas y 47 desempleadas. De las personas ocupadas (PO) 41.5 % labora en el sector primario, 23.0% lo hace en el sector secundario, y 33.5 lo hace dentro del sector terciario. Del total de la PEA 74% son del género masculino y el 26% son del género femenino.

Total de PEA (Población Económicamente Activa)	
Hombres	74%
Mujeres	26%

Las principales fuentes de ingreso para los habitantes de San Juanito de Escobedo provienen de la producción agrícola y pecuaria.

Las características principales de mano de obra demandadas en el municipio son agropecuarias.

5.3. Problemática

Por su parte la mano de obra disponible en el municipio está formada mayormente por jóvenes y adultos los cuales en su mayoría tienen capacidades y habilidades para desarrollar actividades agrícolas y pecuarias.

5.3.1 Propuestas de solución

La propuesta en el corto plazo se visualiza en la generación de empleo bien remunerado para la población presente y futura económicamente activa, esto implica la participación y coordinación de los tres niveles de gobierno Federal, Estatal y Municipal con la iniciativa privada, para establecer acciones y proyectos que generen las condiciones normativas y jurídicas adecuadas a las necesidades nuestro municipio, de infraestructura que fortalezcan a la cabecera y sus delegaciones, de fomento y coordinación con los empresarios y universidades, para propiciar el crecimiento económico que genere los empleos requeridos por los sanjuanitenses.

5.3.2 Objetivos estratégicos

- Generar capital humano vinculado a las actividades productivas rentables.

5.3.3 Objetivos centrales

- Generación y aplicación y seguimiento del plan de desarrollo municipal 2015-2018 dentro del cual se plantean las estrategias de fortalecimiento integral del municipio, sentando las bases para el desarrollo integral del municipio.

Líneas de acción

- ✓ Organización y preparación del proceso de planeación 2015-2018.
- ✓ Fortalecimiento de la vinculación de los tres niveles de gobierno con la iniciativa privada y la universidad.
- ✓ Determinación de la visión y objetivos estratégicos del plan de desarrollo municipal.
- ✓ Ejecución y sistema de seguimiento de la planeación.

Medios de verificación

- ✓ Publicación del plan de desarrollo municipal 2015-2018
- ✓ Publicación de resultados de la aplicación y seguimiento del plan de desarrollo

6. RECURSOS SOCIOCULTURALES



6. Recursos socioculturales

6.1 Educación

Diagnóstico

En la prestación de los servicios educativos en San Juanito de Escobedo, concurren los gobiernos Federal y Estatal, así como los particulares. De acuerdo con las normas que rigen la materia de este apartado, el municipio coadyuva con los dos órdenes de gobierno mencionados y los particulares, con la finalidad de fortalecer la inversión, el rezago educativo, el mantenimiento de inmuebles y en general con los desafíos que surgen en la época actual, que nacen de los objetivos para que la población cuente con educación de calidad en San Juanito de Escobedo.



6.1.1 Infraestructura

La infraestructura educativa de San Juanito de Escobedo, de acuerdo a la Dirección de Estadística de la Secretaría de Educación en Jalisco, está integrada por.

NIVEL ESCOLAR DEL MUNICIPIO DE SAN JUANITO DE ESCOBEDO

En cuanto a la disposición de espacios de consulta y lectura, el municipio dispone de una biblioteca con una existencia de 12, 650 volúmenes. La visita promedio por día es de 60 usuarios.

6.1.2 Cobertura

La relación alumnos-docentes para el nivel básico es: en preescolar de 13 a 30 alumnos por docente, en educación primaria 14 a 25 alumnos por docente, en educación secundaria 15 a 11 alumnos por docente.

La cobertura de la demanda educativa por nivel escolar de acuerdo a la Secretaría de Educación Jalisco., a nivel preescolar es del 82 %; del 100% para primaria, del 100% para secundaria y del 100% del nivel medio superior. En cuanto a la deserción escolar se tiene para la primaria el 10% y el 14. 3% para secundaria. Las razones principales son económicas, derivadas de la necesidad de integración a las actividades productivas.

Educación Básica

Educación Inicial: En educación inicial se proporcionan servicios asistenciales y educativos a niños de 45 días a 5 años 11 meses de edad; a partir de sus intereses y necesidades agrupados de la siguiente forma: lactantes, maternal y preescolar y se ofrece orientación a los padres de familia, quienes en ocasiones desconocen la importancia de la educación inicial.

En el siguiente cuadro se despliega la información cuántica de la atención en educación inicial, proporcionada en instituciones oficiales y particulares.

CENTRO EDUCATIVO	TURNO	SISTEMA DE SOSTENIMIENTO	ALUMNOS	PERSONAL DOCENTE
Guardería Pequeña vida	Matutino	FEDERALIZADO	46	7
Guardería Caritas felices	Matutino	FEDERALIZADO	33	3

Información proporcionada por los centros Educativos

Educación Preescolar: La educación preescolar tiene por objetivo atender a niños de 3 a 5 años 11 meses de edad, a través de un programa que promueva su desarrollo integral y apoye las actividades de los niveles educativos subsecuentes.



En el siguiente cuadro se cuantifica la atención de Educación Preescolar en instituciones oficiales y particulares.

CENTROS EDUCATIVO	TURNO	SISTEMA	ALUMNOS	PERSONAL DOCENTE
FEDERICO FROEBEL	MATUTINO	FEDERAL	58	3
FEDERICO FROEBEL	VESPERTINO	FEDERAL	28	2
MARIA DEL REFUGIO MORALES VALDIVIA	MATUTINO	ESTATAL	91	6
EMILIANO ZAPATA	MATUTINO	FEDERAL	33	3
BENITO JUAREZ	MATUTINO	FEDERAL	64	7
VICENTE GUERRERO	MATUTINO	FEDERAL	24	2
NICOLAS BRAVO	MATUTINO	FEDERAL	22	1
20 DE NOVIEMBRE	MATUTINO	FEDERAL	8	1
NIÑOS HEROES	MATUTINO	FEDERAL	24	1
CARMEN SERDAN	MATUTINO	FEDERAL	68	2
JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ	MATUTINO	FEDERAL	50	3

TOTALES			470	31
----------------	--	--	-----	----

Nota: La atención docente - alumnos en preescolar es promedio de 23 alumnos por maestro, 27 alumnos en nivel de primaria y en educación secundaria entre 29 y 36 alumnos. Especificando que en los turnos vespertinos generalmente asisten menos alumnos.

Educación Primaria: La educación Primaria tiene por objetivo atender a niños de 6 a 12 años de edad, con un programa educativo que los acerque al conocimiento científico y las disciplinas sociales, que promueva su desarrollo integral y apoye las actividades de los niveles educativos subsecuentes. En este nivel se cuenta con el apoyo de los programas USAER, que presta trabajo social y atiende problemas psicológicos, de aprendizaje y comunicación. PAREIB, que atiende el rezago educativo y la deserción escolar.

Cobertura educación primaria 2015-2016

En el siguiente cuadro se cuantifica la atención de Educación Primaria en instituciones oficiales y particulares.

CENTROS EDUCATIVO	SISTEMA	ALUMNOS	PERSONAL DOCENTE
15	Federalizados 12 Estatales 2 Particulares 1	1281	61
TOTALES 15	15	1281	61

Educación Secundaria: Funciona en dos modalidades: general y técnica, atiende alumnos de 12 a 15 años de edad, promueve su desarrollo integral y apoya las actividades de los niveles educativos subsecuentes.

En el siguiente cuadro se cuantifica la atención de Educación secundaria en instituciones oficiales y particulares.

CENTRO EDUCATIVO	TURNO	SISTEMA	ALUMNOS	PERSONAL**
SECUNDARIA FORANEA No. 14	MATUTINO	FEDERAL	235	35
TECNICA 129	MATUTINO	FEDERAL	93	12
BENITO JUAREZ	MATUTINO	FEDERAL	58	8

TOTALES			386	55
----------------	--	--	-----	----

Educación media superior y superior: En el nivel medio superior funcionan 2 centros, de los cuales brindan certificación técnica y el sistema de preparatoria abierta.

En el siguiente cuadro se cuantifica la atención de Educación media superior en instituciones oficiales.

INSTITUCIONES Y DE NIVEL MEDIO SUPERIOR	TURNO	SISTEMA	ALUMNOS	PERSONAL **
C B T A 230	MATUTINO	FEDERAL	164	11
COBAEJ	VESPETINO	ESTATAL	146	10
TOTALES			310	21

Fuente: Información proporcionada por los centros Educativos y DRSE. **Personal docente, administrativo y de apoyo.

En la educación de nivel superior existen **El CBTA 230 “Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario”** y el plantel del **COBAEJ Colegio de Bachilleres del Estado de Jalisco**. La demanda educativa atendida por instituciones privadas es solamente de primaria y representa un 7.3 %.

6.1.3 Problemática del diagnóstico de educación

Calidad Educativa: El municipio de San Juanito de Escobedo, Jalisco, no cuenta con un amplio número de instituciones educativas, sin embargo debido al rezago educativo, deserción, reprobación escolar, carencia de valores cívicos, éticos y morales en las nuevas generaciones, falta de capacitación y actualización de los maestros, condiciones deficientes de infraestructura y mantenimiento, se afecta la calidad educativa que se imparte en el municipio, principalmente en el nivel de educación básica.

Cobertura y Equidad: La prestación de los servicios educativos en el nivel medio superior y superior sigue siendo notoriamente desigual, en lo que se refiere a la satisfacción de la demanda local, debido a que en el municipio se atiende a estudiantes de todo el municipio.

Rezago Educativo: La población de San Juanito de Escobedo tiene un promedio de escolaridad de secundaria inferior 1.4% puntos a la media estatal. La población analfabeta representa el 8.7% de la población de 15 años y más.

La población de 15 años o más, con primaria completa es de 24%, con primaria incompleta el 27.80%; con secundaria completa es de 18.29%, con secundaria incompleta 4.92%; con secundaria terminada y estudios técnicos o comerciales 23.29% La población de 18 años

o más con instrucción media superior terminada es del 15.70%; sin instrucción media superior o incompleta 86.23%, y con instrucción superior el 5.13%.

6.1.4 Apoyos a la educación en el municipio

- Escuelas de Calidad.
- Llega (Transporte).
- Escuela Segura.
- Escuela para Padres.
- El mochilón.
- Escuela de Tiempo Completo.
- Escuela Sana

6.1.5 Actos cívicos, desfiles y festividades sociales

- Reconocimiento al mérito docente. (15 de mayo).
- 31 de enero “Acta Constitutiva de la Federación Mexicana”.
- 5 de febrero “Promulgación de la Constitución de 1917”.
- 24 de febrero “Día de la Bandera”
- 21 de marzo “Natalicio de Don Benito Juárez”.
- 5 de mayo “Batalla de Puebla”.
- 8 de mayo “Natalicio de Don Miguel Hidalgo y Costilla”.
- 16 de junio “Conmemoración de la Creación del Estado Libre y Soberano de Jalisco”.
- 8 de julio “Aprobación de la Constitución Política del Estado de Jalisco”.
- 8 de agosto “Aniversario del Natalicio de Emiliano Zapata”
- 13 de septiembre “Gesta Heroica del Castillo de Chapultepec”.
- 15 de septiembre “Grito de Independencia”.
- 16 de septiembre “Inicio de la Guerra de Independencia”
- 20 de noviembre “Inicio de la Revolución Mexicana”.

6.1.6 Concursos

- Concursos de escoltas y concursos de conocimientos

6.1.7 Campañas educativas

- Campaña de atención permanente a los centros escolares del municipio “El día del Funcionario”.

6.1.8 Propuestas generales de solución del diagnóstico de educación

- En el corto plazo, gestión de programas de calidad educativa, mantenimiento y equipamiento de escuelas y bibliotecas públicas instaladas en el municipio con el apoyo de la Secretaría de Educación Jalisco.
- En el corto plazo, impulso de los programas que de la Secretaría de Educación propone para situar a la vanguardia, al personal docente en técnicas de enseñanza y calidad pedagógica.
- En el corto plazo, apoyo a las Instituciones con programas de la Secretaría de Educación, para abatir el rezago educativo en el municipio.
En el corto plazo, promocionar al municipio de San Juanito de Escobedo, para el desarrollo educativo de la región Valles.

6.1.9 Objetivos estratégicos

- Mejorar las expectativas de los San Juanitenses con una Educación de calidad coadyuvando con los Gobiernos Federal, Estatal y la iniciativa privada con gestiones eficientes que fortalezcan al sector.

6.1.10 Objetivos centrales

- Aplicar a mediano plazo, con eficiencia y transparencia, los programas de la Secretaría de Educación, a niveles Federal y estatal.

Líneas de acción

- ✓ Adhesión a los programas de calidad educativa.
- ✓ Adhesión a programas escuelas de calidad.
- ✓ Operar programas de estímulos a la educación básica.

Medios de verificación

- ✓ Recuperación de becas perdidas por lo menos en un 100%.
 - ✓ Conocimiento de los resultados de las evaluaciones aplicadas
 - ✓ A través de los resultados de la aplicación del programa a la DRSE
- Atender en el mediano plazo las solicitudes de mantenimiento de escuelas primarias, en coordinación con el gobierno estatal.

Líneas de acción

- ✓ Atender o canalizar las solicitudes de mantenimiento escolar.

Medios de verificación

- ✓ Avance de obras.
- Apoyar los programas para abatir el rezago educativo.

Líneas de acción

- ✓ Implementar, difundir y apoyar programas de alfabetización y regularización de educación primaria y secundaria.
- ✓ Conjuntar a las instituciones interesadas en abatir el rezago educativo.
- ✓ Crear programas que motiven a la ciudadanía a participar en la alfabetización.

Medios de verificación

- ✓ Reducción del índice de analfabetismo, mínimo en un 10%.
- ✓ Registro de actas de las reuniones celebradas previamente firmadas.
- Fortalecer los valores cívicos.

Líneas de acción

- ✓ Invitar a las diferentes escuelas a participar en todos los actos cívicos.
- ✓ Difundir el amor patrio y el respeto en los honores realizados en las instituciones del municipio.

Medios de verificación

- ✓ Evaluación del comportamiento de los participantes en los actos cívicos.
- ✓ Entrevistas aleatorias con maestros del municipio.
- ✓ Involucrar por lo menos al 70% de las escuelas de educación básica en la celebración de actos cívicos.
- ✓ Resultado de los exámenes aplicados a los alumnos generando parámetros de comparación con períodos pasados.



6.2 Cultura

Diagnóstico

La cultura, sin lugar a duda es considerada como la fortuna de cualquier pueblo. San Juanito de Escobedo, Jalisco.

En este contexto abordamos el apartado de la cultura, en el tema de la planeación municipal.

6.2.1 Acervo patrimonial de edificios religiosos de gran valor arquitectónico.

En un primer término abordamos el inventario arquitectónico patrimonial del municipio y cabe destacar el valor histórico que constituyen el acervo patrimonial del municipio de San Juanito de Escobedo se encuentran:

EL TEMPLO DE LA PARROQUIA DE NUESTRA SEÑORA DEL PUEBLITO.

Ubicado en la cabecera municipal, cuyo primer cuerpo fue construido de piedra labrada en el año de 1750, con las dimensiones de veinte varas de fondo por ocho de ancho. El resto del templo fue construido a partir de 1919 y terminando en el año de 1935. En la actualidad se encuentra en aceptables condiciones

PATRIMONIO ARTÍSTICO

En lo relativo a imágenes religiosas se cuenta con: seis óleos en yute de los apóstoles: Pedro, Tomás, Juan, Marcos, Simón, Andrés, Mateo, Matías, Pablo y Santiago, pinturas ejecutadas a finales del siglo XVII de la escuela de Diego Cuentas, con las medidas de 100 por 150 centímetros. Un óleo de la Virgen de los Dolores con medidas de 150 por 90 centímetros, sin fecha ni autor, pero de aspecto antiguo.

Otro óleo con medidas de 150 por 80 centímetros del exvoto que Don Juan María Jaramillo dio como testimonio del favor recibido de la virgen del Pueblito realizado por Pedro Esparza, sin fecha de elaboración pero por el personaje aludido, se presume que es del año de 1772, año en que obsequió la imagen de Nuestra Señora del Pueblito; actualmente Parroquia del mismo nombre, en cuyo museo se encuentran dichas obras.

6.2.2 Acervo patrimonial de edificios de gobierno de gran valor arquitectónico.

Palacio de Gobierno Municipal



ARQUEOLÓGICOS

En el municipio la zona arqueológica de la antigua Isla de Atitlán ubicada en la ex laguna de Magdalena, hoy conocida como "La Otra Banda", se encuentran tres cuevas en las que, según el arqueólogo Phil Weigand se fabricaban navajas y puntas de obsidiana. En esta misma zona se encuentran diversos vestigios de antiguas culturas indígenas, además de algunas tumbas de tiro y el taller de obsidiana más grande de Mesoamérica



6.2.3 Acervo patrimonial de edificios educativos de gran valor arquitectónico.



6.2.4 Edificios civiles de gran valor arquitectónico.

LA ANTIGUA HACIENDA DE LA ESTANCIA DE AYLLONES.

La ex hacienda de Estancia de Ayllones, fundada aproximadamente en el año de 1670, y restaurada recientemente, luce dignamente su arquitectura sencilla pero agradable,

construida a base de adobe y muros de ladrillo de barro cocido, luciendo su cantera como lo muestra su artístico frontispicio de la entrada. Su capilla de dos cuerpos con su terminación en cono invertido. En la actualidad es propiedad de particulares.



LA ANTIGUA HACIENDA DE LA ESTANCIA DE AYLLONES.



LA ANTIGUA HACIENDA DE LA PROVIDENCIA.

La hacienda fue construida en el siglo XVII y modificada a finales del siglo XIX su primer propietario fue el señor Ignacio Herrera y Cairo, años después pasando a manos del señor Eliseo Madrid Mestas este dueño también de la ex hacienda de Santa Fe (en el municipio de San Juanito de Escobedo ya en ruinas).

La hacienda de la Providencia en la actualidad ya se encuentra en ruinas pero resalta a la vista de propios y extraños su gran infraestructura que se encuentra en pie, como por ejemplo parte del casco de la casona así como parte de la fábrica / trapiche de maguey /caña, con sus hornos y chimeneas.

Parte de la gran importancia de esta hacienda es que en documentos recientes se tienen datos importantes que hicieron de esta hacienda una empresa de renombre al ser la

primera fábrica de la marca registrada de Tequila “PROVIDENCIA” , junto con la marca “LA ROJEÑA” de Teuchitlán estas dos parte importante del desarrollo de la industria Tequilera.

LA ANTIGUA HACIENDA DE LA GAVILANA

La Gavilana es una Hacienda colonial construida en la Delegación de La Estancita, Municipio de San Juanito de Escobedo, Jalisco, zona de denominación de origen de Tequila en México. Se construyó en el año 1704 con el objetivo de producir y comercializar un destilado de agave.

Aproximadamente 300 años más tarde los descendientes de la familia deciden rescatar la tradición produciendo tequila, pero esta vez dándole un toque de modernidad mediante un empaque nuevo que aporta seguridad, practicidad y contribuye a la conservación del medio ambiente.

De este modo inspirado en la más artesanal tradición mexicana pero con las tendencias globalizadoras del siglo XXI nace un concepto de tequila Premium único en el mundo: Tequila 100% agave y 100% puro envasado en lata de 8 onzas.

LA ANTIGUA HACIENDA DE SANTA FE.

Antes de ostentar dicho título fue Cofradía del clero secular, pero se cree que a partir del año de 1800 ya era considerada como hacienda de modestas dimensiones, ya que su construcción de la finca no iba más allá de la hectárea, pero sí con buena cantidad de terreno. Hoy en día solamente son montes de escombros, quedando en pie derruidos muros de lo que fueron sus dos pequeñas trojes. Su estilo nada tuvo de importancia ya que el 80 % era de adobe y el resto de ladrillo.

6.2.5 Monumentos representativos

Kiosco Es en el centro de la plaza principal se encontraba el kiosco, por remodelación del centro histórico fue reubicado de su lugar de origen. En la administración 2004-2006

6.2.6 Principales características socioculturales y sus personajes

Las características socioculturales que destacan en el tema, es la tradición religiosa, con la festividad anual de las fiestas patronales de la Virgen del Pueblito, donde la danza hace gala con el colorido y el movimiento poniendo de manifiesto una tradición ancestral de fe en una fiesta regional. Culturalmente, este elemento homogéneo de la población, con los valores de arraigo religioso identifica y proyecta a San Juanito de Escobedo, no solo en la Región, sino también en el Estado de Jalisco.

Por otra parte otra de las características culturales del municipio es la gastronomía con la especialidad de la cocina típica mexicana de platillos como el pozole, las tostadas, la birria, los tacos y las salsas. En lo que se refiere a la producción artesanal, el municipio se identifica con la talabartería, gorditas de polvo y la producción de dulces y conservas.

Finalmente cabe mencionar el valioso trabajo en favor del fomento y proyección del arte y la cultura local que se impulsa a través de la Casa de la Cultura Municipal y diversas asociaciones que trabajan por la cultura en San Juanito de Escobedo y la región.

6.2.7 Fiestas patronales

En San Juanito de Escobedo, son celebradas diversas fiestas populares como: El regreso de la imagen de la Virgen de Nuestra Señora del Pueblito desde la población de Magdalena, acompañado de festividades populares es realizado anualmente cada lunes de Pascua desde hace aproximadamente 200 años.

Las fiestas patrias, que son celebradas los días 13, 14, 15 y 16 de septiembre, en las que se realizan festividades cívico populares como la noche mexicana, que es acompañada de cena, música, baile, antojitos, juegos mecánicos y los tradicionales eventos de: baile del rebozo (este gobierno impulsará con más fuerza para seguir con ésta tradición y rescatarla); y coronación de la reina de belleza del municipio, enmarcado todo ello con el tradicional grito de Independencia.

La mojiganga, especie de carnaval, que es celebrado por un solo día, el último domingo del mes de septiembre de cada año; que sirve como preámbulo a las festividades del mes de octubre.

Las fiestas profano-religiosas celebradas en la segunda semana del mes de octubre, con una duración de nueve días, que inician con el regreso de la imagen de Nuestra Señora del Pueblito de la población de Etzatlán. En esta tradicional fiesta además de los festejos religiosos, se realizan verbenas populares, bailes, jaripeos, peleas de gallos, torneos deportivos, eventos culturales, entre otros. Contándose con la visita de personas de los diversos municipios aledaños, de la ciudad de Guadalajara, así como de los Estados Unidos de América, entre otros.

6.2.8 Artesanías y gastronomía

Entre las actividades artesanales destacan, las realizadas con hojas de maíz, la talabartería como sillas de montar, fajos, soguillas, cuartas, riendas y bozales. La artesanía en ópalo con resina como esferas, llaveros e imágenes religiosas y de animales. Las costuras de punto de cruz, deshilados, bordados y de gancho.

Se distinguen el pozole, la birria, sopes, enchiladas, moles, tamales, y en época de cuaresma la capirotada, las tortas de camarón con nopales. Así como las sabrosas gorditas de polvo elaboradas con harina de maíz o trigo, piloncillo y canela

6.2.9 Leyendas, tradiciones, costumbres y música

Leyendas: Entre las diversas leyendas que predominan en el municipio destacan "Como se formó la Laguna de Magdalena". "La del tesoro de la Machaca". "El arriero que se convertía en piedra" y "La flor del Zalate".

Tradiciones y Costumbres

En los velorios, el canto del alabado a las doce de noche.

En festividades religiosas recorrer las calles con la imagen de Nuestra Señora del Pueblito en andas, con cánticos, rezos y cohetes pirotécnicos. Y en semana santa haciéndolo con el cuerpo de Cristo, acto conocido como "El santo entierro". Realizar en la celebración de las 14 festividades citadas, mini altares en las afueras de algunas de las casas del pueblo.

Música

En cuanto a música predominan los grupos de instrumentos de viento y percusión conocidos como bandas, contando con cinco grupos masculinos. Estos grupos autónomos y autofinanciables, tocan en eventos particulares. En la actualidad no existen otras manifestaciones musicales.

6.2.10 Problemática del diagnóstico de cultura

Los problemas que envuelven a la administración pública en el amplio espectro de la cultura, en un lugar creciente como el nuestro, sin lugar a duda, es el rescate y conservación de nuestras tradiciones, el fomento y fortalecimiento del arte que debido a diversos factores sociales, económicos e ideológicos han obstaculizado el desarrollo y la conservación de nuestra identidad.

La cultura engloba el saber científico, la educación, el arte, el conocimiento, el espíritu, el modo de vida, los valores, las tradiciones, y las creencias del pueblo. Así como el aspecto afectivo que caracterizan a una sociedad. La necesidad de tener un pueblo culto es la demanda que hoy reclama la ciudadanía actual. Sin embargo con el paso del tiempo se enfrentan desgastes imperceptibles, pero que se reflejan en los actos de los jóvenes y niños descuidando el aspecto artístico-cultural convertido en la apatía del ciudadano.

El problema más acentuado, es la falta de planeación y presupuesto que apoyen el desarrollo de proyectos, considerando que el municipio requiere de eventos de calidad; así como los espacios culturales adecuados para las manifestaciones artísticas; así como módulos de información, que difundan adecuadamente los eventos y talleres de formación artística que ofrece la Dirección de Cultura a toda la ciudadanía.

Retomando las necesidades, en ella se requiere un espacio cultural acorde al tamaño de la población y la región que satisfaga la demanda actual.

Parte fundamental de la formación cultural son las bibliotecas públicas que requieren actualización en sus acervos, congruente con oferta universitaria de las escuelas medias y superiores, con enfoque a las nuevas competencias de los alumnos; como una gran debilidad pero también como un reto en este diagnóstico se plantee el rescate integral y vanguardista de nuestras bibliotecas públicas, vinculado con el apoyo de los centros universitarios instalados en el municipio.

6.2.11 Propuestas de solución

- Generar el plan operativo de la Dirección de Cultura, planteando como reto la cobertura total de la población del municipio interesada en el desarrollo de aptitudes artísticas.
- En coordinación con el área de Obras públicas y desarrollo urbano, así como el COPLADE municipal, generar el proyecto y gestión de financiamiento de un nuevo espacio cultural para la cabecera municipal y sus delegaciones.
- Organizar e impulsar los eventos y festivales culturales de calidad, acordes a la demanda del municipio que recuperen, conserven y fortalezcan nuestras tradiciones.
- Realizar las gestiones necesarias en coordinación con los centros educativos para la actualización y fortalecimiento y de las bibliotecas públicas municipales.
- Fomentar la cultura en colonias más desprotegidas con líneas de acción que arrojen resultados en el corto plazo, vinculando a los centros de desarrollo comunitario como extensión de la casa de la cultura sanjuanitense.

6.2.12 Objetivos estratégicos

- Impulsar las manifestaciones culturales, las tradiciones, la artesanía y el deporte en la Cabecera Municipal y Delegaciones para lograr el desarrollo integral de sus habitantes.

6.2.13 Objetivos centrales

- Generar el plan operativo de la Dirección de Cultura, planteando como reto la consolidación de esta área a nivel dirección en la organización de la administración pública municipal, y cubrir la demanda total de la población del municipio, interesada en el desarrollo de aptitudes artísticas.

Líneas de acción:

- ✓ Generar las gestiones y coordinaciones necesarias para fortalecer a la actual Dirección de Cultura, impulsándola en la estructura organizacional a nivel de dirección, con una nueva propuesta cultural que reestructure la cobertura, innove y consolide los talleres y eventos que ofertará el presente gobierno a la ciudadanía.
- ✓ Vinculados con los centros de desarrollo comunitario y con los programas federales y estatales se realizara el apoyo y cofinanciamiento en las áreas de desarrollo social que marque los mismos, a efecto de ampliar la cobertura en colonias marginadas.
- ✓ Crear el Calendario Cultural Municipal, en coordinación con las instancias educativas.

Medios de verificación:

- ✓ Documentales que se integrarán en los manuales organizacionales de la oficialía mayor del ayuntamiento, así como el nuevo manual de operación de la Dirección de Cultura y los convenios suscritos con el gobierno estatal.
- En coordinación con el área de Obras públicas y desarrollo urbano, así como el COPLADEMUN, generar el proyecto arquitectónico y gestión para el financiamiento de un nuevo espacio cultural para la cabecera y sus delegaciones.

Líneas de acción

- ✓ En coordinación con la dirección de obras públicas y desarrollo urbano se desarrollará el proyecto del nuevo centro para la cultura y el arte, con una nueva propuesta acorde la demanda de la población actual.
- ✓ En coordinación con el COPLADEMUN se realizará la gestión para la validación del proyecto ante la SEDEUR, y posterior presentación del expediente ejecutivo al gobierno federal y o Estatal para el financiamiento dentro del presente ejercicio de gobierno.

Medios de verificación

Expedientes técnicos de seguimiento y gestión municipal para la ejecución del proyecto ejecutivo.

- Fortalecer los eventos culturales y festivales con alta calidad, para promover la cultura y recuperar nuestras tradiciones.

Líneas de acción

- ✓ Impulso de nuevas estrategia de coordinación con los gobiernos Federal y Estatal para el fortalecimiento de los festivales, y eventos que el área de cultura municipal organice recuperando la calidad la vanguardia en los mismos a favor de la ciudadanía y la región.

- ✓ Calendarización y difusión en coordinación con el área de comunicación social municipal de los eventos para fortalecer la participación de la ciudadanía en los eventos culturales organizados por el gobierno municipal.

Medios de verificación:

- ✓ Documentales y convenios de coordinación suscritos con la federación y el Estado de Jalisco, de apoyos para la realización de festivales y eventos culturales impulsados por el gobierno municipal.
- Gestiones de fortalecimiento y coordinación con los centros educativos para la actualización y fortalecimiento y de las bibliotecas públicas municipales.

Líneas de acción:

- ✓ Vinculación con los centros educativos para el diseño de imagen y acervo de las nuevas bibliotecas municipales en apego a las necesidades actuales como complemento a las bibliotecas públicas.
- ✓ Gestión para la realización del proyecto de biblioteca virtual con universidades.

Medios de verificación:

Expediente ejecutivo y convenios de coordinación suscritos con bibliotecas estatales para el establecimiento de vínculos de apoyo y consulta virtual con las bibliotecas municipales.

- Fomentar la cultura en colonias del municipio con líneas de acción dirigidas a interesados en desarrollar aptitudes artísticas que arrojen resultados en el corto plazo, vinculando a los centros de desarrollo comunitario como extensión de la casa de la cultura sanjuanitense.

Líneas de acción:

- ✓ En coordinación con el DIF municipal y el COPLADEMUN implemento de programa cultural municipal para extender la cobertura de talleres para el desarrollo artístico en los centros comunitarios del municipio.

Medios de verificación:

- ✓ Documentales de participación y constancias de coordinación con el DIF municipal y base de datos de ampliación de beneficiados.

6.3 Salud

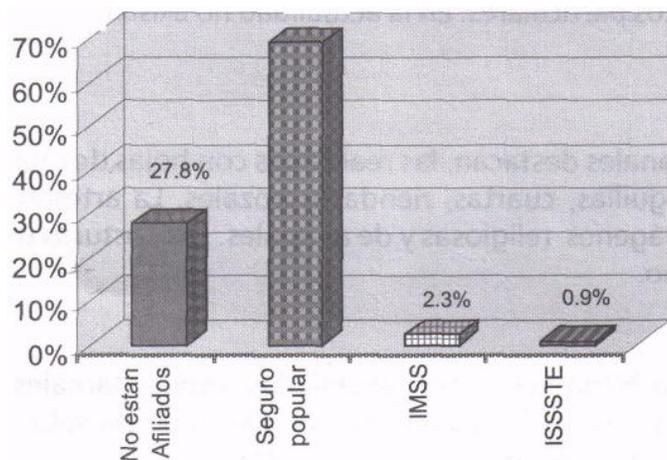
Diagnóstico

El diagnóstico de Salud identifica daños, factores condiciones y recursos para la salud. A la misma vez, que el proceso intencionado y organizados de identificación, descripción, análisis y evaluación de los principales aspectos que determinan la condición de salud de la comunidad y los efectos que producen en la satisfacción de las necesidades de nuestra población.

Constituye el fundamento para la planeación y programación de metas anuales operativas en el proceso de la atención a la salud-enfermedad contemplada en su diseño, características sociodemográficas, socioeconómicas, pirámide de población, aspectos epidemiológicos como son los motivos de consulta por demanda de atención.

6.3.1 Cobertura

El municipio de San Juanito de Escobedo cuenta con una población total de 8, 896 habitantes, de los cuales 27.8% no están afiliados a ninguna institución de salud, 69%, cuentan con seguro popular, 2.3% afiliados al IMSS y 0.9% afiliados al ISSSTE.



6.3.2 Instituciones de salud pública

Coordinación con Ayuntamiento, Servicios Médicos Municipales, IMSS, Hospitales Privados, Protección Civil y Delegados tanto a nivel municipal como local.

Coordinación con Comité de Salud, Grupos organizados en cada localidad.

6.3.3 Instituciones de salud privadas



Además de las instituciones públicas, dos farmacias privadas una de ellas con consultorio médico; concentradas en la cabecera municipal San Juanito de Escobedo estas son: La Guadalupana que cuenta con un Doctor que da consulta diariamente y La París; que cuentan con infraestructura y equipamiento que coadyuvan y fortalecen la atención médica en el municipio. También dentro de la cobertura en el municipio se encuentran instalados núcleos de consulta externa particular, laboratorios de análisis clínico bacteriológico, y estudios especializados en radiografía, etc.

6.3.4 Salud municipal



El departamento de Salud Municipal tiene como función primordial brindar la atención de primer contacto a la población abierta, con los servicios de consulta externa, control epidemiológico a los expendedores de alimentos fijos y ambulantes, con certificados de salud y la expedición de la tarjeta de salud. Así mismo mantiene como prioridades específicas:

- Favorecer la promoción de la salud y con ello el bienestar social del pueblo sanjutinense y tener una estrecha relación con todas las dependencias de Salud, para buscar estrategias para combatir las principales causas de morbilidad y mortalidad del municipio.

- Brindar a través del programa de atención multidisciplinario, prevención, atención y asesoramiento del estado de salud, realizando un diagnóstico que permita enlazar y derivar a las otras áreas orientadas a prestar una asistencia específica sistematizada y especializada de forma integral.
- Promover la participación ciudadana en los programas referidos a salud, favoreciendo que los ciudadanos tomen el control sobre las decisiones que afectan a su bienestar y salud.
- Generar y difundir información para elevar el nivel de conocimientos de la población en materia de salud y así potenciar el desarrollo de programas multisectoriales permanentes de educación para la salud y con ello mejorar el conocimiento de los ciudadanos acerca de los servicios sanitarios disponibles.

Prioridades específicas por áreas

- Área Psicológica: (se encuentra en el DIF Municipal) Identificar, valorar y proponer alternativas de prevención y solución a las diversas situaciones de interacción familiar que se generen en las poblaciones vulnerables para el desarrollo integral del ser humano, del ámbito familiar y de la sociedad.
- Área Médica: Identificar los problemas epidemiológicos de mayor importancia del municipio, y a la vez la detección oportuna de enfermedades crónicas degenerativas (diabetes, hipertensión, síndrome metabólico, obesidad, etc) aplicando las medidas adecuadas para evitar o disminuir los procesos que afectan al individuo, la familia y la sociedad.
- Área Nutricional: Realizar acciones preventivas de promoción y educación para la salud nutricional y del control epidemiológico, especialmente en la población vulnerable educando respecto a nutrición en las diversas etapas de la vida.
- Área de Enfermería: Realizar acciones encaminadas a la prevención de la salud del individuo brindado asistencia y apoyo para la toma de medidas antropométricas y signos vitales.
- Trabajo Promotor: Realizar promoción de los servicios con los que cuenta el programa interdisciplinario en el área de salud.

Dependencias relacionadas con el departamento de salud:

Estas áreas difunden a la comunidad la información correspondiente en referencia a la prevención de problemáticas de salud pública, trabajando en coordinación con las dependencias federales y estatales en aras de mejorar la salud pública.

- Control epidemiológico y sanitario

Expedición de órdenes de laboratorio y citas para las pláticas de higiene de alimentos a los giros gastronómicos para el otorgamiento del visto bueno en los permisos sanitarios y con ello evitar el contagio de ciertas patologías relacionadas con la mala higiene y el mal manejo de los alimentos, y a su vez se lleva un control del personal femenino que trabaja en la zona de tolerancia con la tarjeta de salud, para con ello prevenir el contagio de Infecciones de transmisión sexual.

Atención de Salud Animal de San Juanito de Escobedo



No se cuenta con un centro de salud animal; pero periódicamente viene personal de la Secretaria de Salud Jalisco a la Plaza principal de nuestro municipio y algunas Delegaciones, y tiene como objetivo el control y el manejo de las especies domésticas con el fin de sumar para mejorar la salud pública y el bienestar social de la población del municipio, los servicios que presta son:

Esterilización canina y felina.

Vacunación antirrábica.

Donación de mascotas a particulares.

Donación de mascotas a Centros Universitarios.

Recolección y captura de mascotas en la vía pública.

6.3.5 Infraestructura

Coordinación con Ayuntamiento, Servicios Médicos Municipales, IMSS, Protección Civil y Delegados tanto a nivel municipal como local.

Coordinación con Comité de Salud, Grupos organizados en cada localidad.

Recursos para la salud: En el cuadro que se muestra a continuación se representan los servicios médicos municipales, distribuidos de manera institucional pública y privada así como la actividad fundamental que realizan.

RECURSOS PARA LA SALUD	NÚMERO	ACTIVIDAD FUNDAMENTAL
Medico de base	1	General
Médico PS	2	General
Médico pasante	1	General
Enfermera de base	1	General
Enfermera SP	1	General
Enfermera pasante	1	General
Estadígrafo	1	General
Administrativo	1	General

6.3.6 Mortalidad y morbilidad

6.3.6.1 Mortalidad

Las principales causas de MORTALIDAD en el municipio son enfermedades crónico degenerativas como la Diabetes Mellitus, Enfermedades Isquémicas del Corazón, Hipertensión arterial, Enfermedades Pulmonares Obstructivas, Cirrosis Hepática y Cáncer de Próstata.

A continuación se muestra la siguiente gráfica con las veinte causas de mortalidad de nuestro municipio en 2011

C A U S A S	Defunciones
Crónico Degenerativas	12
Falla Orgánico Múltiple	7
Muerte Natural	5
Accidentes	3
Enfermedad Pulmonar	2

Alcoholismo	2
Muertes violentas	2
Insuficiencia Renal	1
Total	34

Fuente: Dirección general de información en salud

6.3.6.2 Morbilidad

Las principales causas de MORBILIDAD (enfermedades) registradas en los últimos años en orden correspondiente son: las infecciones respiratorias agudas, infecciones de vías urinarias, enfermedades diarreicas, la picadura de alacrán y los accidentes en general. Los factores que contribuyen al origen de las patologías anteriores son: malos hábitos higiénicos, dietéticos, consumo de agua no potable, así como la falta de difusión de programas preventivos; aunado a ellas la mala nutrición infantil, hacinamiento.

Tabla de las principales causas de morbilidad del municipio

Diagnóstico	Número de casos	%
Infecciones respiratorias agudas	2025	22.7
Los demás factores que afectan la Salud	1806	20.3
Enfermedades hipertensivas	1100	12.3
Diabetes Mellitus	1020	11.4
Supervisión del embarazo	568	6.3
Control de salud de rutina del niño	400	4.4
Otras enfermedades del Sistema Genito Urinario	364	4.0
Atención para la Anticoncepción	298	3.4
Otras Enfermedades Digestivas	254	2.8
Enfermedades Infecciones Intestinales	183	2.0

Total	8018	90.1
-------	------	------

Fuente: Suive

Consultorio médico

- Fortalecimiento de Medicina Preventiva.
- Virus del papiloma humano.
- VIH.
- Diabetes.
- Hipertensión.
- Desnutrición infantil.
- Cáncer de mama.
- Prevención de accidentes.
- Prevención de alcoholismo, drogadicción y farmacodependencia.
- Prevención de Mortalidad Infantil.
- Prevención de Mortalidad por diarreas.
- Prevención de Mortalidad por Infección Respiratoria Aguda.
- Prevención de Desnutrición.

Atención prenatal.

Prevención cáncer cervicouterino.

Prevención de cáncer de mama.

Disminuir la incidencia de enfermedades crónicas degenerativas.

Prevención de complicaciones de enfermedades crónico-degenerativas. Vigilancia y control epidemiológico continuo de sexo servidoras.

Licencias sanitarias

- Expedición y refrendos de licencias sanitarias para estéticas.
- Expedición y refrendo de licencias sanitarias para expendios de alimentos para consumo humano.

6.3.7 Problemática del diagnóstico de salud municipal

El problema de salud pública, es uno de los temas de más alta prioridad para la Administración Pública 2015-2018, debido al fuerte impacto que genera sobre la población. Actualmente solo se brinda atención médica como coadyuvante del sector salud, por la falta de cobertura y recursos que satisfagan la demanda de la población en ciertas áreas.

En la actualidad los servicios de salud son insuficientes en todos los aspectos, con un leve avance en la atención de las urgencias médicas, pero nulo en la atención intrahospitalaria, por lo que además de la infraestructura, equipamiento y el completo recurso humano capacitado y actualizado que cubra todos los servicios médicos requeridos en el municipio como lo necesitan en la delegación de La Estancita, La Providencia, y en la misma cabecera municipal. Recordando en mejorarla existencia y el abastecimiento del cuadro básico de medicamentos. Mencionándose también como una problemática la poca

participación de la población en la prevención y en el autocuidado de enfermedades y accidentes.

6.3.8 Propuestas generales de solución

- Ampliación de los servicios de salud municipal dirigidos a la población más vulnerable del municipio.
- Equipamiento del Centro de Atención de Salud Municipal.
- Habilitación de Centros preventivos en el manejo de adictos a las drogas
- Promoción e implementación de cursos y campañas para la prevención de enfermedades de la mujer en coordinación con la Secretaría de Salud.
- Implementación de programa para la revisión de giros expendedores de bebidas embriagantes para el control de bebidas adulteradas en coordinación con la Secretaría de Salud.
- Implementación de campañas antidrogas y adicciones como tabaquismo y alcoholismo.
- Habilitación del inmueble destinado para el Centro de Salud.

6.3.9 Objetivos Estratégicos

- **Coadyuvar con los Gobiernos Estatal y Federal para fortalecer al Sector Salud, gestionando servicios, infraestructura y recursos humanos para la localidad y la región que mejoren la salud física y mental de sus habitantes.**

6.3.10 Objetivos centrales

- Coadyuvar en la prevención de patologías derivadas del diagnóstico de salud pública en atención a la mujer.

Líneas de acción:

- ✓ Fortalecimiento de la sensibilización mediante la ejecución de campañas sobre auto cuidado, autoexploración y la desmitificación del cáncer cervicouterino y de mama dentro del municipio.
- ✓ Vinculación con el área de COPLADEMUN, para desarrollar campañas de detección oportuna del cáncer cervicouterino y de mama dirigidos a grupos vulnerables de alta marginación.
- ✓ Gestión para la construcción y equipamiento del hospital Centro de Salud, con la finalidad de ampliar el espectro de cobertura que atienda en un primer contacto, identifique y diagnostique patologías propias del género para su tratamiento o derivación para atención quirúrgica de tercer nivel.

Medios de verificación:

- ✓ Documental consistente en la integración del expediente ejecutivo de gestión y ejecución del Centro de Salud.
- ✓ Documental estadística consistente en la ejecución de campañas preventivas.
- Coordinación con el área de Protección Civil Municipal y estatal para impulsar campañas preventivas ante potenciales desastres naturales.

Líneas de acción:

- ✓ Señalizar los lugares con bajo riesgo en caso de siniestro.
- ✓ Pláticas informativas para casos de desastres.
- ✓ Vinculación activa del comité de salud municipal, para tomar acciones en casos de siniestros.
- ✓ Actualización del plan de actuación municipal para la atención de la población en caso de desastres naturales.

Medios de verificación:

- ✓ Documental consistente en memoria actualizada del plan de logística del comité de salud municipal para prevención y contingencia en casos de desastre vinculado con el área de Protección Civil.
- Fortalecer el área preventiva municipal en adicciones al alcohol y enervante así como contagios de **VIH –SIDA** en el municipio.

Líneas de acción:

- ✓ Activación de campañas que fortalezcan estilos de vida saludable libres de drogas.
- ✓ Creación y ejecución de talleres de sensibilización sobre el contagio de VIH - SIDA y ITS.
- ✓ Instalación de kioscos informativos sobre el contagio del VIH-SIDA y ITS en los diferentes centros educativos
- ✓ Vinculación con el área de deportes y cultura municipal para la realización de actividades que coadyuven al abatimiento de esta patología.

Medios de verificación:

- ✓ Diagnóstico situacional de salud que muestre el factor porcentual de contagios de VIH-Sida e ITS, a la baja en base a la información estadística del periodo inmediato anterior.
- ✓ Diagnóstico situacional de salud que muestre el factor porcentual de adicciones a la baja de acuerdo a la información estadística del periodo anterior.

- ✓ Reducir el número de defunciones por accidentes de motor, relacionados con el consumo de algún tipo de droga de acuerdo a la información estadística del periodo inmediato anterior.
- ✓ Reducir la tasa de morbilidad y mortalidad de patologías hepáticas, en vías respiratorias altas y bajas, derivadas del diagnóstico de salud de San Juanito de Escobedo del periodo inmediato anterior.
- Coadyuvar en el abatimiento del problema de obesidad infantil y juvenil que en adultos evoluciona en patologías propias del síndrome metabólico hipertensión y diabetes mellitus, detectadas en el diagnóstico situacional de salud.

Líneas de acción

- ✓ Elaborar diagnóstico nutricional en el municipio para la posterior toma de decisiones en el tratamiento preventivo de niños y jóvenes.
- ✓ En base al diagnóstico anterior, determinar los factores predisponentes del sobrepeso y obesidad mediante una estrategia asertiva vinculados con el área de deportes municipal para su manejo integral.

Medios de verificación

- ✓ Resultado del diagnóstico
- ✓ Descenso de la tasa de sobrepeso y obesidad en la población municipal de acuerdo con lo que arroje el diagnóstico anterior
- ✓ Impulsar estilos de vida saludable relacionados con el consumo de alimentos y activación física.

6.4 Deportes

Diagnostico

En materia deportiva el objetivo prioritario del presente gobierno, es fomentar e impulsar la activación física dirigida a todos los sectores sociales en igualdad de condiciones y oportunidades, coadyuvando con el sector salud en la prevención de adicciones y enfermedades, fortaleciendo el desarrollo integral de la población.

Como primera estrategia establecemos el fomento al deporte, como medio de sustento a la salud, que repercuta en el mejoramiento de la calidad de vida y el bienestar de los sanjuanitenses. Esta acción se fundamenta en la declaración de la Organización Mundial de la Salud, y establece congruencia en el contexto del fortalecimiento de infraestructura deportiva que en los últimos años el municipio ha impulsado en coordinación con el gobierno Federal y Estatal, se ha generado una cultura de respeto a los espacios públicos y los inmuebles se encuentra en buen estado y se describen en el siguiente gráfico:

Concepto	Cantidad
Unidades Deportivas	1
Gimnasio	1
Canchas de Fútbol	3
Canchas de Béisbol	2
Andador	1

El municipio de San Juanito de Escobedo, de acuerdo con datos del Censo General de Población y Vivienda del 2010, tiene una población de 8, 896 habitantes, los cuales se componen por 4,461 hombres que representan el 50.21% del total y de 4,435 que corresponden al género femenino que a su vez representan el restante 49.79 %, en este sentido, es una población que se compone en su mayoría por hombres. De acuerdo a lo anterior el índice de masculinidad es del 98.0%, y la densidad promedio es de 82 habitantes por kilómetro cuadrado.

Que confrontado con el inventario anterior de inmuebles deportivos de propiedad municipal, se deduce que las instalaciones deportivas actuales son insuficientes para atender y proporcionar activación física al total de la población mencionada. Así también se visualiza en el presente diagnóstico que el área de deportes del municipio, no cuenta con una reglamentación actual y adecuada para la administración de los espacios públicos deportivos y un eficiente manual operativo para el mantenimiento y control de los mismos.

Infraestructura deportiva municipal



Unidad Deportiva



En las instalaciones deportivas listadas con anterioridad, se oferta a la comunidad la siguiente gama de disciplinas deportivas para la práctica del deporte, las cuales habrá que

revisar para eficientar recursos y personal en los espacios y deportes más populares de la población:

Concepto	Cantidad
Ligas de Voleibol	1 mixta
Ligas de Fútbol - Infantil a y b - Veteranos - Super veteranos - Regional (martes)	3
Liga de Béisbol: 1ra. Fuerza 2da. Fuerza 3ra. Fuerza	3

6.4.1 Problemáticas del área de deportes municipal de San Juanito de Escobedo.

La Secretaría de Salud, señala que en la actualidad, México ocupa el noveno lugar mundial en la prevalencia de diabetes y para 2025 se proyecta que ocupará el séptimo lugar.

La Diabetes Mellitus (DM), es la tercera causa de mortalidad general desde 1997, y la primera causa de mortalidad en los grupos de 45 a 65 años de edad. De acuerdo a datos de la mencionada secretaría, el 10.75% de personas de 20 a 69 años, tiene algún tipo de diabetes mellitus, lo que equivale a una población de más de 5 millones y medio de personas con la enfermedad. De los cuales el 65% son mujeres y 35 % hombres. Cada hora, la diabetes mellitus provoca la muerte de 5 personas en México.

(www.portal.salud.gob.mx)



ajenas
en el



Estas tendencias no son al municipio, pues según la Secretaría de Salud Jalisco, las principales causas de morbilidad municipio de San Juanito de Escobedo, son las crónico-degenerativas: Hipertensión, diabetes mellitus, así como síndrome metabólico

(SSJ/www.jalisco.gob.mx)

enfermedades causadas principalmente por factores como: La obesidad y el sedentarismo.



Ante esta panorámica el compromiso del Gobierno Municipal, es prioritario, dado que buscará cumplir las recomendaciones emitidas por la OMS y OPS adoptando la cultura del deporte en todas las edades, especialmente en los niños y jóvenes con el fin de promover estilos de vida saludables a más temprana edad para disminuir las tendencias e incremento de estas enfermedades en la sociedad, mejorando la calidad de vida.

Las prácticas deportivas se realizan en los recintos Deportivos Municipales, centros deportivos comunitarios propiedad municipal, y una de las necesidades actuales para cumplir el propósito de esta área, es el mantenimiento, dado que el deterioro cotidiano por el uso, la falta de electrificación de las mismas, para habilitar horarios nocturnos, así como el remozamiento de áreas verdes, presentan grande debilidades en el área para que la imagen que conservan no se pierda.

El consumo de alcohol y enervantes es cada vez más generalizado en la sociedad sanjuanitense y los jóvenes son el segmento más vulnerable en la actualidad, por lo que es prioritario como una política generalizada del presente gobierno implementar programas y acciones contundentes, que involucren a la población no solo en la activación física, sino como parte integral del desarrollo para combatir el problema de adicciones mencionado.



Prácticas deportivas Municipio de San Juanito de Escobedo

6.4.2 Propuestas generales de solución

Planteamos la necesidad apremiante de coadyuvar con el regidor del área para actualizar el reglamento municipal de deportes con la finalidad de que dentro del mismo se establezcan los lineamientos que le den soporte jurídico a las acciones que emprenda el gobierno para mantener y salvaguardar la infraestructura deportiva de propiedad municipal y la política de activación física en beneficio de la comunidad sanjuanitense que fortalezca las estrategias de combate a las adicciones y prevención del síndrome metabólico. Se plantea en el corto plazo la generación del manual operativo de mantenimiento, rehabilitación y fomento a la inversión de los espacios públicos deportivos del municipio de San Juanito de Escobedo (tiempos y movimientos), así como la vinculación con la Dirección de Ecología municipal para efecto de impulsar la reforestación de los espacios públicos deportivos en el municipio.

6.4.3 Objetivos estratégicos

- **Coadyuvar con los Gobiernos Estatal y Federal para fortalecer al sector salud, gestionado servicios, infraestructura y recursos humanos para la localidad y la región que mejoren la salud física y mental de sus habitantes.**

6.4.4 Objetivos centrales

- Coadyuvar con el regidor del área para actualizar el reglamento municipal de deportes en beneficio de la comunidad de Sanjuanense.

Líneas de acción:

- ✓ Presentación de un anteproyecto de reglamentación municipal para el deporte municipal para su revisión y discusión.
- ✓ Investigación de publicación de reglamentos en otros municipios para su estudio.
- ✓ Gestión para la publicación del nuevo reglamento una vez aprobado por la comisión edilicia.

Medios de verificación:

- ✓ Publicación del reglamento en la gaceta municipal, órgano oficial del gobierno municipal.
- Creación del manual operativo de promotoría deportiva, en el que se detallen tiempos y movimientos para el mantenimiento integral de los espacios públicos deportivos en beneficio de la comunidad Sanjuanense.

Líneas de acción

- ✓ Análisis de tiempos y movimientos del personal operativo del área de deportes para la optimización del personal operativo del área y el resultado esperado en la imagen de los espacios deportivos.

- ✓ Redacción del documento administrativo de operación y mantenimiento de centros deportivos y canchas de usos multideportivos.
- ✓ Coordinación con el área de Oficialía Mayor para la incorporación del documento a los manuales administrativos municipales de recursos humanos.

Medios de verificación

- ✓ Incorporación del documento administrativo de operación de espacios deportivos a los manuales de la Oficialía Mayor municipal, archivos fotográficos de la renovación y conservación de la imagen de centros deportivos.
- Generar el inventario detallado vinculado con el área de patrimonio municipal para dar certeza jurídica a los inmuebles bajo el resguardo del área de promotoria deportiva municipal.

Líneas de acción

- ✓ En coordinación con el área de patrimonio municipal, se realizará el conteo e integración de expediente jurídico de cada uno de los espacios públicos deportivos de propiedad municipal.

Medios de verificación

- ✓ Integración de expedientes jurídicos de cada espacio deportivo.
- Gestión de recursos financieros para el remozamiento, mantenimiento y creación de nueva infraestructura deportiva.

Líneas de acción

- ✓ En coordinación con el área del COPLADEMUN generar las gestiones necesarias para el financiamiento de obras de remozamiento, mantenimiento y construcción de áreas deportivas.

Medios de verificación

- ✓ Expedientes técnicos de obra.
- Establecer una política pública definida de activación física en beneficio de la población del municipio de San Juanito de Escobedo para coadyuvar en el desarrollo integral y erradicación de las adicciones.

Líneas de acción

- ✓ En coordinación con escuelas, centros universitarios, ligas deportivas, clubes y asociaciones civiles, establecer la estrategia de activación física, por medio de

talleres y clínicas deportivas y torneos dirigidos a todos los segmentos de la sociedad.

Medios de verificación

- ✓ En coordinación con el área de salud municipal diagnóstico de abatimiento de adicciones, síndrome metabólico.
- ✓ Archivos estadísticos de incorporación de beneficiados al programa.

6.5 Asistencia Social

Diagnóstico

La asistencia social para el gobierno municipal de San Juanito de Escobedo, seguirá siendo un imperativo con los desafíos que plantea el futuro inmediato de nuestro país y nuestra localidad, para disminuir y aliviar las dimensiones e intensidad de la pobreza. Situación que hace imprescindible revalorar las estrategias para apoyar a los sectores más vulnerables de la población a través del voluntariado de DIF municipal.

Desde su creación en 1977 el sistema para el desarrollo integral de la familia, fue concebido como un instrumento no solo para remediar los males, sino para combatir las causas de las carencias sociales de la población mexicana, y precisamente en ese contexto es que el presente gobierno pretende hacer de la política social un instrumento de desarrollo para atender la desnutrición infantil, a la mujer como pilar de la familia, a los discapacitados y desvalidos, entendiéndose el apoyo no como un paternalismo sino como un servicio de orientación familiar.



En los últimos años la economía mundial se ha visto gravemente afectada por las crisis internacionales, reflejándose en un considerable aumento de los niveles de pobreza acentuando problemas sociales de gran dimensionamiento y consecuencia, como el trabajo infantil, el consumo de sustancias adictiva, el abandono de adultos mayores, violencia intrafamiliar, entre otros.



El 5.48% de la población de San Juanito de Escobedo, corresponde a menores de cinco años; este sector poblacional demanda prioritariamente esquemas de atención de orden integral; 20% de ellos sufren permanentemente la amenaza de la desnutrición, que se traduce en deficiente aprovechamiento escolar, deserción académica, bajo grado de eficiencia terminal, y lo más importante, en la generación de inadecuadas condiciones de salud a futuro. El total de la población entre 6 y 14 años representa el 23.40%, quienes en su mayoría demandan atención educativa, recreativa y de formación en valores, principalmente.

Se estima que un porcentaje considerable, anualmente abandonan sus estudios, para trabajar e incorporarse como sustento de su hogar, sin que puedan culminar su educación básica, crecer y desarrollarse sanamente.

Sumado a los problemas de limitadas oportunidades educativas, formativas, recreativas y de esparcimiento, hoy se presenta un problema de desinformación en materia de convivencia familiar, sexualidad, y drogadicción que agrava las condiciones de vida de la población juvenil.

En el sistema para el desarrollo integral de la familia de San Juanito de Escobedo, y como parte del diagnóstico, se advierte una falta de institucionalización de la política asistencial que trascienda a través de las administraciones, actualmente en todo caso puede hablarse del impulso de una serie de acciones y proyectos desprovistos de un eje integrador y una definición precisa que organice y articule al voluntariado para la obtención de mejores resultados.

6.5.1 Problemática del diagnóstico de asistencia social

Derivado del diagnóstico anterior podemos situar a la problemática de las familias de San Juanito de Escobedo acentuada en la pobreza extrema en bajos niveles en las diferentes colonias, problemas embarazos no planeados en los adolescentes detectados en la población estudiantil, el consumo de sustancias adictivas, el abandono de adultos mayores, la violencia intrafamiliar y la falta de capacitación para el trabajo.

6.5.2 Propuesta general de solución

De lo anterior se denota la importancia de generar un nuevo esquema asistencial que trascienda en las administraciones futuras con un carácter institucional, detectando y segmentando a los grupos vulnerables para atenderlos con calidad, contribuyendo a abatir la marginación en el municipio impulsando la asistencia y desarrollo social. Se plantea la reestructura de centros de desarrollo comunitario como auxiliares y vínculo del sistema para la asistencia y el desarrollo social de la población marginada. Reestructura de programas y logística para la atención de la población marginada

6.5.3 Objetivos estratégicos

- Generar el acercamiento del desarrollo integral de las familias de San Juanito de Escobedo, que viven en condiciones vulnerables y de marginación.

6.5.4 Objetivos centrales

- Fortalecimiento de la infraestructura y calidad en los servicios de centros de desarrollo comunitario como auxiliares y vínculo del sistema para la asistencia y desarrollo social de la población marginada.

Líneas de Acción

- ✓ Gestión de recursos financieros con la Hacienda municipal y DIF Estatal para mejorar y fortalecer la infraestructura en los centros comunitarios.
- ✓ Mejorar la calidad de los servicios a la comunidad marginada que se ofrece al interior de los centros de desarrollo comunitario, a través de la implementación de nuevas campañas, talleres y programas para el desarrollo de capacidades, salud y conductas sociales.
- ✓ Continuar con el equipamiento de bienes y servicios para la activación de las actividades mencionadas en el punto anterior.
- ✓ Generación del manual operativo y reglamento de los centros de desarrollo comunitario actual a las necesidades de la comunidad.

Medios de verificación

- ✓ Expedientes de infraestructura
- Reestructura de logística y programas asistenciales del DIF municipal para la atención de la población marginada como una política de fortalecimiento institucional del organismo descentralizado.

Líneas de Acción

- ✓ Generar las nuevas estrategias organizacionales, de cobertura de atención y logística de operación del DIF municipal
- ✓ Ampliar el espectro de apoyos otorgados a los grupos vulnerables mediante la gestión de apoyos y donaciones de la sociedad civil Sanjuanense.
- ✓ Generar la estrategia de seguimiento y evaluación de proyectos emprendidos.

- ✓ Generación de diagnósticos certeros para la atención a los sectores más vulnerables.

Medios de verificación

- ✓ Manuales organizacionales actualizados
- Generar el nuevo esquema de asistencia social del municipio de San Juanito de Escobedo que trascienda en las administraciones futuras con carácter institucional detectando y segmentando a los grupos vulnerables para atenderlos con calidad.

Líneas de Acción

- ✓ Generar la actualización del esquema organizacional de cada área.
- ✓ Generar la actualización del esquema de coordinación del voluntariado, con el personal operativo del organismo.
- ✓ Generación de estrategias institucionales para la captación de apoyos y donaciones de la sociedad civil.
- ✓ Calendarización de actividades y festejos promovidos y organizados por el DIF municipal.
- ✓ Generación institucional de programas institucionales para la atención de grupos vulnerables por el DIF municipal.

Medios de verificación

- ✓ Registros de ampliación de la cobertura a la población marginada.

6.6 Seguridad Pública



La prevención tiene gran importancia en el cambio de la cultura y el actuar de la ciudadanía, es el inicio de una nueva creación de ciudadanos libres sin el temor de denunciar y ciudadanos con valores éticos y morales.

A NIVEL PREESCOLAR



A NIVEL PRIMARIA



NIVEL SECUNDARIA



A NIVEL PADRES DE FAMILIA



CAMPAÑAS PARA PREVENCIÓN DE EXTORSIONES Y OTROS DELITOS



Fiscalía
General del Estado
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

IV. CONCEPTUALIZACIÓN

ACTUAL CONCEPTO



Prevención Social de las Violencias y la Delincuencia

La Ley define a la **Prevención Social de las Violencias y la Delincuencia** como el conjunto de políticas públicas, programas y acciones orientadas a reducir **factores de riesgo** que favorecen la generación de violencia y delincuencia, así como a combatir las distintas causas y factores que la generan.

La prevención social es parte fundamental para el desarrollo de nuestro municipio, ya que permite desarrollar una nueva cultura preventiva en todas las personas trabajando unidos autoridad y ciudadanía creando así una comunidad de sana convivencia libre de violencia

Diagnóstico.

El Plan de Desarrollo es el instrumento para el eficaz desempeño de la responsabilidad del municipio sobre el desarrollo y debe obedecer a los fines y objetivos establecidos por la Constitución, entre ellos de manera destacada, la seguridad Pública.

El Plan de Desarrollo tiene carácter obligatorio en materia de Seguridad Pública, obliga a los policías preventivos a:

- 1.- Garantizar la Seguridad Pública mediante la acción de prevención del delito.
- 2.- Garantizar la libertad, la integridad física y el patrimonio de la población como base para nuestro desarrollo.
- 3.- Otorgar certidumbre, confianza, orden y estabilidad como objetivo de la seguridad Pública.
- 4.- Promover y coadyuvar en la cultura de la denuncia y.
- 5.- Prevenir el delito para garantizar la seguridad ciudadana en lo relativo a todos los derechos.

El municipio de San Juanito de Escobedo, se encuentra dentro de la jurisdicción de la agencia única del ministerio público del fuero común y del Juzgado Mixto de primera instancia perteneciente al décimo séptimo partido judicial con sede en el municipio de Ahualulco de Mercado, Jalisco. En materia federal se encuentra dentro de la jurisdicción las agencias del Ministerio Público de la Procuraduría General de la República, y de los Juzgados y Tribunales Federales del Tercer Circuito con sede en la ciudad de Guadalajara, Jalisco.

En el municipio solo se dispone de dos celdas preventivas para detenciones administrativas, y no se cuenta con cárcel o centro de readaptación; sin embargo al pertenecer a la jurisdicción de Ahualulco de Mercado, dispone con la cárcel anexa al juzgado en mención, la cual tiene capacidad para 24 personas y en la actualidad se encuentra en buenas condiciones.

En cuanto a la Dirección de Seguridad Pública, se cuenta con un cuerpo policiaco de 22 elementos con capacitación básica, que promedian un policía por cada 400 habitantes, tres patrullas en buen estado S1 Dodge tipo RAM 1500 modelo 2008, S2 Dodge tipo RAM 1500 S4 CHRYSLER Tipo Dakota modelo 2009 y una patrulla Dodge tipo RAM modelo 2014 seminueva cada elemento cuenta además con un radio de comunicación, aros de aprehensión, bastón de golpe y gas lacrimógeno. Por su parte las patrullas también cuentan con radio de comunicación, al igual que en la cabina se cuenta con dos radios base privada y Región Valles.

Finalmente la ciudadanía demanda hoy en día una mejora continua de la corporación de Seguridad Pública, para convertir a San Juanito de Escobedo en un municipio seguro,

capaz de ofertar a la inversión local y foránea las condiciones necesarias para su desarrollo.

6.6.1 Problemática del diagnóstico de seguridad pública

Existe en la población un sentimiento de inseguridad debido a los problemas de adicción a sustancias, desintegración familiar y pérdida de valores, causados principalmente por el desempleo y el tráfico de enervantes, causando daño irreparable en la juventud, que se vuelca al vandalismo. Esta situación se recrudece como consecuencia de una debilidad por parte del área de seguridad pública del municipio en cuanto a la falta de estrategias en la implementación de vigilancia, rondines patrullaje, operativos para la prevención del delito.

Así también, nos encontramos con un nivel medio en acciones preventivas para el combate de conductas antisociales que implica reingeniería y fortalecimiento, impulsadas por la corporación de seguridad pública, que se espera en el mediano plazo arroje resultados concretos en la baja del índice criminal de San Juanito de Escobedo.

En el corto plazo, se espera un resultado por parte del Centro Estatal y confianza, relacionado con la evaluación aplicada al personal de la corporación de seguridad pública municipal. Esta situación, ha postergado la toma de decisiones y construcción de estrategias que fortalezcan al área en beneficio de la ciudadanía.

La falta de una estrategia presupuestal asertiva, para el mantenimiento del parque vehicular como herramienta indispensable para los rondines, operativos, vigilancia y apoyos, sin lugar a duda es uno de los principales problemas del área que tratara de abatirse durante el presente periodo de gobierno, fortaleciendo a la corporación.

6.6.2 Propuesta general de solución

Considerando el comportamiento social de la comunidad durante los periodos desplegados en la gráficas anteriores y como parte integral de la actual planeación será prioritaria para la corporación de seguridad pública municipal y el actual gobierno, emprender las acciones vinculadas con la prevención del delito, el desarrollo económico, la hacienda municipal, y la asistencia a grupos vulnerables a través del DIF municipal mediante las siguientes acciones.

- Reordenamiento de la estructura operativa de la corporación.
- Rezonificación del municipio para su vigilancia.
- Incrementar y sustituir a los elementos que causaran baja, para cubrir todos los servicios que se requieren.
- Crecer y mantener el parque vehicular con una buena estrategia presupuestal coordinada con el área de la hacienda municipal

- Fortalecer el nivel de respuesta al llamado de auxilio de la comunidad, en un máximo de cinco minutos.
- Fomentar en nuestro personal el respeto a los derechos humanos de la sociedad civil.
- Fortalecer la vigilancia y patrullaje para disuadir las conductas ilícitas y las faltas administrativas.
- Coordinación con otras corporaciones en el combate del crimen organizado.
- Profesionalizar al personal operativo de la dirección.
- Establecer un programa permanente de capacitación y adiestramiento.
- Mejorar en lo posible las condiciones de trabajo del personal.
- Organizar operativos en coordinación con otras instituciones de seguridad en atención a las incidencias delictivas de mayor relevancia.
- Adquirir armamento moderno, eficaz y suficiente para combatir la delincuencia

6.6.3 Objetivos estratégicos

- Reducir los índices delictivos en beneficio de la integridad física y patrimonial de los San Juanitenses.

6.6.4 Objetivos centrales

- Cumplir con la misión de salvaguardar la integridad física y bienes de la ciudadanía, preservando el orden público en estricto apego a los derechos humanos, y de conformidad a los reglamentos municipales.

Líneas de acción

- ✓ Integrar un cuerpo de policía confiable y eficiente.
- ✓ Implementar programas que apoyen la prevención del delito.
- ✓ Profesionalizar en la labor policial a los elementos de la corporación.

Medios de verificación

- ✓ Resultado de encuestas de calidad en el servicio, aplicadas a la población. ✓ Memoria fotográfica y lista de participantes.
- Brindar el servicio de vigilancia y patrullaje ininterrumpidamente marcando la presencia policial.

Líneas de acción

- ✓ Reorganizar las rutas de vigilancia y patrullaje establecidas.
- ✓ Diseñar operativos en áreas álgidas susceptibles de delito de alto impacto.
- ✓ Promover la cultura de la denuncia.
- ✓ Difundir los ordenamientos municipales que regulan la conducta social.

Medios de verificación

- ✓ Disminuir denuncias por los diversos delitos, teniendo como parámetro los antecedentes históricos de la administración 2012-2015.
- ✓ Memoria Fotográfica de la aplicación de los cursos y lista de asistencia de los participantes.
- ✓ Interpretación de las encuestas de opinión aplicadas a la sociedad del municipio.

- Promover los valores desterrando la corrupción y motivando en los elementos de seguridad pública principalmente la entrega incondicional al trabajo, siendo garantes de la integración de la ciudadanía.

Líneas de acción

- ✓ Elaborar un reglamento de la policía preventiva.
- ✓ Incrementar el parque vehicular adquiriendo: vehículos patrullas, motocicletas y bicicletas.
- ✓ Establecer un programa permanente en las áreas de seguridad de capacitación y adiestramiento en las tareas que requieran de su atención.
- ✓ Crear el grupo canino, consolidar el grupo motorizado y crear el grupo de reacción.
 - ✓ Reintegrar el grupo D.A.R.E. a la corporación de seguridad pública.

Medios de verificación

- ✓ Memoria fotográfica de los cursos aplicados.
- ✓ Disminución del índice delictivo, teniendo como parámetro en índice histórico.

6.7 Tránsito y Vialidad

Diagnóstico

Hablar del Diagnóstico del área de Tránsito y Vialidad en el municipio de San Juanito de Escobedo, hacerlo involucrando a diversas áreas estratégicas del Gobierno Municipal, principalmente entre ellas a la Dirección de Desarrollo Urbano, que autoriza y regula el crecimiento de infraestructura urbana en la población y por lo tanto la generación de vialidades.

El municipio ha impulsado cambios importantes en la infraestructura vial, debido al crecimiento poblacional, adhiriendo nuevos centros de vivienda y negocio en diversos puntos de la cartografía, aumentando los problemas de fluidez vehicular. Dentro de este documento en el apartado de Obras Públicas y Desarrollo Urbano replantea el proyecto y registro de un Plan de Desarrollo Urbano rector, que impulse el crecimiento ordenado

forjando bases sólidas para la vialidad del municipio generando la solución a la posible problemática desde su origen.

6.7.1 Problemática General

En el área de tránsito y vialidad de nuestro municipio se detectan de acuerdo al diagnóstico, diversos problemas que implican el planteamiento de soluciones en el corto plazo que permitan agilizar la movilidad urbana y el respeto al medio ambiente por la falta de mantenimiento del parque vehicular tanto en la cabecera municipal como en sus delegaciones, así como fortalecer la conectividad con las delegaciones y otras localidades con una buena estrategia de largo plazo que nos permita desplazarnos ordenadamente. En este mismo contexto, se detecta como una debilidad la falta de educación vial en la población que conduce vehículos automotores y de tracción humana que no respetan los cruces peatonales, la población peatonal que no respeta los lineamientos de seguridad y por parte de la corporación que no cuenta con una estrategia sólida para señalar y mantener adecuadamente la zona centro. Cabe mencionar que debido al alto impacto de agentes contaminantes se encuentra una amenaza latente para el medio ambiente, si la corporación no plantea en el corto plazo alternativas de movilidad seguras utilizando ciclo pistas.

6.7.2 Propuestas de solución

Del diagnóstico se desprenden varias propuestas de solución que más adelante serán fortalecidas con líneas de acción congruentes con este planteamiento, principalmente hablaremos de fortalecer y actualizar el reglamento del área de tránsito y vialidad que le dé certeza jurídica a las acciones que emprenda el área, el fomento a la educación vial, a través de programas dirigidos a la sociedad sanjuanitense que permitan generar una cultura vial de respeto a las reglas establecidas y al medio ambiente.

Impulsar la fortaleza del programa de señalización integral de la zona centro que permitan a la ciudadanía visualizar las diferentes áreas de convivencia y respeto en la movilidad urbana para establecer certeza en la aplicación del reglamento municipal de tránsito y vialidad.

6.7.3 Objetivos Estratégicos

- Mejorar la movilidad y seguridad peatonal y urbana en la Cabecera Municipal y sus Delegaciones en beneficio de la ciudadanía local y sus visitantes.
- Adecuar la infraestructura vial existente fortaleciendo la vigilancia, fomentando los mecanismos de transporte alternativo en la zona centro que reduzca la contaminación ambiental y los tiempos de desplazamiento.

6.7.4 Objetivos centrales

- En coordinación con la comisión de regidores del área, impulsar la actualización y fortalecimiento del reglamento de tránsito y vialidad municipal, que permita en el corto plazo, plantear los lineamientos para la convivencia en un marco de respeto de la movilidad en zona centro.

Líneas de acción

- ✓ En coordinación con la comisión de regidores del área de tránsito y vialidad se propone la revisión y actualización del reglamento de tránsito y vialidad en el corto plazo, que permita establecer un nuevo marco jurídico para la respetuosa convivencia de la ciudadanía en el tema de movilidad urbana.

Medios de verificación

- ✓ Publicación del Reglamento de Tránsito y Vialidad Municipal actualizado.
- En congruencia con el punto anterior se propone impulsar el Programa integral de señalización de las zonas urbanas en el municipio, con la finalidad de fortalecer la seguridad y el respeto en la movilidad.

Líneas de acción

- ✓ Generar un programa operativo anual que permita mantener la señalética horizontal y vertical en zona centro con la finalidad de fortalecer el reglamento municipal de la materia otorgando al personal operativo soporte para la infracción y seguridad para el peatón.
- ✓ En coordinación con el área de la Hacienda Municipal, etiquetar el presupuesto anualizado suficiente para financiar los insumos que permitan darle continuidad al programa.
- ✓ En coordinación con el área de la Hacienda Municipal, generar la estrategia de fortalecimiento financiero en la aplicación del reglamento, para la adquisición de vehículos automotores para la vigilancia y operatividad de la corporación.

Medios de verificación

- ✓ Archivo fotográfico mejoramiento de la imagen urbana
- ✓ Bitácora estadística de disminución de accidentes viales
- ✓ Encuesta ciudadana de percepción de seguridad peatonal
- Generación del plan maestro de actualización de estrategias de flujos vehiculares para agilizar el desplazamiento de vehículos automotores, así como los planes de contingencia para eventos especiales.

Líneas de acción

- ✓ Generación del programa estratégico de reestructuración de sentidos de flujo en calles y avenidas para agilizar la circulación de vehículos automotores y los planes de contingencia para eventos especiales del municipio.
- ✓ En coordinación con el área de comunicación social, generar la difusión y socialización ciudadana de los planes y programas de la corporación.

Medios de verificación

- ✓ Generación del plan estratégico de reestructuración de calles y avenida, y planes de contingencia para eventos especiales del municipio.
- Fortalecimiento de la cultura de vialidad y movilidad urbana en la ciudadanía para fomentar la convivencia respetuosa en las acciones de movilidad en la zona centro.

Líneas de acción

- ✓ Apertura de programa de educación vial dirigido a escuelas de niveles primaria, medio y medio superior, así como dirigidos a empresas del sector privado.
- ✓ Coadyuvar con la delegación de tránsito del estado de Jalisco para fortalecer la instrucción vial a los solicitantes de permisos y licencias de conductor.

Medios de verificación

- ✓ Estadística de participantes.
- ✓ Estadística municipal de disminución de infracciones.

7. RECURSOS ECONÓMICOS PRODUCTIVOS



7.1 Aspectos generales

Diagnostico

7.1.1 Distribución de los habitantes en cuanto a las actividades económicas

De acuerdo con los datos del XII Censo General de Población y Vivienda 2015 de INEGI en el municipio la población en edad de trabajar de 12 años y más, es de 2581 personas, que representan el 29.97 % del total de la población del municipio, encontrándose empleadas 2,546 personas, que representan el 29.5 %. De estos, el 41.5 % trabajaron en actividades del sector primario; el 23.0% laboró en el sector secundario y el 33.5% se ubicó en el sector terciario.

El nivel de ingresos percibidos por la población ocupada en el año 2015 presenta el siguiente comportamiento: El 11.58% no recibe ingreso alguno por su trabajo; el 14.60% recibe menos de 1 salario mínimo; el 33.12% recibe de 1 a 2 salarios mínimos; el 30.95% recibe más de 2 y hasta 5 salarios mínimos; el 3.56% recibe de 5 y hasta 10 salarios mínimos; y el 1.23% recibe más de 10 salarios mínimos por su trabajo.

Según el Censo General de Población y Vivienda del 2010 la población económicamente activa (PEA) del municipio de San Juanito de Escobedo es de 2,581 habitantes que representan el 29.97 % de la población total, de esta población (PEA) 2,546 están empleadas y 47 desempleadas. De las personas ocupadas (PO) 41.5 % labora en el sector primario, 23.0% lo hace en el sector secundario, y 33.5 lo hace dentro del sector terciario. Del total de la PEA 74% son del género masculino y el 26% son del género femenino.

7.1.2. Principales actividades económicas del municipio de acuerdo a la población ocupada.

Las principales fuentes de financiamiento para el sector agrícola del municipio son el PROCAMPO, la banca comercial, financiamientos rurales, SIFRA y FOJAL.

En cuanto a la tecnología empleada en el campo está basada principalmente en maquinaria agrícola como tractores, sembradoras, cosechadoras y sistemas de riego como motobombas, se estima que 30 % de la producción agrícola esta tecnificada, sin embargo solamente un 20% de los agricultores del municipio dispone de tecnología básica, y el resto tiene que arrendar o pagar por su uso.

7.1.3 Empleos e ingresos del municipio de San Juanito de Escobedo.

La producción agrícola local se comercializa principalmente en el interior del municipio, en la región valles y en la ciudad de Guadalajara.

7.2 Producción agrícola

En cuanto a la organización de los productores del campo podemos señalar que los productores de caña de azúcar se encuentran organizados en la Unión Cañera del Ingenio José María Martínez y el resto de los agricultores se encuentran organizados en diversos ejidos.



Diagnóstico

7.2.1 Distribución de la superficie productiva

El municipio tiene una extensión de 10,494 hectáreas, de las cuales 6,195 Has. que representan el 59.93% son utilizadas con fines agrícolas; 2,794 Has. que representan el 26.62% en la actividad pecuaria; 1,200 Has. que representan el 11.43% has, son de uso forestal; 305 Has. que representan el 2.90% has. son desuelo urbano.

En lo que a la propiedad se refiere, una extensión de 1,373 Has. que representan el 13.08% son privadas; 9,121 que representan el 86.91% son ejidales y cero Has. que representan el 0% son propiedad comunal.

7.2.2 Producción de principales cultivos

La diversidad ambiental que existe en el municipio se ve reflejada en la diversidad que existe en la producción tal como se plasma en la siguiente tabla.

Dentro de las actividades agrícolas, el municipio se distingue por las producciones de:

CULTIVO	PARTICIPACIÓN LOCAL	PARTICIPACIÓN ESTATAL
Caña de azúcar	84.1%	2.74%
Maíz grano	14.3%	1.11%
Agave	0.8%	0.41%

RENDIMIENTOS Y CULTIVOS POTENCIALES

En el municipio de San Juanito de Escobedo por su rendimiento sobresalen:

CULTIVO	PARTICIPACIÓN LOCAL	PARTICIPACIÓN ESTATAL
Agave	96.5	13
Caña de azúcar	77.0	14
Maíz forrajero	45.0	11

*Rendimiento por hectárea.

Los cultivos de agave, caña de azúcar y maíz forrajero los cuales se ubican arriba del rendimiento promedio estatal.

7.2.3 Comportamiento de la producción

De acuerdo a la información de la SAGARPA la superficie sembrada y su clasificación de hectáreas por temporales y de riego reflejan que el cultivo de la caña disminuyó del 82.3% al 82.1%. El maíz grano disminuyó del 17.0% al 13.4%. El agave aumentó abruptamente del 0% en 1997 al 2.7% en el 2010

Ingresos.

En cuanto al valor de la producción, los cultivos que destacan son:

CULTIVO	PARTICIPACIÓN LOCAL	PARTICIPACIÓN ESTATAL
Maíz grano	172,436	---
Caña de azúcar	165,821	---
Agave	67,787	---

*Producción en miles de pesos

Estacionalidad del cultivo

En la actualidad la siembra de maíz se ha vuelto un arriesgue, ya que por un lado la siembra de caña superó el interés de sembrar maíz por caña una porque los precios de los abonos elevados por los cielos, otra, las tierras perdieron su fuerza natural de abono.

Por otro lado lo que era una gran parte de los llamados cuamiles que era bastante terreno que se aprovechaban para la siembra del maíz ahora son plantas de mezcal. También la situación climática es otro factor que hace a los campesinos temerosos de sembrar y la incertidumbre de que si llueve o no, o sí llueve fuerte todo esto se ha convertido en amenazas naturales para la siembra de maíz y así de ésta manera los que siembran maíz solo siembran como se dice en el pueblo, solo para los elotes.

Para el fortalecimiento de la cadena de maíz en San Juanito de Escobedo, se tienen que derivar acciones de mejora continua en la producción de grano y en el mejoramiento de los suelos, para obtener mejores rendimientos y calidad en el producto. En éste esfuerzo, se requiere del apoyo de diferentes instituciones gubernamentales a fin de desarrollar proyectos productivos integrales que contemplen apoyos en capacitación, paquetes tecnológicos, financiamiento, nuevos modelos productivos, etc.

Entre las principales capacidades tecnológicas a fortalecer en la cadena productiva del maíz, están:

a) Reconocer, a partir de análisis de suelos, las necesidades de mejoramiento y deficiencias de nutrientes a fin de definir los tipos y cantidades de mejoradores y fertilizantes comerciales a aplicar, acorde a la variedad y nivel de rendimiento que se pretende alcanzar.

b) Realizar actividades de mantenimiento y calibración de los equipos de siembra y aplicación de pesticidas y foliares, así como las velocidades óptimas de operación de esos equipos.

c) Conocer productos alternativos (biológicos) de control de plagas rizófagas y foliares y adquieran la destreza en su manejo.

d) Resaltar la importancia de la materia orgánica en el suelo y su repercusión en el aprovechamiento de los fertilizantes; en consecuencia, que ello motive a los productores a dejar esquilmos en el suelo y/o aplicar mejoradores orgánicos e inorgánicos.

e) Difundir información sobre el ciclo biológico de las plagas y los estadios más oportunos para su control.

La venta del maíz lo realizan en mercado local principalmente a los intermediarios y estos a su vez lo venden al mercado regional.

- Sanidad, calidad e inocuidad

Los productores cumplen con las normas establecidas por SAGARPA para esta cadena.

- Innovación y transferencia de tecnología

Se han implementado algunos viajes demostrativos a otros lugares como son las expo agrícola de la región y de otros estados, se han implementado parcelas demostrativas para ver nuevos métodos de cultivo y comparar los rendimientos con los métodos tradicionales.

- Estado actual de los productores de maíz

Lo que sí está claro que este año 2015 los productores de maíz en su gran mayoría no fue un año bueno, ya que algunos apenas recuperaron su inversión, otros tuvieron pérdidas y muy pocos obtuvieron ganancias, se entrevistaron a varios productores de maíz, la mayoría manifestaron su enfado de trabajar en esas condiciones, expresaron que el temporal no les beneficio, pues consideran que llovió poco, los insumos caros y para colmo el precio del maíz bajo, por ende tuvieron poco rendimiento en la producción, aunado de que reciben poca ayuda del gobierno muchos ya seriamente desean dedicarse a otra cosa.

- Sistema producción hortalizas

Este método es poco utilizable se puede decir que es nulo ya que se siembra hortalizas solo para el consumo particular, siendo el principal el rábano.

7.2.4 Organización

Ejidos de Antonio Escobedo, San Pedro, Providencia, la Estancita y la Estancia de Allyones

7.2.5 Problemática

Los problemas más acentuados del Sector Agrícola Municipal, principalmente se identifican con el bajo nivel de organización de los productores que no les permite optimizar mecanismos de producción y comercialización de los granos , que se cultivan en San Juanito de Escobedo. Durante los últimos diez años el comportamiento del precio del maíz que es el principal producto cultivado, se ha situado a la baja, los rendimientos por hectárea se han encontrado por debajo del promedio nacional y aunado a lo anterior, existe un bajo nivel de asesoramiento en técnicas de cultivo y alternancia de los mismos.

7.2.6 Propuesta de solución

- Fomentar la organización de productores y el apoyo de técnicos especialistas agrónomos con la finalidad de ofertar alternativas de producción acordes al clima y las potencialidades del terreno del municipio.
- Apoyo a los productores, con la difusión actualizada de los programas de las Secretarías de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación y Desarrollo Rural.
- Buscar el enlace de los productores para efectos de comercialización del producto con los mejores nichos del mercado nacional.
- Organización de la expo agrícola Jalisco en conjunto con organizaciones civiles.
- Conformación de brigada de incendios para la prevención del mismo y cuidar los recursos naturales.

7.2.7 Objetivos estratégicos

- Fomentar el crecimiento del empleo en el municipio de San Juanito de Escobedo.

- **Crear y consolidar cadenas productivas locales rentables con el fin de generar valor agregado en los productos agrícolas, aprovechando las características de suelo y clima en el municipio**

7.2.8 Objetivos centrales

- Eficientar la gestión de programas del estado y la federación a corto plazo.

Líneas de acción

- ✓ Supervisar los trámites que se gestionen por elaboración de proyectos.
- ✓ Medios de verificación.
- ✓ Elaboración de bitácora por visitas a productores.
- ✓ Control del número de proyectos elaborados y registrados.

- **Conformar centro de negocios agro industrial**

Líneas de acción

- ✓ Integrar asociaciones de productores.
- ✓ Gestionar el financiamiento necesario ante las instituciones correspondientes.

Medios de verificación

- ✓ La inscripción de las escrituras ante el registro público de la propiedad.
- ✓ Elaboración y registro de reglamento interno de funcionamiento. ✓ La razón social, y la figura jurídica que se le aplique.
- Intercambio de tecnología.

Líneas de acción

- ✓ Visitas a otros municipios con negocios exitosos.
- ✓ Recurrir a ferias en donde se promuevan productos similares a los nuestros. ✓ Identificar necesidades de capacitación en base a las visitas.

Medios de verificación

- ✓ Bitácora de registro de salidas.
- ✓ Lista de participantes a los cursos.
- ✓ Memoria fotográfica de cursos y de visitas.
- ✓ Dar cursos de capacitación sobre la producción de Hortalizas, Plantas medicinales y Floricultura en escuelas del Municipio así como en Colonias.

- ✓ Realizar exposiciones sobre diferentes métodos de producción de hortalizas y otros cultivos.
- Programa de Cercos Vivos.

Líneas de Acción.

- ✓ Fomentar a los dueños de predios el uso de árboles para la división de terrenos sustituyendo postes
- ✓ Regalar arboles a los productores para el establecimiento de cercos vivos con la condición que de los cuiden.

Medios de Verificación.

- ✓ Realizar supervisiones de campo para checar que los arboles estén en buenas condiciones

7.3 Producción Pecuaria

Diagnostico

Producción

De acuerdo a las cifras del Secretaría de Agricultura Ganadería y Pesca, en el año 2001 a nivel local destacó la producción de bovinos carne, con un 80.82% del valor de la producción pecuaria municipal registrada en ese año, destacando también nivel estatal con un porcentaje del 0.4364%, figurando en el lugar número 76. La producción ganadera en San Juanito de Escobedo ha presentado un comportamiento estable en el periodo 2010 – 2014. Así el ejercicio de 2014 el año en el que se ha registrado el mayor crecimiento en el valor de la producción ganadera en el municipio, en este año participó con un 0.04% del total de la producción ganadera del Estado, así su participación ha oscilado entre 0.03% y 0.05%

7.3.1 Inventario y producción 2015-2016

El inventario de ganado en el municipio de san Juanito al año 2015/2016 es el siguiente porcino 1200 animales por año con un pesaje de 120,000 kilos al parar, un total de 60,000 kilos de carne al canal.

Así mismo el ganado bovino 600 animales vivos al año dando para consumo de carne en canal 36,000 kgrs.

PRODUCCION PECUARIA	
Carne bovino	600
Porcino	1200

7.3.2 Producción Piscicola

En el municipio se cultivan en la laguna La Colorada especies como la mojarra, carpa; sin embargo en la actualidad la actividad piscícola es casi nula y poco representativa en cuanto a producción económica se refiere.



7.3.3 Problemática del diagnóstico de recursos económicos productivos sector pecuario

El sector pecuario en el municipio de San Juanito de Escobedo, presenta una problemática muy similar con el agrícola debido a la falta de organización y participación accionaria de los productores con las empresas industrializadoras, el escaso acceso al financiamiento formal para modernizar sus procesos trae como resultados altos costos de producción así como la nula organización para adquisición de insumos en común que abaraten los costos. Por otra parte la importación de carne, leche en polvo, lácteos y sueros por las grandes empresas comercializadoras nacionales y transnacionales.

7.3.4 Propuestas de solución

- Fomentar la organización de los productores ganaderos de la región fortaleciendo a las asociaciones ganaderas ya establecidas con los programas de apoyo gubernamental.
- Fomentar la inversión de empresas industrializadoras de productos lácteos en el municipio.
- Apoyo a los productores, con la difusión actualizada de los programas de las Secretarías de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación y

Desarrollo Rural.

- Participación en la Expo Agrícola para la presentación de nuevas tecnologías.

7.3.5 Objetivos estratégicos

- Fomentar el crecimiento del empleo en el municipio de San Juanito de Escobedo.
- Crear y consolidar cadenas productivas locales rentables con el fin de generar valor agregado en los productos pecuarios.

7.3.6 Objetivos centrales

- **Participar para el abatimiento de costos de producción pecuaria.**

Líneas de acción

- ✓ Vincularse con comercializadoras de carnes.
- ✓ Promover convenios entre productores agrícolas y pecuarios.
- ✓ Integrar asociaciones y sociedades para la compra de insumos. ✓ Organización de eventos para la promoción de los productos.

Medios de verificación

- ✓ Tabuladores de precios de la asociación de introductores y productores de ganado.

7.4 Sector Forestal.

Diagnostico

La superficie forestal del municipio abarca una extensión territorial de 1,200 hectáreas que representa el 11.43 % del territorio municipal. Sin embargo no cuenta con especies consideradas como maderables que puedan ser explotadas debido a la naturaleza de estas.

7.4.1 Principales especies coníferas y hojosas

Pino, roble, encino, palo dulce, pochote, higuera, monte negro, tepame, agüilote, laurel, huásima, hozóte, coate, tepehuaje, huizache, camichín, parota, sálate, fresno, zapote, mezquite, huaje y guamúchil.

7.4.2 Problemática del Diagnóstico del Sector Forestal.

Falta de vigilancia, poca sobrevivencia en árboles, incendios forestales, plagas, enfermedades, presencia de dependencias con el campo.

7.4.3 Propuesta general de Solución

- ✓ Aplicar programa de reforestación
- ✓ Aplicar programa de control de incendios y plagas.
- ✓ Enlace de los programas federales y estatales de desarrollo sustentable con los propietarios de predios rústicos.

7.4.4 Objetivos estratégicos

- Fomentar el crecimiento del empleo en el municipio.
- Crear y consolidar cadenas productivas locales rentables con el fin de generar valor agregado en los productos forestales, aprovechando las condiciones de suelo y clima del municipio.

7.4.5 Objetivos centrales

- Integrar brigadas contra incendios

Líneas de acción

- ✓ Integrar padrón de productores
- ✓ Responsabilizar a los productores de las necesidades de la brigada de incendios ✓
Promover campañas contra incendios dirigidos a la población.

Medios de Verificación.

- ✓ Listas de Asistencia a la capacitación dirigida a la población.
- ✓ Convenios autorizados con SEDER.
- ✓ Informes de actividades a SEMARNAT Y CONAFOR.
- ✓ Resguardo de Vehículos correspondientes a la brigada de incendios.

- Combatir a corto plazo las plagas forestales.

Líneas de acción

- ✓ Aplicación de los tratamientos adecuado con las plagas
- ✓ Desarrollar programas de reforestación
- ✓ Reducir el impacto de la erosión de los suelos por deforestación

Medios de Verificación

- ✓ Coordinarse con la PROFEPA para ampliar las acciones correspondientes por la deforestación, verificándose a través de memoria fotográfica y número de denuncias recopiladas por la institución.

- ✓ Aplicación de programa para la conservación de bosques sanos y como beneficios se tendrían buenos ciclos de lluvia verificándose a través de memoria fotográfica.
- Ingresar al programa de pro árbol y organizar capacitaciones a través del CONAFOR verificándose por el número de cursos aplicados y lista de asistencia de participantes.
- Revisión general de solicitudes de uso de cambio de suelo en el municipio.

Líneas de Acción

- ✓ Que el cambio de uso de suelo se aplique previa revisión de SEMARNAT
- ✓ Orientar al solicitante que el cambio de uso de suelo debe anexarse al impacto ambiental que ocasiona de acuerdo a los lineamientos a SEMARNAT.
- ✓ Vigilar que la restauración y conservación al ecosistema se aplique.

Medios de Verificación.

- ✓ Número de solicitudes recibidas
- ✓ Inspecciones realizadas por la PROFEPA.
- ✓ Número de solicitudes aprobadas por SEMARNAT.
- ✓ Aprovechamiento óptimo de los programas de apoyo al campo.
- ✓ Capacitación a los productores para insertarlos en los mejores niveles de productividad.

7.5 Industria

Diagnostico

En el municipio existen cinco industrias consideradas como pequeñas empresas. Cuatro de ellas relacionadas con la elaboración de tequila y otra, con el procesamiento y empaquetado de hojas de maíz. Empresas que en forma total emplean a 66 personas, aproximadamente.

Existen además, pequeños talleres familiares que se dedican a la elaboración de artesanías, sin embargo estos son muy irregulares en su funcionamiento y economía, por lo que difícilmente pueden considerarse como fuentes de empleo para el municipio.

El sector industrial o conocido como secundario es el de la transformación y es un sector que en total no llega al 12% de unidades económicas en nuestro municipio, por lo que se requiere trabajar fuertemente para su desarrollo, aprovechando el impulso que está teniendo el sector agrícola a nivel mundial, a consecuencia de la demanda de alimentos internacional que existe.

7.5.2 Producción

Por su importancia destacan las empresas tequileras, sin embargo no se cuenta con datos de su producción.

En el apartado anterior se ha hecho una revisión minuciosa de la situación de la producción y de sus sectores, por lo que podemos concluir, que es un sector que poco se ha desarrollado y que es fundamental para el crecimiento económico del municipio, en donde la incorporación de tecnología y la innovación en sus procesos, es fundamental y la cual se logrará a través de la vinculación Empresa y Gobierno.



7.5.3 Población ocupada

Las únicas empresas existentes generan un total de 66 empleos aproximadamente, por lo que en este aspecto, no representan un porcentaje importante. Reiterando que la mayoría de los habitantes del municipio realiza labores agropecuarias o de comercio.

Se puede concluir que las principales actividades que generan empleo de forma permanente son el comercio y los servicios, un caso especial es el del sector conformado por la agricultura, ganadería, silvicultura, pesca y caza; el cual en algunos meses prácticamente iguala el número de empleos que se obtienen del comercio, sin embargo en otros existe una gran diferencia, debido a la temporalidad de los cultivos, aunque de acuerdo a la tendencia en un futuro será uno de los que más empleos genere. La mayoría de estas empresas estas dirigidas a un mercado de exportación y que de momento no están interesadas en la industrialización de sus productos, sin embargo en el manejo post cosecha es clave para lograr alta rentabilidad en estos cultivos, motivo por el cual se planean inversiones considerables en los próximos años, para este tipo de procesos.

7.5.4 Grado de tecnificación

En cuanto al grado de tecnificación de las industrias éstas se encuentran escasamente tecnificadas.

7.5.5 Comercialización

La mayor parte de la producción industrial es destinada principalmente a ventas en el mercado regional y estatal.

7.5.6 Financiamiento

La fuente de financiamiento disponible a nivel local para impulsar el desarrollo industria, es únicamente el otorgado por instituciones bancarias.

Un gran apoyo al financiamiento de micros, pequeñas y medianas empresas es Fondo Jalisco de Fomento Empresarial (FOJAL), sin embargo al tratarse del sector industrial, son pocos los créditos que se tramitan. De acuerdo a las estadísticas de los últimos años, el sector que más créditos obtiene es el comercial, en segundo lugar el de servicios y finalmente el industrial.

7.5.7 Problemática del diagnóstico de Industria

En el municipio es mínimo el desarrollo que ha tenido el sector industrial, la problemática principal, en lo que respecta al gobierno municipal la encontramos en la nula promoción de los recursos naturales y potencialidades agropecuarias del municipio, la carencia de infraestructura adecuada que permita un rápido y eficaz establecimiento industrial.

Por lo que respecta a la población, encontramos la escasa cultura asociativa y falta de visión empresarial, la falta de asesoría y capacitación técnica al respecto, así como la insuficiencia de créditos Estatales y Federales que financien en parte el establecimiento de empresas. Destacando además la ausencia de instituciones bancarias en el municipio. Mencionando por último la ausencia de recursos económicos del Gobierno Municipal para otorgar este tipo de estímulos.

7.5.8 Propuestas de solución

Con una visión a mediano plazo, pretendemos en congruencia con la misión y el vocacionamiento de San Juanito de Escobedo, fomentando la inversión en el sector secundario, consolidando las cadenas productivas que generen valor agregado en bienes y servicios, aprovechando la capacidad instalada, los centros de estudios, el alto potencial agropecuario al que se le puede sumar un alto valor industrial.

7.5.9 Objetivos estratégicos

- Fomentar el crecimiento del empleo del municipio de San Juanito de Escobedo.
- Identificar a los grupos empresarios de los grupos productivos para articular cadenas que permitan consolidar la inversión y generar valor agregado en la producción de bienes y servicios.
- Fortalecer desarrollo económico productivo del municipio en la Región Valles. ➤ Desarrollar sectores potenciales del municipio.

7.5.10 Objetivos centrales

- Fortalecimiento del sector industrial existente, que consolide la inversión y la creación de nuevas empresas locales, consolidando el desarrollo económico y social de los habitantes de nuestro municipio.

Líneas de acción

- ✓ Generar el diagnóstico que le otorgue certeza al vocacionamiento del municipio en el sector industrial.
- ✓ Fomentar el fortalecimiento de las empresas establecidas a través de los siguientes apoyos: Información, asesoría empresarial, gestión de trámites gubernamentales, formación empresarial, respaldo a la cooperación y/o vinculación, sensibilización y difusión de la cultura emprendedora; con altos estándares de calidad.
- ✓ Difusión del catálogo de servicios de la dirección de desarrollo económico.

Medios de verificación

- ✓ El documento que determine el o los vocacionamientos del municipio de San Juanito de Escobedo.
 - ✓ Listas de personas que recibieron atención por parte de la dirección de Desarrollo económico en sus diferentes servicios, ya especificados anteriormente.
 - ✓ Fotografías de las actividades realizadas y de las evidencias de promoción de los servicios.
 - ✓ Todos los documentos de promoción que se generen.
- Impulsar la promoción del municipio para fortalecer el fomento a la inversión privada que genere empleos.

Líneas de acción

- ✓ Vinculación del área de promoción y desarrollo económico con inversionistas locales y de la región para fortalecer el sector industrial.
- ✓ Fortalecer estrategias estructurales y de vinculación para la bolsa de trabajo municipal, que coadyuven al crecimiento del empleo en la localidad.
- ✓ Generar estrategias de simplificación que facilite la instalación de nuevas empresas en el municipio.

Medios de verificación

- ✓ El documento que promueve al municipio de San Juanito de Escobedo, entre los inversionistas.
- ✓ Listado de posibles empresas inversionistas.
- ✓ Número de personas colocadas.
- ✓ Listado de aspirantes a ser colocados.
- ✓ Minutas de las reuniones o copias de los trámites en que se les apoyó.

- Fortalecimiento de la estructura y servicios de la dirección de Desarrollo Económico, del Municipio de San Juanito de Escobedo, mediante su capacitación y profesionalización.

Líneas de acción

- ✓ Diagnosticar las necesidades de servicios por parte de los actores económicos del municipio de San Juanito de Escobedo, definir las capacidades y alcances de la Dirección de desarrollo económico.
- ✓ Realizar un plan de actividades en función del diagnóstico anterior.
- ✓ Capacitar al personal de dicha dirección en función del plan de actividades.
- ✓ Realización de un catálogo de servicios y campañas de difusión del mismo.

Medios de verificación

- ✓ Diagnóstico.
- ✓ Plan de actividades.
- ✓ Constancia de capacitación.
- ✓ Catálogo de servicios.
- ✓ Evidencias fotográficas de las campañas de difusión.

7.6. Artesanías

7.6.1. Producción

En el municipio la producción artesanal es escasa y poco representativa, sin embargo podemos destacar algunas actividades artesanales realizadas con hojas de maíz. Trabajos de talabartería como: sillas de montar, fajos, soguillas, cuartas, riendas y bozales. Artesanías en ópalo con resina como: esferas, llaveros con imágenes religiosas y de animales. Y costuras de punto de cruz, deshilados, bordados y de gancho.



7.6.2. Tecnología

No se cuenta con tecnología para su la elaboración.

7.6.3 Problemática del diagnóstico del sector artesanal

La actividad artesanal en el municipio de San Juanito de Escobedo, se enfrenta al problema de organización y articulación entre las familias que se dedican a su producción, aunando al problema anterior la falta de estímulos económicos que les permitan modernizar sus procesos productivos y comercialización, así como la competencia desleal de los productos locales y extranjeros de baja calidad propicia que dichos productos sean desplazados en el gusto del consumidor por el bajo precio ofertado.

Por otra parte, la compra de insumos en bajos volúmenes repercute en los costos de producción restándoles competitividad en el mercado, así como la falta de escaparates en lugares de afluencia en que puedan comercializar sus productos.

7.6.4 Propuestas generales de solución

- Impulsar la capacitación de los artesanos para mejorar su proceso de producción para a su vez vincularlos con los medios financieros para que se generen más espacios de comercialización artesanal.
- Impulsar a las mujeres emprendedoras con productos regionales, catálogos y artesanías. Para que desarrollen una actividad productiva económica, con una asesoría en cada paso que den en su microempresa.
- Aumentar los créditos FOJAL para microempresas que desarrollen productos artesanales para con ello impulsar la económica Sanjuanitense.

7.6.5 Objetivos estratégicos

- Fomentar el crecimiento del empleo del municipio de San Juanito de Escobedo.
- Promover e incentivar la producción artesanal impulsando la innovación y el diseño.

7.6.6 Objetivos centrales

- Capacitar a fabricantes artesanales para la creación de empresas formales y eficientes; que sean redituables, así mismo integrarlos a las cadenas productivas.

Líneas de acción

- ✓ Vinculación con los organismos empresariales, para fomentar la articulación, la capacitación y la gestión de recursos, e impulsar la creación de microempresas artesanales.

Medios de verificación

- ✓ Registro de hacienda de empresas artesanales.
- ✓ Número de empresas beneficiadas con apoyos para la comercialización.
- Capacitación a conjunto de mujeres que desarrollen actividad artesanal ambulante así como el financiamiento de créditos bajos para el aumento de su producción.

Líneas de acción

- ✓ Curso capacitación con grupos organizados de la dependencia de desarrollo económico.
- ✓ Talleres sobre cómo formar una microempresa con sus procesos de mejora continua.
- ✓ Ampliar la difusión de nuestros servicios en el área de fomento al comercio artesanal.
- ✓ Proceso de créditos de menos a más; financiamiento de cantidades ligeras para emprender el micro negocio y posteriormente financiamientos más altos de acuerdo al desarrollo de los mismos micro negocios.

Medios de verificación

- ✓ Incremento de los créditos FOJAL al término de cada año, los resultados son plasmados en la página web de fojal.gob.mx.
- ✓ Incremento de licencias y regímenes de sociedad de comercio artesanal.
- ✓ Aumento de personas anotadas en ficha técnica que se archive cada quincena.
- Tramites rápidos para proyectar a la ciudadanía emprendedora confianza y rapidez en los trámites de licencia y regímenes de sociedades para la misma aceleración de la consolidación de su micro negocio.

Líneas de acción

- ✓ Atención amena hacia los emprendedores de micro negocios explicándoles las viabilidades de los negocios y temas de cómo emprender un negocio.

7.7 Comercio y servicios

Diagnostico

Las actividades comerciales en este municipio, están dadas por 390 establecimientos de distintos giros, de los cuales están ubicados de

la siguiente manera:

POBLACION	CANTIDAD DE GIROS COMERCIALES
------------------	--------------------------------------

SAN JUANITO DE ESCOBEDO	264
SAN PEDRO	43
ESTANCIA DE AYLLONES	36
ESTANCITA	17
PROVIDENCIA	5
SANTIAGUITO	8
TRAPICHE	14
AZAFRAN	3

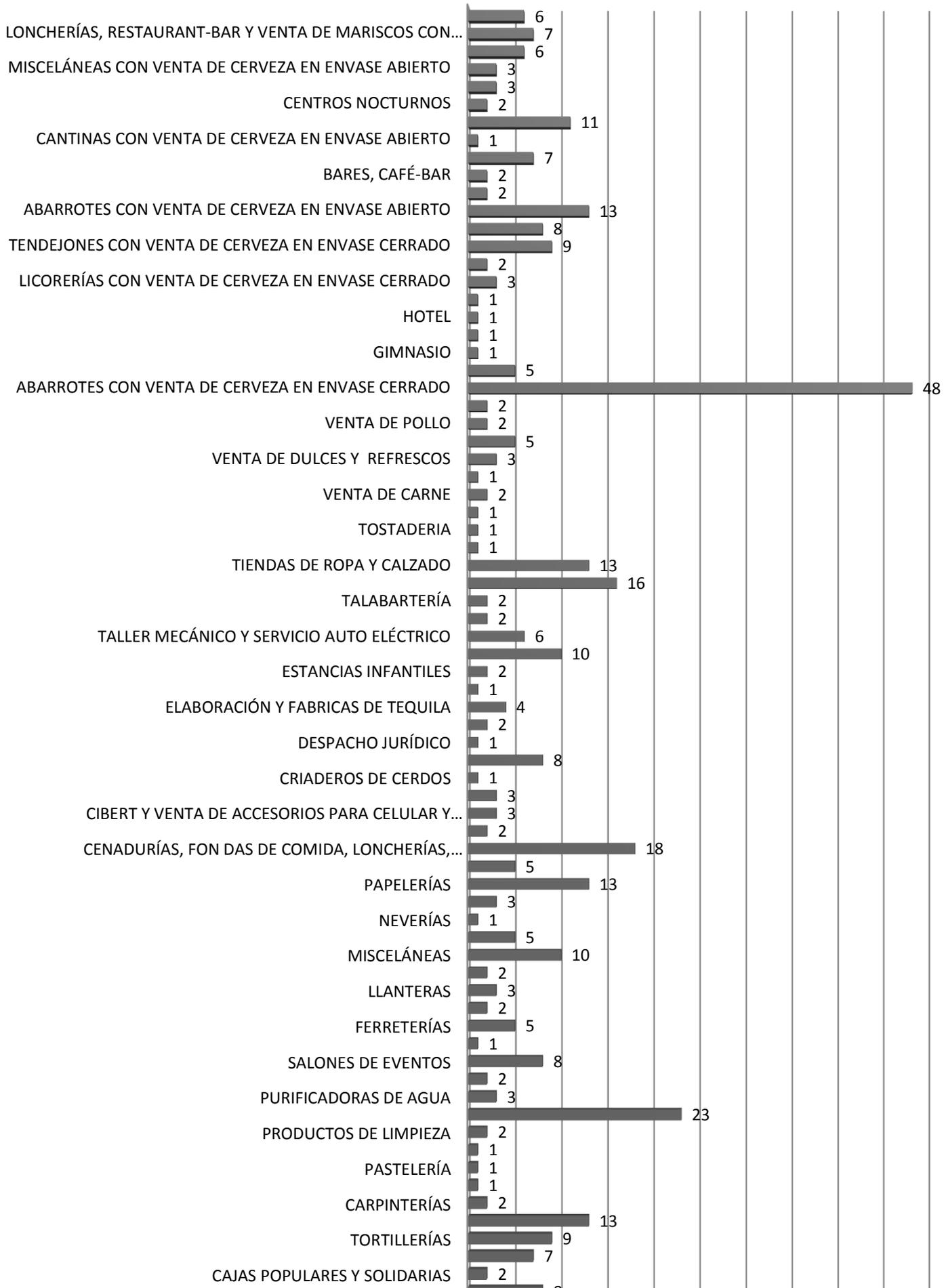
Los establecimientos según el tipo de giro pueden clasificarse en:

GIRO DEL ESTABLECIMIENTO	CANTIDAD
ELABORACIÓN DE PAN DE HARINA	2
FUNERARIAS	2
ABARROTÉS	16
AGROVETERINARIA	1
BAZAR Y REPARACIÓN DE ARTÍCULOS VARIOS	1
BISUTERÍA, RECUERDOS, NOVEDADES, JOYERÍAS, PERFUMERÍAS Y REGALOS	8
CAJAS POPULARES Y SOLIDARIAS	2
ESCUELAS PRIVADAS Y DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO	7
TORTILLERÍAS	9
CARNICERÍAS	13
CARPINTERÍAS	2
CASAS DE EMPEÑO	1
PASTELERÍA	1
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CABLE	1
PRODUCTOS DE LIMPIEZA	2
PUESTOS DE TACOS	23
PURIFICADORAS DE AGUA	3
REFACCIONARIAS	2
SALONES DE EVENTOS	8
FÁBRICAS DE CALZADO	1
FERRETERÍAS	5
FLORERÍAS	2
LLANTERAS	3

MERCERÍAS	2
MISCELÁNEAS	10
MOLINO DE NIXTAMAL	5
NEVERÍAS	1
VENTA DE PAPAS A LA FRANCESA	3
PAPELERÍAS	13
PASTURARÍA	5
CENADURÍAS, FONDAS DE COMIDA, LONCHERÍAS, ROSTICERÍAS Y TORTAS AHOGADAS	18
LABORATORIOS DE ANÁLISIS CLÍNICOS	2
CIBERT Y VENTA DE ACCESORIOS PARA CELULAR Y COMPUTADORAS	3
CONSULTORIOS DENTALES Y GENERALES	3
CRIADEROS DE CERDOS	1
FARMACIAS	8
DESPACHO JURÍDICO	1
DULCERÍAS	2
ELABORACIÓN Y FABRICAS DE TEQUILA	4
ELABORACIÓN Y VENTA DE COMPOSTA	1
ESTANCIAS INFANTILES	2
ESTÉTICAS Y PELUQUERÍAS	10
TALLER MECÁNICO Y SERVICIO AUTO ELÉCTRICO	6
TALLER DE COSTURA	2
TALABARTERÍA	2
TENDEJONES	16
TIENDAS DE ROPA Y CALZADO	13
TIENDAS DE VENTA DE SONIDO	1
TOSTADERIA	1
AGROQUÍMICOS	1
VENTA DE CARNE	2
GASOLINERAS	1
VENTA DE DULCES Y REFRESCOS	3
VENTA DE FRUTAS Y VERDURAS	5
VENTA DE POLLO	2
VENTA DE DESECHABLES	2
ABARROTES CON VENTA DE CERVEZA EN ENVASE CERRADO	48
DEPÓSITOS CON VENTA DE CERVEZA EN ENVASE CERRADO	5
GIMNASIO	1
HERRERÍAS	1
HOTEL	1

LAVANDERÍAS	1
LICORERÍAS CON VENTA DE CERVEZA EN ENVASE CERRADO	3
MISCELÁNEAS CON VENTA DE CERVEZA EN ENVASE CERRADO	2
TENDEJONES CON VENTA DE CERVEZA EN ENVASE CERRADO	9
VENTA DE CERVEZA EN ENVASE CERRADO Y DESECHABLES	8
ABARROTOS CON VENTA DE CERVEZA EN ENVASE ABIERTO	13
BALNEARIOS CON VENTA DE CERVEZA EN ENVASE ABIERTO	2
BARES, CAFÉ-BAR	2
BILLARES CON VENTA DE CERVEZA EN ENVASE ABIERTO	7
CANTINAS CON VENTA DE CERVEZA EN ENVASE ABIERTO	1
CENTROS BOTANEROS	11
CENTROS NOCTURNOS	2
DISCOTECAS	3
MISCELÁNEAS CON VENTA DE CERVEZA EN ENVASE ABIERTO	3
LICORERÍAS CON VENTA DE CERVEZA EN ENVASE ABIERTO	6
LONCHERÍAS, RESTAURANT-BAR Y VENTA DE MARISCOS CON VENTA DE CERVEZA EN ENVASE ABIERTO	7
TENDEJONES CON VENTA DE CERVEZA EN ENVASE ABIERTO	6

GIROS COMERCIALES DEL MUNICIPIO DE SAN JUANITO DE ESCOBEDO Y SUS DELEGACIONES



Se cuenta además con un mercado municipal ubicado en la Cabecera, que en la actualidad se encuentra con un 75% de los locales ocupados y en servicio del público.

7.7.1 Comercio al por mayor

Por su importancia destacan las empresas tequileras, sin embargo no se cuenta con datos de su producción

Grado de Tecnificación

En cuanto al grado de tecnificación de las industrias éstas se encuentran escasamente tecnificadas. Los principales problemas para tecnificar las industrias locales obedece a la falta de financiamientos.

Comercialización

La mayor parte de la producción industrial es destinada principalmente a ventas en el mercado regional y estatal.

Financiamiento

La fuente de financiamiento disponible a nivel local para impulsar el desarrollo industria, es únicamente el otorgado por instituciones bancarias.

7.7.2 Comercio al pormenor

La importancia del comercio al pormenor, debido al comportamiento de los consumidores de otros municipios que alberga la cabecera municipal, y que representa aproximadamente el 10% de la población. En consecuencia, los rubros de abarrotes, alimentos y bebidas, productos diversos, comercio al por menor de artículos de papelería, productos para el esparcimiento y otros artículos de uso personal, son los de mayor participación en este sector.

7.7.3 Servicios

De la información anterior podemos concluir que la actividad económica relacionada con el comercio y servicio en nuestro municipio, se encuentra concentrada en el comercio de materia prima para la industria agropecuaria y forestal, abarrotes, alimentos y bebidas, servicios personales y de reparación, mismos que no impactan a la economía local en congruencia con el potencial de la zona geográfica y económica de la localidad.

Las únicas empresas existentes generan un total de 66 empleos aproximadamente, por lo que en este aspecto, no representan un porcentaje importante. Reiterando que la mayoría de los habitantes del municipio realiza labores agropecuarias o de comercio.

7.7.4 Problemática del sector comercial y de servicios en el municipio.

El comercio en el municipio presenta en la actualidad diversos problemas que impiden su desarrollo y crecimiento económico, entre los principales destacan el que la cabecera municipal no cuenta con una adecuada infraestructura vial, es decir carreteras que la comuniquen eficientemente con sus delegaciones, lo que ocasiona que los pobladores de estas acudan a otros municipios a realizar sus compras y que además no exista un intercambio comercial entre los pobladores de las diversas localidades.

Otro factor primordial, es por así llamarlo, el malinchismo que existe entre los pobladores de la cabecera para adquirir productos y servicios en los establecimiento del municipio, ya que estos prefieren trasladarse a otros municipios, sin antes comparar la calidad y precio.

La falta de asesoría y capacitación técnica, así como de recursos económicos y fuentes de financiamiento, impiden que establecimientos comerciales o de servicio puedan crecer o expandir. Todo esto aunado a la poca visión de la población para acrecentar su establecimiento, así como a la escasa cultura asociativa.

7.7.5 Propuesta de solución

Como principal propuesta se considera indispensable fortalecer **la articulación** de todos los sectores económicos del municipio, para lograr un desarrollo integral, siguiendo las tendencias del plan de desarrollo municipal y las tendencias internacionales que se sustentan en el desarrollo local con objetivos tangibles en el corto plazo.

Es indispensable el **fortalecimiento de las unidades económicas existentes a través de la capacitación y profesionalización**, en coordinación con las autoridades académicas y programas de los diferentes niveles de gobierno que tienen y como finalidad el desarrollo de este sector, elevando los estándares de competitividad y la satisfacción del cliente como aspecto más importante en la prestación de los servicios.

Basados en la metodología de colaboración se propone: Impulsar las estrategias de coordinación entre los gobiernos federal y Estatal en los planes de desarrollo para **promocionar al municipio como polo de desarrollo en el Municipio**.

Orientación y apoyo a las unidades económicas existentes con grupos de trabajo multidisciplinarios Gobierno municipal-Empresa-Estado; para la **creación de nuevas estrategias de mercadotecnia** que permitan elevar la facturación del sector y ampliarse a mercados potenciales que no se cubren en la actualidad.

7.7.6 Objetivos estratégicos

- Fomentar el crecimiento del empleo del municipio de San Juanito de Escobedo.
- Incrementar la oferta de productos y servicios fortaleciendo a las comercializadoras de la localidad.

- Impulsar la mejora regulatoria y la simplificación administrativa para fomentar la inversión.

7.7.7 Objetivos centrales

- Fortalecer al empresariado local para activar y consolidar a las cadenas productivas locales.

Líneas de acción

- ✓ Identificar a los grupos empresariales claves del sector terciario.
- ✓ Identificar a las cadenas de empresas que pueden ser articuladas con otros sectores.
- ✓ Crear las estrategias que generen el valor agregado en bienes y servicios para fortalecer y consolidar al sector terciario en el municipio de San Juanito de Escobedo.
- ✓ Acercar pláticas con empresarios locales para motivar a los Sanjuanitenses.

Medios de verificación

- ✓ Padrón de empresas del sector.
- ✓ Actas y acuerdos de las estrategias consensadas.
- ✓ Fotografías de las acciones emprendidas.
- Capacitación a empresarios del sector para mejorar sus conocimientos, capacidades y procesos.

Líneas de acción

- ✓ Realizar un diagnóstico de necesidades de capacitación.
- ✓ Concienciar a los empresarios de la importancia de la capacitación.
- ✓ Identificar los mejores cursos y talleres que se puedan ofrecer.
- ✓ Implementar la impartición de estos cursos o talleres de acuerdo a dichas necesidades.

Medios de verificación

- ✓ Resultados del diagnóstico de necesidades de capacitación.
- ✓ Programas de capacitación y actualización empresarial.
- ✓ Listas de asistencia y fotografías de los cursos o talleres. ✓ Documentación de gestión y memoria fotográfica.

7.8 Turismo



Diagnostico

Este municipio cuenta con una fiesta popular anual, durante el mes de octubre, a la que acude una gran cantidad de personas no solamente del municipio sino de municipios aledaños, de la zona metropolitana de Guadalajara y distintas ciudades de los Estados Unidos de América, la derrama económica que se genera en estos días es importante para los comercios y establecimientos, así como para el propio Ayuntamiento.

7.8.1 Festividades

En San Juanito de Escobedo, son celebradas diversas fiestas populares entre las que destacan:

La que realiza desde hace más de 200 años, un miércoles antes del miércoles de ceniza, acuden a la Parroquia de Nuestra Señora del Pueblito habitantes del municipio de Magdalena, para trasladar a la parroquia de su municipio dicha imagen. Es en éste día, cuando para beneplácito de sus visitantes, se elaboran en gran cantidad las tradicionales gorditas de polvo de maíz. Posteriormente, el lunes de Pascua la imagen de la Virgen de Nuestra Señora del Pueblito es regresada a su santuario a través de una peregrinación con la imagen en andas, entonando por todo el trayecto cánticos religiosos acompañados de música de viento. Por la noche se realizan en la plaza principal de San Juanito de Escobedo, una verbena popular, acompañada de baile y juegos pirotécnicos.



Las fiestas patrias, que son celebradas los días 13, 14, 15 y 16 de septiembre, en las que se realizan festividades cívico populares como la noche mexicana, que es acompañada de cena, música, baile, antojitos, juegos mecánicos y los tradicionales eventos del baile del rebozo (este gobierno impulsará con más fuerza para seguir con esta tradición y rescatarla); y de la coronación de la reina de belleza del municipio, enmarcado todo ello con el tradicional grito de independencia.

La mojiganga, especie de carnaval, que es celebrado por un solo día, el último domingo del mes de septiembre, que sirve como preámbulo a las festividades del mes de octubre.

Las fiestas profano-religiosas celebradas en la segunda semana del mes de octubre, con una duración de nueve días, que inician con el regreso de la imagen de Nuestra Señora del Pueblito de la población de Etzatlán. En esta tradicional fiesta además de los festejos religiosos, se realizan verbenas populares, bailes, jaripeos, peleas de gallos, torneos deportivos, eventos culturales, entre otros. Contándose con la visita de personas de los diversos municipios aledaños, de la ciudad de Guadalajara, así como de los Estados Unidos de América, entre otros.

Semana santa y pascua. La celebración de esta festividad inicia el Domingo de Ramos. En donde podemos observar la participación de los fieles a las celebraciones religiosas con ramas de olivo o de palma, las cuales hacen una procesión hasta llegar al templo de la localidad para que posteriormente sean quemadas y usadas en los servicios del miércoles de ceniza. El jueves santo en la parroquia de nuestra señora del Pueblito se realiza la representación de la última Cena de Cristo y el lavatorio de pies, al interior del templo; el viernes santo se representa la pasión y la muerte de Cristo culminando por la tarde con procesión del silencio por diferentes calles de la comunidad.

7.8.2 Atractivos naturales y de interés

Por otro lado, cabe señalar que el municipio cuenta con atractivos naturales como: Laguna la Colorada, el mirador del cerrito de Cristo Rey, balneario Almoloya con un nacimiento de agua, zonas forestales de pino, roble y diversas variedades de encino pertenecientes al cerro de Tequila, donde además pueden encontrarse zonas para acampar en los sitios conocidos como Agua Blanca y la Escuadra ubicados al noreste del municipio a 60 minutos de la cabecera municipal aproximadamente.



CONSTRUCCIONES ARQUITECTÓNICAS

Templo de la Parroquia de Nuestra Señora del Pueblito.

Ubicado en la cabecera municipal, cuyo primer cuerpo fue construido de piedra labrada en el año de 1750, con las dimensiones de veinte varas de fondo por ocho de ancho.

El resto del templo fue construido a partir de 1919 y terminando en el año de 1935. En la actualidad se encuentra en aceptables condiciones.



Vista de la
Parroquia de Nuestra Señora del Pueblito

La antigua Hacienda de La Estancia de Ayllones.

La antigua Hacienda de La Providencia.

La antigua Hacienda de La Gavilana.

La antigua Hacienda de Santa Fe.

Descritas todas en el apartado de cultura.



Ruinas de la ex hacienda de La Providencia

Patrimonio Artístico

En lo relativo a imágenes religiosas se cuenta con: seis óleos en yute de los Apóstoles: Pedro, Tomás, Juan, Marcos, Simón, Andrés, Mateo, Matías, Pablo y Santiago, pinturas ejecutadas a finales del siglo XVII de la escuela de Diego Cuentas, con las medidas de 100 por 150 centímetros. Un óleo de la Virgen de los Dolores con medidas de 150 por 90 centímetros, sin fecha ni autor, pero de aspecto antiguo.

Otro óleo con medidas de 150 por 80 centímetros del exvoto que Don Juan María Jaramillo dio como testimonio del favor recibido de la virgen del Pueblito realizado por Pedro Esparza, sin fecha de elaboración pero por el personaje aludido, se presume que es del año de 1772, año en que obsequió la imagen de Nuestra Señora del Pueblito a la actual Parroquia del mismo nombre, en cuyo museo se encuentran dichas obras.

Arqueológicos

En el municipio la zona arqueológica de la antigua Isla de Atitlán ubicada en la laguna de Magdalena, hoy conocida como "La Otra Banda", se encuentran tres cuevas en las que, según el arqueólogo Phil Weigand se fabricaban navajas y puntas de obsidiana.

En esta misma zona se encuentran diversos vestigios de antiguas culturas indígenas.



Vista de las cuevas de la otra banda

OTROS POTENCIALES TURÍSTICOS

Turismo Religioso

Imagen religiosa venerada por feligreses y devotos del municipio y de diversas partes de la zona metropolitana, así como de otras ciudades, incluso de algunas ciudades de los Estados Unidos de América. Imagen a la que atribuyen diversos milagros y favores recibidos. Desde hace más de doscientos años es festejada y venerada, en las festejos profano-religiosos del mes de octubre.

Esta imagen fue obsequiada por feligreses del pueblo de Ahualulco de Mercado en el año de 1772.

7.8.3 Infraestructura hotelera

Actualmente se cuenta con un hotel de clase económica que oferta un servicio de ocho habitaciones, ubicado en la zona centro de la cabecera municipal. En donde se cuenta además con servicios adicionales al turismo como, restaurantes, loncherías, cyber cafés, discotecas.



7.8.4 Problemática del diagnóstico del sector turístico municipal

- Falta de promoción y difusión de las festividades populares, que impiden que más turistas acudan al municipio a participar en estas.
- La inexistencia de un reglamento o manual de organización y operación de festejos populares, impide la organización sustentable de estas festividades, ocasionando que a través de los años tradiciones y costumbres se vayan perdiendo, y que además estas festividades no puedan tener un acrecentamiento en su importancia y afluencia de visitantes.
- La escasa explotación de las potencialidades naturales y arquitectónicas del municipio, derivada de la ausencia de una planeación estratégica que contemple la restauración y conservación de antiguas Haciendas o de inmuebles con arquitecturas tradicionales del municipio, que en su gran mayoría se encuentran en abandono y peligro de derrumbarse completamente y desaparecer. Así como para el aprovechamiento y explotación de las bellezas naturales del municipio tales como la Laguna la Colorada, el Cerrito de Cristo Rey y la zona boscosa, entre otras.
- Es también un problema la carencia de una planeación estratégica que permita una adecuada explotación turística de la zona arqueológica conocida como "La Otra Banda" que en la actualidad se encuentra en completo estado de abandono, y

constante destrucción y saqueo. Otro problema son los escasos hoteles y restaurantes, y de establecimientos de diversión o de aquellos que pudieran brindar un servicio al visitante o turista.

- A los problemas mencionados, se agrega la falta de documentos visuales y programas de promoción y difusión turística del municipio, tanto a nivel estatal, como nacional e incluso internacional.

7.8.5 Propuesta general de solución

Mejorar la imagen e infraestructura de servicios turísticos de San Juanito de Escobedo impulsando el desarrollo de un proyecto integral que posibilite detonar a la vanguardia el turismo en el municipio aprovechando los recursos humanos, naturales, culturales, históricos, artesanales, económicos y de servicios en un marco de estrecha colaboración entre las autoridades, prestadores de servicios turísticos y la comunidad local, bajo un esquema de sustentabilidad, con la finalidad de incrementar el nivel y calidad de vida de todos los habitantes.

7.8.6 Objetivos estratégicos

- Fomentar el crecimiento del empleo en el municipio de San Juanito de Escobedo.
- Incrementar la inversión de infraestructura turística en el municipio de San Juanito de Escobedo para fortalecer el vacacionamiento en la localidad.
- Fomentar la promoción de la localidad en foros a escala nacional e internacional para fortalecer al municipio de San Juanito de Escobedo.

7.8.7 Objetivos centrales

- Fortalecimiento organizacional del área de turismo municipal para impulsar un plan operativo integral vinculando a los actores del sector para el aumento de calidad en el servicio en beneficio del desarrollo de San Juanito de Escobedo.

Líneas de acción:

- ✓ Diseño de la organización del área de turismo, fortaleciendo estructura operativa de información al exterior del edificio de presidencia.
- ✓ Vinculación con el sector empresarial y universitario para la creación de un plan maestro que detone el desarrollo turístico de San Juanito de Escobedo.
- ✓ Gestión de apoyos Federales y Estatales a empresarios del sector para fortalecer el mercado local.

Medios de verificación:

- ✓ Plan operativo turístico integral para el desarrollo municipal socializado con los actores locales del sector.
- ✓ Documentales de evidencia de las reuniones con minutas y listas de asistencia de empresarios.
- ✓ Expedientes ejecutivos de seguimiento a los apoyos federales y estatales gestionados.

- En coordinación con el área de Obras Públicas y Desarrollo Urbano así como del COPLADEMUN, gestionar los proyectos ejecutivos de infraestructura turística que necesitan los sitios de interés natural e histórico del municipio en beneficio de la comunidad, y los visitantes.

Líneas de acción:

- ✓ Plan maestro de señalización turística del municipio.
- ✓ Proyecto de iluminación artística del centro histórico.
- ✓ Infraestructura de servicios en la Laguna La Colorada.
- ✓ Infraestructura de recreación en el área de parques.

Medios de verificación:

- ✓ Cartera de proyectos de infraestructura debidamente validados por las entidades normativas del gobierno del Estado.
- ✓ Gestión de cofinanciamiento con los gobiernos federal y Estatal para la ejecución de obras de fortalecimiento turístico municipal.
- Fortalecimiento de la imagen urbana del municipio para impulsar el vocacionamiento turístico en beneficio de visitantes, potenciales inversionistas y la población en general.

Líneas de acción

- ✓ En coordinación con la dirección de obras públicas del municipio, gestionar los proyectos de mejoramiento de imagen urbana con la validación de la entidad normativa estatal para fortalecer y mejorar los espacios públicos de la ciudad como atractivo para los visitantes e inversionistas.
- Vinculación con el Archivo Municipal y el área de cultura y deportes para fortalecer y difundir los festivales, la feria, eventos tradicionales y deportivos.

Líneas de acción

- ✓ Realización de planes estratégicos con las áreas de cultura y deportes para buscar la fortaleza y el éxito de los eventos organizados por el municipio y el sector privado.
- ✓ Logística de difusión en el plan operativo turístico municipal, para fortalecer eventos.

Medios de verificación:

Documentales de planes estratégicos logísticos con áreas de cultura y deportes para difusión de eventos.

8. INFRAESTRUCTURA ECONÓMICA SOCIAL



8. Infraestructura Económica Social

Diagnostico

8.1.1 Red carretera

La red vial y los medios de transporte, son indispensables para el progreso del municipio, porque permiten la integración social y geográfica de su territorio. A nivel estatal Jalisco se encuentra en una situación privilegiada, pues se comunica con el centro, sur, este y norte de la república. Las vías de comunicación son indispensables para generar una estrategia de desarrollo que esté encaminada al apoyo de comunidades marginadas. En este sentido el municipio de San Juanito de Escobedo cuenta con un total de 123 kilómetros de caminos y terracerías. De estos, 30 kilómetros que representan el 24.39% son de carreteras, 75 kilómetros que representan el 60.97% son de terracerías y 18 kilómetros que representan el 14.63% son brechas y caminos vecinales. En cuanto al estado físico de la red vial se encuentran en un estado regular.

8.1.2 Interconectividad

En virtud de la importancia que tiene la interconectividad de San Juanito de Escobedo, con los municipios colindantes y con los que integran la Región Valles y dado el esquema de trabajo esperado de inversiones regionales por el propio ejecutivo estatal, es menester señalar que las carreteras principales y secundarias que permiten la conexión, se encuentran parcialmente pavimentadas y la distancia mayor aproximada es de 70 kilómetros, al municipio de Cocula.

8.1.3 Telecomunicaciones

En cuanto a los principales medios de comunicación a distancia existentes en el municipio, se cuenta con servicio de telefónica local en todas las comunidades. En telefonía celular se cuenta con el servicio de las empresas Telcel, Iusacel y Movistar. Por lo que respecta al servicio de Internet se cuenta con este servicio en la cabecera municipal y en todas las delegaciones por medio de las escuelas públicas. Con relación al servicio de correos y fax se cuenta con este servicio solamente en la cabecera municipal.

En lo que se refiere a los medios de comunicación escrita, en el municipio se distribuyen periódicos de circulación regional, editados en otros municipios; y un diario editado en la ciudad de Guadalajara. Por su parte el municipio actualmente cuenta con medio escrito de difusión llamado GACETA Municipal.

Por lo que respecta a la radio solamente pueden sintonizarse algunas frecuencias que llegan de la ciudad de Guadalajara y otra de Tala, pero esto solo en algunas partes del municipio.

En cuanto a la televisión abierta solo en algunas partes pueden sintonizarse los canales de la empresa Televisa, y en gran parte del municipio los de la empresa Televisión Azteca. También se cuenta con servicio televisivo de la empresa TV cable de Magdalena, dish, network y de la empresa Sky.

8.1.4. Transportes

En lo que respecta al transporte público de pasajeros, este se otorga mediante rutas de autobuses con derroteros locales y destinos foráneos. El servicio es brindado por particulares, y en ocasiones los horarios, frecuencias de paso, derroteros y destinos, limitan el traslado de los pobladores. En el municipio también se cuenta con el servicio de tres taxis.

8.1.5 Problemática general de la infraestructura económica social del municipio

En la actualidad la cabecera municipal carece de carreteras que la comuniquen con comodidad, seguridad y rapidez con sus delegaciones y localidades vecinas, por lo que debido a esto, el municipio padece problemas económicos, sociales y culturales.

Asimismo en este mismo rubro se presenta la falta de señalamientos viales de tipo informativo, que refieran la ubicación del municipio.

Por lo que se refiere a la telefonía local y celular o satelital, no se tiene una cobertura total en el municipio, y en diversos lugares la recepción es deficiente.

En lo que respecta al resto de los medios de comunicación, en el municipio se carece de la distribución de diarios de prensa escrita de circulación estatal y nacional, ya que solamente se distribuye uno de estos, y diversos periódicos de distribución en la Región Valles. En lo que respecta a la radio y televisión, se carece de recepción eficiente de sus señales en gran parte del municipio.

Por lo que a transporte público se refiere, es necesario que se aumenten los derroteros internos, así como la ampliación de destinos en los servicios foráneos, y en ambos casos, ampliar la frecuencia de paso, para que los pobladores puedan trasladarse a los diferentes destinos a realizar sus labores cotidianas o incluso ampliar éstas para mejora de su economía con eficacia y rapidez.

8.1.6 Propuestas de solución

- Mantenimiento a redes carreteras.
-
-

Ampliación de tramos carreteros estratégicos para el municipio.
Fomento a la creación de infraestructura subterránea de cableados de comunicación y energía.

8.1.7 Objetivos generales

- Coadyuvar con el Gobierno Federal y Estatal y los empresarios para incrementar la inversión que genere la infraestructura que fortalezca y modernice la interconectividad, las telecomunicaciones y la movilidad urbana del municipio de San Juanito de Escobedo y la región.

8.1.8 Objetivos centrales

- Gestión del mantenimiento y rehabilitación de las carreteras estatales que conectan con la Cabecera Municipal y sus delegaciones a los principales ingresos del municipio.

Líneas de acción

- ✓ Solicitud de rehabilitación y mantenimiento dirigida a la Dirección de infraestructura carretera de la Secretaría de Desarrollo Urbano del Estado de Jalisco.

Medios de verificación

- ✓ Memoria fotográfica y expediente de gestión.
- Fomentar el vínculo con la Comisión Federal de Electricidad para generar los convenios de continuidad en el mediano y largo plazo de infraestructura subterránea de cableados estructurales y energía.

Líneas de acción

- ✓ Convenios generados con C.F.E.

Medios de verificación

- ✓ Reglamentación del cambio de política de construcción de infraestructura de cableado aéreo en sustitución por subterránea.
- Vinculación con empresarios en el corto plazo para fomentar la inversión y modernización en el transporte público.

Líneas de acción

- ✓ Concertación de reuniones y acercamiento con los empresarios del transporte público que generen la modernización de unidades y rutas del circuito urbano.

Medios de verificación

- ✓ Convenios generados con empresarios del auto transporte público.

8.2 Abastecimiento de Agua Potable y Saneamiento

Diagnostico



Otro factor relevante para el desarrollo de la población y las actividades económicas es la disposición de agua potable para los servicios básicos. En este sentido, el municipio cuenta con una oferta en su cabecera municipal de 42 litros por segundo que equivalen a 2.52 metros cúbicos por minuto.

En las delegaciones del Trapiche, Santiaguito y El Azafrán se cuenta con una oferta de 8 litros por segundo, que equivalen a 0.40 metros cúbicos por minuto. En la delegación de Providencia con una oferta de 6 litros por segundo, que equivalen a 0.36 metros cúbicos por minuto.

La mayoría de las redes de distribución, es antigua y fue construida con materiales que en la actualidad se encuentran en desuso, por lo tanto su estado físico, presenta problemas de infiltraciones y rupturas frecuentes.

Los habitantes del municipio no tienen una cultura de ahorro de agua potable lo que provoca desperdicios de la misma, esto aunado a la falta de medidores. Además, es muy frecuente que el agua potable de uso doméstico sea aprovechada para otros fines.

8.2.1 Relación de fuentes de abastecimiento

El sistema actual de abastecimiento y distribución de agua está compuesto por seis pozos profundos, un manantial y dos fuentes superficiales que refuerzan los sistemas de abastecimiento de la Providencia y el Trapiche. Así como doce tanques que sirven para el almacenamiento y regulación del agua potable.

8.2.2 Estimación de la vivienda y clasificación para la cobertura de la demanda

Viviendas particulares habitadas que disponen de servicio sanitario exclusivo.

96.83%

Viviendas particulares habitadas que disponen de agua entubada.

98.05%

Viviendas particulares habitadas que disponen de drenaje.

97.06%

Viviendas particulares habitadas que disponen de energía eléctrica.

98.61%

Viviendas particulares habitadas que disponen de drenaje y agua entubada.

97.55%

Viviendas particulares habitadas que disponen de drenaje y energía eléctrica.

97.83%

8.2.3 Demanda actual de agua potable, volumen estimado

Con relación a la cobertura del servicio de agua, el 98.05% de los hogares del municipio cuentan con agua entubada, de estos el 99.70% cuentan con el servicio dentro de la vivienda, el resto se abastece del servicio a través de acarreo desde la llave pública hidrante o bien, dentro del mismo terreno en el que se ubica la vivienda.

8.2.4 Características de las instalaciones

Las unidades operacionales cuentan actualmente con una caseta de control, malla perimetral los equipos. El aspecto de las unidades operacionales es muy variable debido a que en cada uno realizan diferente tipo de mantenimiento referente a los trabajos de Jardinería, pintura y resanes en general.

8.2.5 Servicio de alcantarillado sanitario

Los habitantes del municipio de San Juanito de Escobedo, requieren desalojar el agua residual de sus casas, comercios, industrias y servicios públicos para evitar focos de infección y daños a su salud. Asimismo, necesitan evacuar el agua de las lluvias, ya que el escurrimiento subsecuente por las calles puede poner en peligro la vida de la gente y destruir sus viviendas y bienes materiales.

El alcantarillado es una forma rápida y segura para no poner en riesgo la salud de la población, consiste en una red de conductos convergentes, enterrados bajo las calles, a través de los cuales se evacúa toda el agua sucia para llevarla a un lugar de vertido y devolverla nuevamente a la naturaleza, sin causar daños ni molestias.

Básicamente, el sistema de alcantarillado y saneamiento consta de las obras que se describen a continuación, enumeradas en el orden del escurrimiento del agua;

8.2.6 Captación de agua pluvial

Además de una planeación urbana correcta, actualmente se propone contar con elementos urbanos que ayuden a retardar los escurrimientos pluviales, infiltrarlos, regularlos o incluso aprovecharlos, mediante programas de cosecha de lluvia en zonas urbanas. Es importante que el organismo establezca su programa de limpieza de drenajes combinados antes de la temporada de lluvias, además de solicitar la colaboración de los servicios de limpia municipales y de la población para evitar que se obstruyan las alcantarillas y bocas de tormenta.

En situaciones de sequía, los gastos mínimos de descarga disminuyen y ocasionan taponamiento al drenaje, y algunas concentraciones de materias sólidas que pueden crear polos de infección, es por lo tanto, durante esta situación es importante implementar un programa de revisión y mantenimiento extraordinario de las alcantarillas.

8.2.7 Estructura y organización

La Estructura Organizacional del Departamento de Agua Potable y Alcantarillado de San Juanito de Escobedo; se base de acuerdo a lo descrito en el organigrama del Ayuntamiento.

8.2.8 Problemática del diagnóstico de agua potable en el municipio

El deplorable estado físico que presentan en la actualidad las viejas redes de distribución del agua potable, provocan constantes fugas, impidiendo de esta manera que el vital líquido llegue a todos los hogares en forma equitativa las 24 horas del día. Debido a la falta de recursos económicos, el gobierno municipal ha optado por establecer válvulas de paso, para hacer equitativa su distribución; sin embargo esto no es suficiente y en la actualidad, existen tomas a las que no llega el agua potable con la presión requerida.

Esta problemática se agrava por la escasa cultura de racionalización y aprovechamiento adecuado del vital líquido por parte de los ciudadanos, que en la actualidad la desperdician por excesos en su uso, fugas sin reparar, o utilización para otros fines distintos a las necesidades primordiales del ser humano.

Así mismo en diversas colonias y localidades es necesaria la perforación de pozos profundos, para mejorar el abastecimiento del agua potable.

En materia de saneamiento de aguas residuales, se cuenta con una planta tratadora de aguas residuales, sin operar.

8.2.9 Propuesta general de solución

- Adquisición de tecnología de punta para el tratamiento de aguas residuales.
- Mantenimiento y sustitución de tuberías de la red de distribución de agua.
- Reglamentación para regular el uso de productos químicos domésticos, agrícolas e industriales.
- Implementación de campañas para promocionar el uso racional del agua.
- Impulsar la reglamentación adecuada para el cuidado de la Laguna Colorada

8.2.10 Objetivos Estratégicos

- Generar condiciones de calidad en la prestación del servicio de agua potable y alcantarillado en el municipio de San Juanito de Escobedo atendiendo con oportunidad los problemas más relevantes de los usuarios.
- Incrementar la cobertura de los servicios públicos y la inversión en la infraestructura para la modernización de redes y plantas de tratamiento.
- Impulsar la innovación en el desarrollo organizacional optimizando los recursos humanos y financieros en la prestación de servicios públicos.
- Crear un sistema de medición de calidad en la prestación del servicio de agua potable y alcantarillado.

8.2.11 Objetivos centrales

- Mejoramiento de la calidad en el tratamiento de aguas residuales en el corto plazo.

Líneas de acción

- ✓ Mantenimiento a las plantas de tratamiento de aguas residuales con recursos municipales y nuevos mecanismos de tratamiento con el apoyo de SEMADES y CONAGUA.

Medios de verificación

- ✓ Análisis documentales de pruebas químicas de calidad de aguas residuales.
- Mejoramiento de la red de agua potable para optimizar y cuidar el recurso en el corto y mediano plazo.

Líneas de acción

- ✓ Mantenimiento de la red de agua potable en los puntos más vulnerables del municipio con recursos municipales y el apoyo de SEMADES.
- ✓ Implementación de campañas para el uso racional del agua.

Medios de verificación

- ✓ Memoria documental y fotográfica.

8.3 Recolección de residuos sólidos y manejo del vertedero municipal.



Diagnostico

El servicio de recolección de residuos, se presta de lunes a sábado, y es distribuido de la siguiente forma: lunes, jueves y sábado en la cabecera municipal; martes en la Providencia y Estancita; miércoles en el Azafrán, Trapiche y Santiaguito; y viernes en San Pedro.

La recolección y traslado se realiza a través de un camión especial y equipado actualmente en mal estado; excepto en la delegación de La Estancia de Ayllones donde se realiza a través de una camioneta particular. Dichos vehículos transitan por un itinerario previamente establecido y en el trayecto, recogen en forma manual los desechos sólidos que los habitantes dejan para ello a las afueras de sus domicilios, para depositarlos en el camión recolector. Cuando éste se llena, acuden al tiradero correspondiente a tirar la basura recolectada, que finalmente es destruida mediante combustión

Así también, cabe señalar que los lineamientos para el buen funcionamiento del vertedero municipal en base a la Norma Oficial Mexicana **NOM-083-SEMARNAT-2003** no se aplica en su totalidad por la inminente saturación del mismo, por lo tanto, las especificaciones para la operación, monitoreo, obras complementarias de un sitio de disposición final de residuos sólidos urbanos y de manejo especial, no pueden ponerse en práctica contribuyendo al deterioro ambiental en San Juanito de Escobedo. Es importante mencionar que el municipio no cuenta con las características geológicas adecuadas para cumplir con la norma oficial mencionada, por lo que será prioritario generar las condiciones necesarias para suscribir un convenio de asociación intermunicipal que le diera vida a un

organismo público descentralizado para el manejo integral de residuos sólidos con la creación de un nuevo relleno sanitario.

8.3.1 Problemática del diagnóstico de la recolección de basura

- Falta de apego a la normatividad vigente respecto al manejo integral de los residuos, **NAE-007-SEMADES-2008 y NOM-083-SEMARNAT-2003**.
- Saturación inminente del actual vertedero municipal, así como la falta de actualización del manual de operatividad interno para el manejo de residuos sólidos.
- Corta vida útil y alto costo de manejo del vertedero municipal.
- Falta de actualización del reglamento de aseo público municipal, que imponga certeza jurídica y continuidad en el manejo de residuos sólidos, así como una visión integral de este importante servicio público.
- Carencia de Programa Municipal institucional, para la Prevención, manejo y Gestión Integral de Residuos Sólidos (PMPGIR).
- Ausencia de capacitación técnica y administrativa de los operarios del servicio de aseo público para optimizar este importante servicio público.
- Carencia de planes maestros, estudios y programas para una atención a largo plazo.
- Insuficiente infraestructura para el almacenamiento, transferencia y disposición final de residuos sólidos reciclables.
- Deficiente y obsoletos equipos de recolección (parque vehicular).
- Bajos niveles de recuperación, reciclaje y aprovechamiento de los residuos.
- Debilitamiento de la conciencia social de responsabilidad compartida para el manejo de los residuos sólidos por la falta de continuidad de programas.

8.3.2. Propuestas generales de solución al diagnóstico de aseo público.

- Apego a las normas **NAE-007-SEMADES-2008 y NOM-083-SEMARNAT-2003** en el manejo de residuos sólidos, mediante el diseño del nuevo programa de Aseo Público integral, con una estrategia de cultura ciudadana, para la recolección selectiva, y reciclaje.
- Gestión para la estrategia de asociación intermunicipal para impulsar la suscripción del convenio de coordinación, que posteriormente se proponga al gobierno estatal el financiamiento de un nuevo relleno sanitario ante la corta vida útil que le resta al vertedero municipal y la problemática similar de los municipios vecinos.
- Ampliación, renovación y mantenimiento del parque vehicular del área de aseo público, así como el equipamiento al personal con herramientas necesarias para la recolección selectiva, separación secundaria y disposición final adecuada de residuos sólidos, a fin de valorizar los mismos disminuyendo la cantidad de desechos de disposición final y prolongar la vida útil del vertedero hasta consolidar la inversión para un nuevo relleno sanitario.
- Elaboración de bitácoras y manuales de operación tiempos y movimientos del área para la recolección de residuos sólidos en el municipio.
-

Optimización de los recursos disponibles y asignados al manejo del vertedero a través de la introducción de manuales organizacionales de tiempos y movimientos del área para realizar el compostaje de los residuos orgánicos, así también la recuperación y valorización de los residuos inorgánicos tanto aquellos susceptibles de reutilización como aquellos reciclables con valor comercial.

8.3.3 Objetivos Estratégicos

- Incrementar la cobertura de los servicios públicos y la inversión en la infraestructura pública municipal e intermunicipal.
- Impulsar la innovación en el desarrollo organizacional optimizando los recursos humanos y financieros en la prestación de servicios públicos.
- Crear un sistema de medición y calidad en la prestación de los servicios públicos municipales.
- Incrementar la inversión municipal en la modernización de maquinaria y equipo como factores en la producción de los servicios públicos municipales.

8.3.4 Objetivos centrales

- Apego a las normas **NAE-007-SEMADES-2008** y **NOM-083-SEMARNAT-2003** en el manejo de residuos sólidos, mediante el diseño del nuevo programa de recolección de residuos sólidos, con una estrategia de cultura ciudadana, que mejore sustancialmente la imagen urbana del municipio y sus delegaciones

Líneas de Acción

- ✓ Rediseño de operatividad del área de aseo público con un análisis de tiempos y movimientos para la recolección, selección y confinamiento de residuos sólidos.
- ✓ Coadyuvar con el regidor del área de aseo público, para actualizar el reglamento municipal con la finalidad de fortalecer la certeza e institucionalidad de los programas para la recolección y manejo de residuos sólidos.
- ✓ Propuesta de optimización del personal a la oficialía mayor municipal para impulsar acciones de desarrollo organizacional al interior del área de aseo público.

8.4 Vertedero de residuos sólidos

Diagnostico

Actualmente se cuenta con dos tiraderos municipales para los residuos sólidos ubicados en la cabecera municipal y en la delegación de la Estancia de Ayllones, los cuales tienen una extensión de una hectárea y doscientos cincuenta metros cuadrados respectivamente, la producción de residuos sólidos es de 8 toneladas diarias promedio, por

lo que su capacidad se considera como suficiente para los próximos diez y tres años respectivamente. Las condiciones en las que se encuentran dichos tiraderos son las siguientes: ambos tiraderos se encuentran en malas condiciones y no reúnen los requisitos establecidos por la SEMADES. El tiradero de la cabecera municipal es propiedad de un tercero y el de la Estancia de Ayllones es propiedad del municipio.

Del total de toneladas de residuos sólidos, actualmente estos no son procesados ni reciclados.

Las distancias del tiradero de la cabecera municipal es de un kilómetro y el de la delegación de la Estancia de Ayllones es de 500 metros aproximadamente.

8.4.1 Problemática general del relleno sanitario

- El vertedero no cumple al cien por ciento con las especificaciones que marca la NOM-083-SEMARNAT-2003, ni tiene una expectativa de largo plazo para la solución integral del problema.
- Actualmente en el vertedero se dispone el 90% de totalidad de residuos sólidos municipales sin recibir tratamiento alguno respecto a la separación, clasificación, recolección selectiva y valorización de los residuos.
- Vida útil de 3 años como máximo.
- Falta capacitación y sensibilización al personal operativo del servicio de recolección de residuos y operadores del vertedero municipal.
- Deficiente control del registro de ingreso y depósito de residuos tanto de vehículos del departamento de Aseo como de los particulares que depositan residuos regularmente.
- Falta de vinculación con otros departamentos, para controlar el manejo, uso y seguimiento de gestiones relacionadas con el confinamiento de residuos sólidos.

8.4.2 Propuestas generales de solución del diagnóstico del relleno sanitario

De acuerdo al análisis de la situación actual del vertedero así como a las deficiencias de manejo de residuos sólidos se plantean las siguientes propuestas de solución en el corto plazo.

- Apego a la normatividad oficial para su manejo y control.
- Coordinación con las áreas relacionadas para generar el nuevo relleno sanitarios.
- Apego a las metas y objetivos del **Programa Municipal para la Prevención y Gestión Integral de Residuos Sólidos**.
- Prolongar la vida útil del actual vertedero.
 - Capacitación al personal de Aseo Público y áreas afines al manejo de residuos.
 - Aplicación de todas aquellas medidas correctivas técnicas y operativas necesarias para disminuir el impacto ambiental que actualmente ocasiona este vertedero, esto con apego a la NOM-083 SEMARNAT-2003 sobre rellenos sanitarios. Elaboración

de manuales de operación y procedimientos.

8.4.3 Objetivos estratégicos

- **Fortalecer el desarrollo integral de la infraestructura y las estrategias que consoliden la prevención y el combate a la contaminación ambiental con el manejo adecuado de residuos sólidos.**

8.4.4 Objetivos centrales

- En coordinación con el área de ecología generar la gestión de adecuación con los municipios vecinos a San Juanito de Escobedo, para suscribir un convenio de asociación intermunicipal, cuyo objeto sea la creación y cofinanciamiento con los gobiernos Federal y Estatal, para la construcción de un relleno sanitario, apegado a las normas ambientales vigentes que resuelva integralmente el problema del confinamiento de residuos sólidos en el municipio y la región.

Líneas de acción

- ✓ En coordinación con la comisión de regidores en el área de ecología, el Jurídico Municipal, y la jefatura de ecología, realizar la planeación estratégica sobre la superficie más conveniente en la región para plantear con los municipios interesados la suscripción del convenio de intermunicipalidad para la proyección y su ejecución del nuevo relleno sanitario para el confinamiento de residuos sólidos.
- ✓ Coordinación con las áreas de obras públicas y aseo de los municipios participantes para la generación del proyecto ejecutivo intermunicipal.
- ✓ Gestión ante la SEMADES para la autorización y cofinanciamiento del proyecto ejecutivo.

Medios de verificación

- ✓ Suscripción de convenio de asociación intermunicipal para la construcción del relleno sanitario.
- ✓ Proyecto ejecutivo arquitectónico del nuevo relleno sanitario.
- ✓ Documentación de gestoría ante las normas correspondientes para la autorización del proyecto.
- ✓ Documentación de gestoría para la generación del financiamiento del proyecto. ✓
Elaboración del Plan de regularización según lo establece la norma.

8.5 Rastro



Diagnostico

En la actualidad san Juanito de Escobedo cuenta con un rastro propiedad municipal instalado dentro de la zona urbana habitacional del municipio el mismo se encuentra en condiciones de infraestructura y salubridad deficiente. Un pobre y obsoleto equipamiento carece de cámaras de refrigeración para mantener la carne en adecuada temperatura puede mencionarse que el servicio de sacrificio proporcionado a introductores y productores, hasta hoy, no se presta con las condiciones de calidad y salubridad que pudiera impactar y activar cadenas productivas en el municipio y la región con un nuevo rastro con la modernidad y la tecnología de actualidad.

8.5.1 Problemática

Como ya se mencionó el rastro Municipal se encuentra ubicado en San Juanito de Escobedo dentro de la zona urbana habitacional, lo que propicia graves problemas de impacto al medio ambiente, y sanitario con el depósito de residuos en el sistema de alcantarillado, los colonos vecinos al inmueble identifican problemas del porteo y manejo de bestias, olores fétidos, y falta de tratamiento de las aguas residuales.

El espacio de las instalaciones imposibilita su operación y manejo acorde a las normas sanitarias.



En estos momentos las matanzas de animales porcinos como bovinos ha ido a la baja por la apertura de un rastro de primer nivel en el vecino municipio de Etzatlán con ello los carniceros prefieren ir y comprar en canal su producto para comercialarlo y nuestro rastro está quedando con una escasa actividad.

8.5.2 Propuestas generales de solución del diagnóstico de rastros

- Reubicación estratégica, construcción y equipamiento en el corto plazo del rastro municipal en beneficio de la población consumidora de productos cárnicos con calidad y salubridad adecuada, de introductores y productores de ganado para el

sacrificio con un servicio de calidad por parte de la Administración Pública Municipal.

8.5.3 Objetivos Estratégicos

- Generar condiciones de competitividad y calidad en la prestación del servicio a nivel regional.
- Impulsar la innovación en el desarrollo organizacional optimizando los recursos humanos y financieros en la prestación del servicio.
- Crear un sistema de medición y calidad en la prestación del servicio a introductores y productores de San Juanito de Escobedo y delegaciones.

8.6 Cementerio Municipal



Diagnostico

El municipio cuenta con tres cementerios; en la cabecera existen dos, el primero está en desuso por haber concluido su vida útil, y el segundo en uso y en condiciones regulares, estando por llegar a su vida útil, creando como consecuencia un gran problema por la falta de un nuevo cementerio en la cabecera municipal; el actual gobierno está trabajando en los trámites para la ampliación del mismo.

El tercero ésta ubicado en la delegación de La Estancia de Ayllones y presenta regulares condiciones de uso, con una vida útil aproximada de 10 años.



8.6.1 Problemática

La problemática más acentuada derivada del diagnóstico en el área de cementerios, sin lugar a duda es la saturación de espacios para la construcción de nuevas fosas en el cementerio municipal. Así mismo, no se cuenta con estrategias para optimizar espacios, exhumando restos áridos del padrón actual, así como para impulsar un proyecto constante de limpieza de las áreas comunes que fortalezca la imagen del recinto.

No existe equipamiento suficiente para el depósito y almacenamiento de residuos sólidos, ni existe una coordinación adecuada con el área de parques y jardines para darles mantenimiento integral a las variedades forestales. Otra de las difíciles tareas es la identificación de propietarios, debido al abandono de capillas y fosas, que impiden la actualización del padrón.

8.6.2 Propuestas generales para la solución del diagnóstico de panteones

- Crear una nueva infraestructura que tenga los servicios acordes a la demanda de la población.
- Equipamiento de servicios complementarios de cremación y velación.
- Generación de proyecto arquitectónico con alternativas múltiples para la inhumación, nichos, fosas y capillas.
- Implementar estrategias de limpieza para mejorar la imagen que se tiene de los panteones.
- Colocar nueva forestación en coordinación con el área de ecología y parques y jardines.
- Programas estratégicos para continuar con el registro de propietarios actualizado y exhumación de restos áridos.

8.6.3 Objetivos estratégicos

- Incrementar la oferta del servicio para las necesidades de inhumación en la cabecera municipal y sus delegaciones, generando inversión e infraestructura para el efecto.

8.6.4 Objetivos centrales

- Gestión de recursos para la adquisición de superficie y construcción de nuevo cementerio.

Líneas de acción

- ✓ En coordinación con el área de Obras públicas y desarrollo urbano generar el proyecto arquitectónico del nuevo cementerio municipal.
- ✓ Gestionar con la comisión de regidores del área la propuesta de adquisición de reserva territorial para la construcción del nuevo cementerio municipal.

Medios de verificación

- ✓ Expediente técnico del nuevo cementerio municipal.

- ✓ Oferta de nuevos espacios disponibles para la inhumación.
- Generación de manual operativo de tiempos y movimientos de personal para el mantenimiento de las áreas verdes y comunes de los cementerios municipales.

Líneas de acción

- ✓ En coordinación con el personal operativo generar el manual descriptivo de tareas diarias para la limpieza, mantenimiento de áreas verdes, recolección de residuos, así como la coordinación con trabajadores externos que dan mantenimiento a fosas, para el mantenimiento del recinto.

Medios de verificación

- ✓ Manual de operatividad de tiempos y movimientos vigente para la atención y mantenimiento del recinto.
- Continuidad al programa de actualización de propietarios y optimización de espacios en fosas, exhumando restos áridos con la finalidad de ampliar la vida útil del recinto.

Líneas de acción

- ✓ En coordinación con el personal operativo continuar con la actualización de propietarios generando la difusión al programa de exhumación de restos áridos con apoyo del área de panteones para optimizar espacios en fosas.

Medios de verificación

- ✓ Identificación y ampliación de espacios en el cementerio Municipal.

8.7 Parques y Jardines

Diagnóstico

Nuestro municipio ha sufrido una transformación acelerada debido al crecimiento poblacional en las últimas décadas, trayendo consigo un deterioro ambiental, derivado del aumento en sus actividades económicas, sociales y políticas. Ante esta situación, es cada vez más apremiante determinar mejores estrategias para atenuar este deterioro en aras de la sustentabilidad y el mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes.

El crecimiento poblacional de San Juanito de Escobedo, demanda hoy en día de una buena estrategia de mantenimiento y conservación de las especies forestales que proporcionan el servicio ambiental a la comunidad, lo que implica el manejar conceptos

globales y una efectiva actuación local, ponderando la operatividad del área de parques y jardines para lograrlo.

En paralelo los programas de reforestación de calles no se han impulsado al ritmo necesario, deteriorándose considerablemente el servicio ambiental mencionado al principio de este diagnóstico, por el abandono y la contaminación que producen el transporte y la industria. Es consideración prioritaria para la administración pública actual, no solo proporcionar dentro del mantenimiento el servicio de poda, derribo, corte de pasto y riego; sino establecer un plan estratégico de fortalecimiento, rescate, manejo y conservación del arbolado, en principales camellones del municipio.

La falta de capacitación adecuada dirigida al personal de parques y jardines es otro rezago de consideración, que ha demeritado la calidad del paisajismo y el tiempo de vida del arbolado en la cabecera municipal y delegaciones, ya que al realizar podas inadecuadas, han favorecido la pérdida de especies valiosas en áreas verdes, en demérito de las mismas.

Otra de las grandes dificultades con la que actualmente se encuentra el área de parques y jardines de San Juanito de Escobedo, sin lugar a duda es la falta de una base de datos certera, de cuántos, cuáles y en qué condiciones se encuentran las especies existentes en las zonas verdes, con la finalidad de impulsar su protección y mantenimiento vinculando al área de ecología municipal, lo que ha llevado a un grave déficit de las especies forestales, haciendo imposible un rescate integral y su posterior apropiación de la ciudadanía para su consolidación y abatir así el cambio climático.

8.7.1 Problemática

La problemática se centra en un manejo deficitario de las áreas verdes y potenciales del municipio, desvinculadas del área de ecología municipal y obras públicas, acción que ha contribuido al deterioro de la imagen urbana y cambio climático local. La falta de fortalecimiento de espacios verdes dentro de nuestras zonas urbanas, sin lugar a duda ha dejado desprotegido el servicio ambiental que el arbolado proporciona al municipio.

El servicio que por reglamento constitucional debe de otorgar el gobierno local, se ha caracterizado en los últimos años, por acciones de poda, derribo, riego de camellones y corte de pasto de forma deficitaria, sin visionar una labor de planeación estratégica para el rescate, fortalecimiento de las áreas verdes, sin enfatizar el compromiso que tiene el servicio público de mantener y aumentar las áreas verdes en el municipio y las delegaciones.

Es imperante profesionalizar y vincular el área de parques y jardines municipal con el área de ecología y obras públicas quien por política gubernamental y en base al plan de desarrollo urbano, debe apoyar e impulsar los programas de forestación en las colonias. Así también como parte de la problemática se visualiza la falta de capacitación integral dirigida al personal operativo, para generar un adecuado rescate y fortalecimiento de los espacios verdes.

8.7.2 Propuestas generales de solución

- Vinculación con el área de ecología municipal para generar el inventario de especies forestales, su mantenimiento preventivo y la reforestación de las áreas potenciales.
- Capacitación y profesionalización del personal del área para realizar actividades de poda y paisajismo.
- Coadyuvar con el regidor del área para impulsar la actualización del reglamento municipal de parques y jardines.
- Fortalecimiento del vivero municipal para impulsar el cultivo de plantas de ornato, para el embellecimiento de camellones y áreas verdes.
- Abatimiento de los problemas fitosanitarios en el municipio.

8.7.3 Objetivos Estratégicos

- Generar condiciones de calidad en la conservación de las áreas verdes fortaleciendo la imagen urbana.
- Incrementar y fortalecer las potencialidades de las áreas verdes.
- Impulsar la innovación en el desarrollo organizacional del área optimizando los recursos humanos y financieros en la conservación de áreas verdes.
- Crear un sistema de medición y calidad en la conservación de áreas verdes.

8.7.4 Objetivos centrales

- Generar un nuevo programa operativo con tiempos y movimientos, optimizando el personal existente para darle mantenimiento integral a las áreas verdes del municipio vinculados con el área de ecología.

Líneas de acción

- ✓ Descripción de puestos y perfiles del personal del área.
- ✓ Establecer un vínculo directo con el área de ecología para obtener capacitación adecuada al personal del área.

Medios de verificación:

- ✓ Programa operativo anual adicionado a los manuales organizacionales de la oficialía mayor del municipio.
- ✓ Programa de capacitaciones al personal por parte del área de ecología.
- Vinculación con el área de ecología municipal para generar el inventario de especies forestales, su mantenimiento preventivo y la reforestación de las áreas potenciales.

Líneas de acción

- ✓ En coordinación con el área de ecología se realizará el inventario de especies forestales y áreas potenciales de reforestación municipal para que en el corto plazo se recupere la imagen urbana y el servicio ambiental de las áreas verdes.
- ✓ En el corto plazo, Impulso a programas emergentes de reforestación en camellones, y banquetas de avenidas principales, así como de parques y áreas ajardinadas.
- ✓ Fortalecer el programa preventivo de saneamiento forestal en la totalidad de espacios verdes.

Medios de verificación

- ✓ Programas consolidados.
 - ✓ Bitácoras de avances.
 - ✓ Evidencias fotográficas.
-
- Capacitación y profesionalización del personal del área para realizar actividades de poda, paisajismo y mantenimiento preventivo.

Líneas de acción

- ✓ En coordinación con el área de ecología y tesorería municipal impulsar y financiar la capacitación del personal del área en poda, mantenimiento preventivo y paisajismo de áreas verdes.

Medios de verificación

- ✓ Reconocimiento profesional del personal capacitado, inserto en expedientes laborales de la oficialía mayor.
-
- Coadyuvar con el regidor del área para impulsar la actualización del reglamento municipal de parque y jardines.

Líneas de acción

- ✓ Planteamiento de la problemática y necesidades del municipio en coordinación con la dirección de obras públicas y desarrollo urbano, así como el área de ecología municipal para integrar un nuevo reglamento municipal, acorde a las necesidades y demandas del municipio.

Medios de verificación

- ✓ Autorización del nuevo Reglamento en Sesión de Ayuntamiento y posterior publicación en la Gaceta Municipal.

8.8 Mercados

Diagnóstico

Los mercados en nuestro México, son una fotografía de nuestras costumbres y tradiciones, nuestro municipio en la actualidad, cuenta con un espacio en la cabecera municipal.

La actividad comercial del mercado Municipal se ha rezagado, principalmente por el deterioro de la instalación, que ofertan productos hortícolas, frutícolas, cárnicos y abarrotes, así como infraestructura y pocos atractivos para la clientela, sin embargo la ubicación estratégica de los inmuebles y el peso de las tradiciones en nuestro país pudieran ampliamente reactivarlos fortaleciendo nuestras tradiciones gastronómicas, artesanales y culturales.

8.8.1 Problemática

Los principales problemas que actualmente aquejan a estos inmuebles administrados por el gobierno local, es sin lugar a duda la redefinición de su destino y el remozamiento integral de los mismos, que implica una inversión considerable, así como el reordenamiento de los espacios comerciales y la operatividad de los mismos que como rescate de nuestras tradiciones pudiera impulsarse por la administración actual, siendo imperante el rescate en memoria histórica del municipio. Detectamos en el diagnóstico la falta de liderazgo y organización con el grupo de comerciantes que actualmente ocupa el inmueble para fortalecer y publicitar los mercados y los productos que al interior del mismo se comercializan, una imagen deteriorada y poco atractiva que no invita al turista y consumidor local a visitarlos.

8.8.2 Propuesta general de solución

- Remozamiento integral del inmueble que ocupa el mercado municipal, definiendo su estilo arquitectónico.
- Redefinición del destino y activación de los mercados, (funcionalidad, imagen, señalización y ordenamiento de locales comerciales por zonas: Gastronómica, hortalizas y flores, granos y herbolaria, pollerías y pescaderías, artesanía, etc.)
- Operatividad administrativa, coadyuvando con el regidor del área para actualizar el reglamento municipal de mercados y tianguis, fortaleciendo la imagen, (orden y limpieza) de los inmuebles.

8.8.3 Objetivos estratégicos

- Fortalecer las condiciones de infraestructura en las áreas de mercados en el municipio de San Juanito de Escobedo para fortalecer la comercialización de productos locales.
- Mejorar las condiciones de organización en los mercados municipales para renovar la imagen de estos recintos y fortalecer acciones de mercadotecnia que promocionen los productos locales.

Líneas de acción

- ✓ Vinculación con la dirección de obras públicas para la generación del proyecto integral de remozamiento de mercados.
- ✓ Socialización con la sociedad local y locatarios de los inmuebles dedicados a mercado.
- ✓ Gestión de financiamiento para ejecución de la obra.

Medios de verificación

- ✓ Expediente técnico fotográfico del proyecto de remozamiento de mercados.
- **Renovación y organización de la operatividad e imagen interior de mercados**

Líneas de acción

- ✓ Señalización al interior de los edificios de mercado de propiedad municipal.
- ✓ Gestión con el área de cultura, turismo, promoción económica y comunicación social para la instalación de imágenes culturales (retrospectiva y pictográfica) al interior de los inmuebles de mercados municipales.
- ✓ Generación del programa operativo de mantenimiento y organización de mercados municipales.
- ✓ Coadyuvar con el regidor del área para actualizar el reglamento de mercados y tianguis municipal.

8.10 Vivienda

Diagnóstico

El municipio de San Juanito de Escobedo cuenta con un total de 2,316 viviendas particulares habitadas, esto según datos proporcionados por el INEGI en el XII Censo General de Población y Vivienda del 2010. Por lo que a porcentajes se refiere, existe un promedio de 3.80 % de ocupantes por vivienda. En el aspecto de su construcción, 14 de cada 100 casas presenta muros contruidos con material de adobe, y de ellas el 0.028% cuenta con techos de teja.

Total de viviendas habitadas	2,333
Población total	8,896
Vivienda particular habitada	2,316
Ocupación en vivienda particular	8,845

Viviendas particulares habitadas que disponen de servicio sanitario exclusivo	96.83 %
---	---------

Viviendas particulares habitadas que disponen de agua entubada	98.05 %
Viviendas particulares habitadas que disponen de drenaje	97.06 %
Viviendas particulares habitadas que disponen de energía eléctrica	98.61 %
Viviendas particulares habitadas que disponen de drenaje y agua entubada	97.55 %
Viviendas particulares habitadas que disponen de drenaje y energía eléctrica	97.83 %

8.10.1 problemática

De cada 100 viviendas habitadas 86 están construidas con materiales resistentes como ladrillo, bloque y tabique entre otros. Si relacionamos la población con las viviendas, encontramos que las consideradas en este estudio como vulnerables, están habitadas por el 13.70 % del total de la población en el municipio, es decir 1,144 personas.

En cuanto al piso de las viviendas, es importante destacar aquéllas con piso de tierra en virtud que guardan una relación estrecha con la salud de sus ocupantes. En el municipio el 2.60 %, es decir 60 viviendas cuenta con piso de tierra; que representan el 2.60 % de la población, es decir a 1,228 personas.

Con relación a la cobertura del servicio de agua, el 98.05 % de los hogares del municipio cuenta con agua entubada, de éstos el 99.70% cuenta con el servicio dentro de la vivienda, el resto se abastece del servicio a través de acarreo desde llave pública hidrante o bien, dentro del mismo terreno en el que se ubica la vivienda.

En cuanto a la cobertura del drenaje, el 97.60 % de las viviendas cuentan con este servicio, de éstas, el 89.00 % está conectado a la red pública, el 1.00 % cuenta con fosa séptica. El 5 % del drenaje de las viviendas son canalizadas a barranca o arroyos. El 1.45 % de las viviendas carecen de sanitario.

En materia de energía eléctrica, por cada 100 viviendas habitadas 99 cuentan con este servicio.

Otra problemática existente, se encuentra en que un 72% aproximadamente de las viviendas y predios urbanos se encuentran ubicados en terrenos ejidales; cuentan con todos los servicios y no pagan impuesto predial. Además de que los habitantes de las mismas no pueden realizar trámites para créditos bancarios o de otro tipo debido a que no cuentan con certeza jurídica que los pudieran acreditar como tal.

8.10.2 Propuestas de solución

Uno de los objetivos prioritarios del Gobierno Municipal será vincular a las familias que se encuentran en pobreza patrimonial con las oportunidades de desarrollo y mejoramiento de vivienda que generen los apoyos federales y estatales en busca de emparejar la marginación expuesta en este apartado.

8.10.3 Objetivos generales

- Acercar las oportunidades de desarrollo y mejoramiento de vivienda a las familias que viven en condiciones de pobreza patrimonial.

8.10.4 Objetivos centrales

- Coadyuvar con el Gobierno Federal y Estatal gestionando los programas relacionados con el mejoramiento y desarrollo de la vivienda en el municipio de San Juanito de Escobedo.

Líneas de acción

- ✓ Gestión de programas federales y estatales

Medios de verificación

- ✓ Padrón de beneficiarios.

8.11 Alumbrado

Servicio de Alumbrado Público Municipal



Diagnóstico

Dentro de los servicios públicos municipales, el alumbrado público tiene una relevancia que impacta de manera considerable en la calidad de vida de los ciudadanos, San Juanito de Escobedo en lo que corresponde a la cabecera municipal y sus delegaciones la cobertura del servicio se encuentra en un 95%.

8.11.1 Problemática

El servicio de alumbrado público en el municipio actualmente tiene una cobertura superior a la media nacional, sin embargo no existe uniformidad en los equipos de iluminación dificultando el mantenimiento y optimización de energía. Por otra parte la administración pública no cuenta con el soporte técnico suficiente para brindar el servicio adecuado, predomina el sistema de estimación por parte del proveedor C.F.E. y no de conteo medición de consumo que generaría un ahorro consistente.

El no contar con un censo real impide realizar los ajustes técnicos necesarios para contratar el servicio medido con la C.F.E. Existe mucha discrepancia en los consumos de energía entre un sector y otro de la ciudad.

El consumo excesivo de energía en los equipos de iluminación pública origina elevados pagos por el mencionado concepto ante C.F.E. que impacta fuertemente en el gasto fijo municipal.

8.11.2 Propuesta general de solución

- Elaboración de un censo real del servicio de alumbrado público en el municipio y sus delegaciones.
- Contratación de servicio medido ante C.F.E. en todas las luminarias del municipio y sus delegaciones.
- Recalibración de circuitos obsoletos.
- Mejoramiento de conexiones eléctricas en donde existan diferentes tipos materiales (aluminio, cobre).

8.11.3 Objetivos generales

- Generar condiciones de ahorro y competitividad en la prestación del servicio de alumbrado orientado a fortalecer las finanzas municipales.
- Incrementar la cobertura y la inversión en el servicio de alumbrado público en la cabecera municipal y sus delegaciones
- Impulsar la innovación y calidad en el alumbrado público.

8.11.4 Objetivos centrales

- Optimizar el espectro de iluminación en el municipio con la finalidad de generar un ahorro en el consumo de energía.

Líneas de acción

- ✓ Mediante el apoyo de prestadores de servicio social de perfil técnico, se llevará a cabo el conteo físico de luminarias para efecto de medición de la cobertura del espectro de iluminación, así como generar la cuantificación del consumo de energía.
- ✓ Generación de documento estadístico que sienta las bases para la toma de decisiones en la instalación o retiro de lámparas en la vía pública.

Medios de verificación

- ✓ Generación de ahorro en el consumo de watts facturados por la C.F.E.
- Abatimiento de costos por concepto de consumo de energía eléctrica efectuado por la C.F.E. al municipio, para el alumbrado público.

Líneas de acción

- ✓ Gestión del presupuesto para la adquisición de equipos de medición en 33 circuitos partiendo del centro histórico.
- ✓ Suministro y colocación de material y equipo de medición con personal externo.
- ✓ Supervisión y contraste de resultado en base a los consumos de energía registrados en periodos anteriores.

Medios de verificación

- ✓ Facturación a la baja por los costos de consumo de energía eléctrica del municipio en la prestación del servicio del alumbrado público emitida por la C.F.E.
- Disminuir las interrupciones en el servicio de alumbrado público, aumentando la calidad de la iluminación en beneficio de la población.

Líneas de acción

- ✓ Gestión del presupuesto para para la adquisición de material eléctrico conductores, conectores y herrajes como insumos de mantenimiento en la red de alumbrado público para abatir la interrupción del servicio en las áreas mencionadas en el objetivo.
- ✓ Contratación de la obra para la ejecución del proyecto ejecutivo de recalibración de circuitos en el área planteada en el objetivo
- ✓ Retiro e instalación de nuevos conductores que optimicen el servicio de suministro de energía eléctrica para el alumbrado público.

Medios de verificación

- ✓ Disminución de quejas ciudadanas por la interrupción en el servicio de alumbrado.
- Fortalecimiento del sistema de conexión eléctrica en los circuitos detectados con conductor de aluminio en el centro histórico, para evitar el sobrecalentamiento, consumo excesivo y deterioro de conductores en beneficio de la reducción de la facturación efectuada por la C.F.C. al municipio.

Líneas de acción

- ✓ Gestión de recursos financieros para efectuar el mantenimiento y corrección de conexiones eléctricas en beneficio de las finanzas públicas municipales.
- ✓ Implementación del programa de mantenimiento en circuitos detectados en el centro histórico con características de construcción en conductor de aluminio con personal operativo interno del área de alumbrado.

Medios de verificación

- ✓ Disminución de quejas por la falta de mantenimiento en el Alumbrado Público del Centro Histórico y vialidades principales.

8.12 Obras Publicas y Desarrollo Urbano

Diagnóstico

La dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano es la dependencia encargada de formular, aprobar, administrar, ejecutar, evaluar y revisar el programa municipal de Desarrollo Urbano, los planes de desarrollo del centro de población y los planes parciales de desarrollo urbano asegurando la congruencia de dichos programas y planes municipales, regionales y estatales; vigilando la correcta aplicación de éstos mediante la autorización de permiso y licencias de construcción y urbanización; proyectando y ejecutando obras que con mezcla de recursos se ejecutan en el municipio, asegurándose del mantenimiento y correcto funcionamiento de las mismas. Contando con tres áreas:

CONSTRUCCIÓN Y PROYECTOS

- Obra pública.
- Infraestructura carretera.
- Equipamiento institucional.
- Proyectos estratégicos.

PLANEACIÓN URBANA

- Plan de Desarrollo Urbano.
- Programa de desarrollo urbano
- Fraccionamientos
- Regularización de la tenencia de la tierra.

VIVIENDA

- Nomenclatura.
- Permisos de construcción y alineamientos.

8.12.1 Diagnóstico y cobertura de la infraestructura y ordenamiento territorial en el municipio.

El municipio de San Juanito de Escobedo en los últimos años ha tenido un crecimiento vertiginoso en áreas ejidales que ha propiciado el desarrollo de numerosas viviendas en terrenos irregulares, careciendo de los servicios básicos que generan diversos problemas para la Administración Pública Municipal.

En otro contexto, el Municipio mantiene una acentuada falta de planeación vial, que se enfatiza durante la celebración de festividades locales por la falta de vialidades alternas que agilicen el flujo vehicular.

Se cuentan con delegaciones que están en proceso de expansión y se carece de plan de ordenamiento que establezca las normas de dicho crecimiento.

8.12.2 Propuesta general de solución

- Actualización del plan de desarrollo urbano de San Juanito de Escobedo.
- La elaboración y aprobación del programa municipal de desarrollo urbano.
- Elaboración y aprobación de planes de desarrollo urbano

- Programa de regularización de fraccionamientos.
Actualización del reglamento de construcción del municipio.
- Actualización del reglamento del centro Histórico de San Juanito de Escobedo.
- Rehabilitación y consolidación de la infraestructura básica en el municipio.
- Rehabilitación y consolidación de las áreas verdes abiertas y recreativas en el municipio.
- Fomentar a la capacitación de personal, arquitectos, ingenieros y sociedad en general.
- Supervisar de manera exhaustiva el municipio para evitar la construcción clandestina e invasión de servidumbre.
- La elaboración de un sistema de información geográfica que integre los servicios públicos municipales como alumbrado público, parques y jardines, catastro, agua potable y alcantarillado, seguridad pública.
La elaboración de un atlas de construcción.
- Impulsar proyectos estratégicos que redunden en el crecimiento económico del municipio.

8.12.3 Objetivos estratégicos

- Impulsar la planeación y el desarrollo de infraestructura urbana con apego a la legalidad y calidad.
- Mejorar los procesos administrativos relacionados con el desarrollo y la planeación municipal en estricto apego al Plan de Desarrollo Urbano, la reglamentación municipal y estatal de la materia y a la transparencia.

8.12.4 Objetivos centrales

- ✓ Aprobación de la actualización del plan de desarrollo urbano de San Juanito de Escobedo.
- ✓ Consolidar el Plan de desarrollo urbano intermunicipal.

Medios de verificación

- ✓ Dictaminar de manera legal el desarrollo del centro de población. ✓ Aprobación del programa municipal de desarrollo urbano.

Líneas de acción

- ✓ Elaboración de programa municipal de desarrollo urbano conforme lo estipulado en el Código Urbano para el Estado de Jalisco.

Medios de verificación

- ✓ Dictaminar de manera legal el desarrollo del municipio.
- ✓ Contar con planes parciales de desarrollo urbano de las Delegaciones

Líneas de acción

- ✓ Elaboración de los planes Parciales de desarrollo urbano, aprobándolos mediante sesión de cabildo para su publicación y registro.

Medios de verificación

- ✓ Dictaminar de manera legal el desarrollo dentro de las delegaciones. ✓ Programa de regularización de fraccionamientos.

Líneas de acción

- ✓ Mediante el apoyo a las mesas directivas de las colonias en coordinación con la Procuraduría de Desarrollo Urbano, para la consolidación de la regularización. ✓ La instalación de la COMUR (Comisión municipal de regularización).

Medios de verificación

- ✓ Contar con más fraccionamientos regulares para poder dotarlos de infraestructura y equipamiento necesario.
- ✓ Actualización del reglamento de construcción del municipio.

Mediante revisión del documento considerando la nueva legislación y problemáticas actuales.

Medios de verificación

- ✓ Dictaminar de manera legal el desarrollo del centro de población.

Líneas de acción

- ✓ Mediante revisión del documento considerando la nueva legislación y problemáticas actuales en el centro histórico.

Medios de verificación

- ✓ Dictaminar de manera legal el desarrollo del centro histórico de San Juanito de Escobedo. ✓ Rehabilitación y consolidación de la infraestructura básica en el municipio.

Líneas de acción

- ✓ Verificación de la infraestructura básica existente. Para posteriormente generar proyectos necesarios a corto, mediano y largo plazo los cuales permitirán que aquellas zonas vulnerables y con rezago social, se consoliden e integren de manera armónica a la ciudad.

Medios de verificación

- ✓ Implementación y verificación de los diferentes programas, que el gobierno ofrece a aquellas zonas con necesidades urgentes y reales.
- ✓ Rehabilitación y consolidación de las áreas verdes abiertas y recreativas en el municipio.

Líneas de acción

- ✓ Mediante la elaboración de proyectos en las áreas de donación dentro de fraccionamientos autorizados.

Medios de verificación

- ✓ Ya elaborados contar con espacios públicos confortables y agradables para la ciudadanía.
- ✓ Evitar la construcción clandestina e invasión de servidumbres.

Informando y concientizando a la ciudadanía de las normas y reglamentos a seguir en el área.

- ✓ Mediante supervisión y verificación de las construcciones autorizadas y no autorizadas.

Medios de verificación

- ✓ Crecimiento ordenado y lógico de la mancha urbana.

- ✓ Impulsar proyectos estratégicos que redunden en el crecimiento económico del municipio.

8.13 Servicios de Apoyo a la Actividad Económica

En el municipio podemos establecer que las cadenas productivas que se debe buscar consolidar por su considerable potencial a nivel local y regional son:

- **Turismo:** desarrollo integral aprovechando la Laguna de La Colorada
- **Explotación de proyectos pecuarios:** reactivación de la ganadería (engordas de ganado de calidad) impulsando a su vez la actividad agrícola (producción de alimento para el ganado), la comercialización de carne con denominación tipo inspección federal.
- **Educación:** Detonar al municipio como centro de educación regional.
- **Salud:** Detonar al municipio como centro especializado en atención médica regional.
- **Mercado municipal:** Integración de los miembros de la unión de comerciantes del mercado municipal.

Actualmente éstas presentan un nivel bajo de articulación debido en buena medida a la falta de formación que se está dando en el municipio sobre procesos productivos, y al poco apoyo, promoción y liderazgo en estos sectores estratégicos.

En el mismo sentido los servicios especializados a empresas que se presentan a nivel municipal y en general los servicios empresariales, son deficitarios debido al poco valor que los empresarios locales le otorgan a este tipo de instrumentos para el desarrollo empresarial.

En términos de la gestión gubernamental municipal en apoyo a las actividades económicas, la participación de la administración municipal ha sido deficitaria debido a las necesidades existentes en sectores estratégicos, siendo sobre todo en el impulso a la creación y mantenimiento de infraestructura para el desarrollo industrial y turístico que impulsen la economía de San Juanito de Escobedo de una forma equilibrada y sostenida.

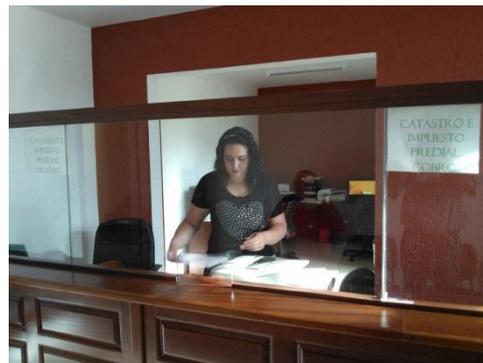
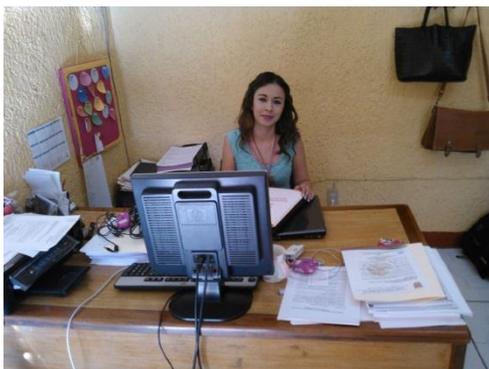
El Ayuntamiento de San Juanito de Escobedo, cuenta con un Departamento de Desarrollo Económico en el cual le brindan los servicios necesarios a empresarios e inversionistas.

9. ASPECTOS ORGANIZATIVO INSTITUCIONALES



9. Aspectos Organizativo – Institucionales

9.1 Funcionamiento del Gobierno Municipal



9.1.1. Estructura Administrativa

Las estructuras organizacionales, son los patrones de diseño para administrar una empresa, con el fin de cumplir las metas propuestas y lograr el objetivo deseado. La Administración Pública del municipio de San Juanito de Escobedo, actualmente cuenta con una plantilla laboral de 144 trabajadores, organizados en una estructura de tipo lineal, y a su vez formal da lugar a la discrecionalidad, la ventajosa utilidad de generar creatividad y desarrollo de capacidades individuales, mismas que siguen una meta en común, considerada para que el Gobierno Municipal alcance sus objetivos de desarrollo y bienestar en favor de la comunidad sanjuanitense.

El organigrama del H. Ayuntamiento San Juanito de Escobedo, está conformado por áreas, aglutinando los servicios afines para la rápida atención de las necesidades de la población que actualmente cuenta con 8,534 habitantes, de acuerdo al último censo de población y vivienda (INEGI, 2010). Su conformación constituye una jerarquía de autoridad piramidal, donde cada Jefe recibe y trasmite lo que pasa en su área, prevaleciendo la comunicación, propiciando que las demandas de la ciudadanía sean atendidas con buenos resultados.

En ese mismo contexto, los resultados de los que hablamos, se verán reflejados en los procesos de cambio económico, político y sociocultural que ocurren en el ámbito municipal, regional, estatal, y federal, aperturando las oportunidades de solución acorde a una buena planeación para el desarrollo de San Juanito de Escobedo.

Por otra parte y en el contexto del desarrollo organizacional al interior de la Administración Pública Municipal, la Oficialía Mayor Administrativa cuenta con algunos manuales de organización que definen las áreas, delimitan funciones, estructuran perfiles, en algunos departamentos, sin contar con un esquema integral de estructura organizacional que permita planear, organizar y optimizar los recursos humanos al servicio de la Administración Pública local.

La actual Oficialía Mayor Administrativa de San Juanito de Escobedo, plantea como reto, generar la actualización de los manuales organizacionales de la estructura administrativa local, optimizando tiempos y movimientos, metodologías y protocolos que impulsen la calidad en el servicio público y administrativo en respuesta a la ciudadanía como razón de ser de la organización.

Así mismo y dentro de este diagnóstico, resulta necesario, generar las estrategias para la contratación en base a los perfiles contenidos en los manuales de organización, generar un sistema de escalafón acorde a la preparación académica y desempeño del trabajador dentro de su área, metodología de evaluación y técnicas de motivación.

A continuación y en base a lo expresado en párrafos anteriores se muestra el organigrama de la administración pública municipal.

ORGANIGRAMA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SAN JUANITO DE
ESCOBEDO, JALISCO.- ADMINISTRACION 2015 - 2018

**ORGANIGRAMA DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE SAN JUANITO DE ESCOBEDO JALISCO
ADMINISTRACIÓN 2015-2018**

**PLENO DEL AYUNTAMIENTO
DE SAN JUANITO DE ESCOBEDO**

Ing. José Antonio Sánchez González
Presidente Municipal de San Juanito de Escobedo

Lic. Irma Flores Álvarez
Secretaria General del Ayuntamiento

C. Jorge Luis Montes Montes
Oficial Mayor Administrativo

**D.I.F.
Municipal**

Lic. Melissa Isabel Molina Sandoval
Encargada de Hacienda Municipal

C.P. Carlos Amando Regalado Sierra
Dirección de Contraloría


2015 - 2018
PRESIDENCIA


2015 - 2018
SINDICATURA

Arg. Rafael Rubio Ayón
Síndico Municipal

Lic. José Antonio Andrade Castillo
Jefe de Justicia Municipal

Lic. Manuel Ángel García Ruiz
Encargado del Área de Diseño y
Comunicación Social

C. José Luis Ramírez Rojas
Director de Planeación

C. Olga Cecilia Montes
Dir. de la Unidad Municipal de
Transparencia

C. Erickson Christian Rodríguez
Palencia
Dir. de Seguridad Pública

C. Cecilio Montes Gamboa
Padrón y Licencias

M.V.Z. José Roberto Zuñiga
Desarrollo Económico y Rural

C. Oscar Martín Zuñiga García
Dir. De Protección Civil

C. José Dolores Carrillo Ruiz
Dir. de Servicios Públicos

Arg. Jharel Jafet Cantora González
Dir. de Desarrollo Urbano y Obras
Públicas Municipales

C. Nivoni Johana Corona González
Agua Potable y Alcantarillado

Ing. José Martín López Barajas
Educación, Cultura y Turismo

C. Alejandra Ramírez Orozco
Oficial de Registro Civil

Dr. José Refugio Soto Hernández
Médico Municipal

C. José Salvador Villalvazo
Dominguez
Dir. de Catastro

Mtra. Ma. Esperanza Navarro
Dir. De Participación Social e
Instancia: Mesa de la Mujer

C. Humberto Meza Rubio
Encargado de Vehículos

9.1.2 Recursos materiales

La Administración Pública para realizar las diferentes funciones y fines en las diversas áreas, cuenta con recursos materiales y patrimoniales como activos fundamentales para su desarrollo. En lo que respecta a este apartado, el Gobierno de San Juanito de Escobedo, tiene un conjunto de 23 bienes inmuebles divididos en diversos rubros tal como se muestran en la gráficas subsecuente, que permiten desarrollar las actividades sustantivas de la administración tanto en la cabecera municipal San Juanito de Escobedo como en las delegaciones.

Las condiciones generales que presentan estos inmuebles no son las más adecuadas ya que con el paso de los años han surgido diferentes necesidades de crecimiento y adecuación, para cumplir con sus funciones, sin embargo como reto del Gobierno Municipal en el presente periodo se plante la renovación y mantenimiento de los mismos en forma paulatina y progresiva.

9.1.3 Bienes inmuebles del Ayuntamiento ubicados en domicilios conocidos de esta localidad

Con respecto a los recursos materiales, el Ayuntamiento de San Juanito de Escobedo cuenta de conformidad con su registro de bienes inmuebles con los siguientes:

Estos inmuebles se encuentran en un estado físico medianamente aceptable para su utilización.

Número de Inmueble	INMUEBLE
1	Palacio Municipal
2	Casa de la Cultura
3	Mercado Municipal
4	Plaza Principal en la zona centro de la cabecera municipal
5	Rastro Municipal
6	Bodega de usos múltiples
7	Edificio del DIF Municipal
8	Predio e Instalaciones de la Planta Tratadora de Aguas Residuales
9	Panteón viejo municipal
10	Panteón nuevo Municipal
11	Terrero para nuevo Panteón Municipal
12	Áreas de Cesión para destinos del fraccionamiento Camposanto

13	Centro de Salud
14	Vialidades del fraccionamiento Camposanto
15	Terreno del Jardín de Niños María Morales Valdivia
16	Terreno del pozo número 1
17	Terreno del pozo número 2
18	Terreno del pozo número 3
19	Terreno del pozo número 4
20	Plaza Lázaro Cárdenas y
21	Terreno de la Unidad Deportiva
22	Terrero del Campo de Fútbol Colonial
23	Terrero del Campo de beisbol Santa Fe

Cabe destacar que de igual manera las condiciones del mobiliario y equipo que se encuentran en los diferentes departamentos de este Gobierno además de que son insuficientes, pues no se encuentran en muy buenas condiciones para su uso; además de que los constantes mantenimientos correctivos representan altos costos que afectan las finanzas de este Gobierno Municipal, así como la seguridad de los usuarios y la protección al nuestro medio ambiente.

VEHICULOS.

EL Ayuntamiento de San Juanito cuenta con un parque vehicular en regulares condiciones asignados de la siguiente forma:

VEHICULO	PLACA	MARCA	MODELO	MODALIDAD JURIDICA	DEPARTAMENTO
CAMIONETA No. SERIE 1D3HV16P69J511032	JR90052	CHRYSLER	2009	COMODATO	PRESIDENCIA
CAMIONETA No. SERIE 36CSRBDT7EG3324	JS02947	DODGE	2014	COMODATO	SEGURIDAD PUBLICA
CAMIONETA No. SERIE 3D7H51	JL55441	CHRYSLER RAM 1500	2008	COMODATO	SEGURIDAD PUBLICA

CAMIONETA No. SERIE 1D7HE38K99S81 7941	JR6 0074	CHRY SLER DAKO TA SLT4X 2	2009	COMO DATO	SEGURIDA D PUBLICA
CAMIONETA No. SERIE 3D7YS1EK5BBG6 33523	JR9 0392	CHRY SLER RAM 1500	2011	COMO DATO	BODEGA (DESVIELA DA)
AMBULANCIA No. SERIE2B7HB11X 61K507497	JHZ 3206	CHRY SLER RAM VAN 1500	2001	COMO DATO	PROTECCI ON CIVIL
AMBULANCIA No. SERIE 1FTNE14W68DA6 2373	JHZ 3225	FORD F 150	2008	COMO DATO	PROTECCI ON CIVIL
CAMIONETA No. SERIE 1FTRW07W1KD7 95332	JP54 910	FORD LOBO CREW CAB	2001	COMO DATO	BODEGA
AUTOMOVIL No. SERIE 3N1CB51S22L067 468	JHZ 1417	NISSA N SENT RA XE TIPICO	2002	COMO DATO	BODEGA
AUTOMOVIL No. SERIE 3N1EB31S7XL125 756	JDK 9617	NISSA N TSUR U	1999	COMO DATO	BODEGA
CAMION No. SERIE JN1G567BX01014 1	JHV 2223	NISSA N URVA N	2011	COMO DATO	BODEGA

9.1.4 Recursos tecnológicos

La tecnología en nuestros días no es un lujo, ya que ésta se ha hecho necesaria para ayudar a eficientar los procesos y métodos en materia administrativa, de comunicación y de acceso a la información para la transparencia administrativa. Los recursos tecnológicos

en lo que a equipos de cómputo se refiere, con los que cuenta el Gobierno de San Juanito de Escobedo se han rezagado convirtiéndose en obsoletos e insuficientes para atender la demanda que la función administrativa requiere, para ello es necesario actualizarlos o renovarlos para operar con eficacia las funciones administrativas ya que nos hemos visto rebasados en este sentido.

9.1.5 Problemática del diagnóstico

El proceso administrativo con base en la Administración Pública Municipal, que a diario se lleva en este Gobierno, y con el respaldo de un diagnóstico actualizado de los equipos de cómputo con los que cuenta esta administración, encontramos que en los mismos de las diferentes áreas, se destaca la falta de modernización y se ve reflejada en su mal funcionamiento, producto de ello se hacen deficientes y de poca eficacia los procesos administrativos.

Uno de los principales problemas encontrados en esta Administración es el no contar con los medios de comunicación cibernética funcionando eficientemente puesto que la red inalámbrica de este Gobierno se encuentra en estado crítico, ya que en la actualidad del 100% funciona solo un 70% por el mal diseño de su infraestructura de instalación.

Es preocupante que en la actualidad no se tengan actualizados los pagos de licencias por el uso de los diferentes sistemas operativos (WINDOWS y OFFICE) ya que esto es un problema que se viene arrastrando de varias administraciones, esto va a repercutir en el sistema financiero de esta administración para ponerse al corriente del pago de los derechos por el uso de los sistemas operativos.

La telefonía está limitada por malos proyectos de estructura ya que el sistema del conmutador que se tiene es obsoleto y se requiere de uno con las capacidades necesarias para las necesidades de esta y de futuras administraciones.

9.1.6 Propuestas generales de solución

- Proyecto de oficina, al interior del gobierno municipal, en el cual se elimine el uso de papel para la comunicación interna (CORREO ELECTRONICO OUTLOOK) con la finalidad de agilizar la información y la economía de recursos que impactan al medio ambiente.
- Para ello es importante una reingeniería de los recursos tecnológicos de punta que permitan mejorar las necesidades actuales y facilitar las labores administrativas.
- Desarrollo de la plataforma de enlace ciudadano, la cual permita al ayuntamiento recibir, gestionar, trazar y transparentar las quejas, reportes, denuncias, sugerencias, dudas, agradecimientos y saludos. Todo con respecto a los servicios municipales por la vía del uso del INTERNET.
- Implementación de esquemas de restrictivos para el uso del servicio telefónico con la finalidad de generar economías y certeza en el buen de este servicio.

9.1.7 Objetivos estratégicos

- Garantizar la profesionalización, la responsabilidad, la eficacia, la eficiencia y la honestidad en las acciones de los Servidores Públicos como estrategia para el cumplimiento para las metas del Plan de Desarrollo Municipal.
- Lograr la confianza y la mejor percepción ciudadana sobre la actuación de la función pública.

9.1.8 Objetivos centrales

- **Actualizar las Condiciones Generales de Trabajo.**

Líneas de acción

- ✓ Análisis de las condiciones generales de trabajo actuales por parte de Oficialía Mayor Administrativa y Dirección Jurídica.
- ✓ Mesa de Trabajo integrada por Oficialía Mayor Administrativa y el Sindicato de Trabajadores del H. Ayuntamiento, para realizar el análisis de las propuestas de las Condiciones Generales de Trabajo del H. Ayuntamiento del San Juanito de Escobedo, Jalisco.
- ✓ Envío de la Propuesta de las Condiciones Generales de Trabajo del H. Ayuntamiento del Municipio de San Juanito de Escobedo, Jalisco para su análisis, elaboración del Dictamen Final y en su caso aprobación en sesión de Ayuntamiento.
- ✓ Publicación de las condiciones generales de trabajo del H. Ayuntamiento del Municipio de San Juanito de Escobedo, Jalisco en la Gaceta oficial del Ayuntamiento.
- ✓ Entrada en vigor de las condiciones generales de trabajo del H. Ayuntamiento del Municipio de San Juanito de Escobedo, Jalisco.

- **Actualización del Reglamento Interior del Trabajo**

Líneas de acción

- ✓ Análisis del actual Reglamento Interior de Trabajo por parte de Oficialía Mayor Administrativa y Dirección Jurídica.
- ✓ Mesa de Trabajo integrada por Oficialía Mayor Administrativa, Dirección Jurídica, y el Sindicato de Trabajadores del H. Ayuntamiento, para impulsar las posibles adecuaciones al Reglamento Interior de Trabajo del H. Ayuntamiento del Municipio de San Juanito de Escobedo, Jalisco.

- ✓ Actualización del Reglamento Interior de Trabajo del H. Ayuntamiento del Municipio de San Juanito de Escobedo, Jalisco.

Medios de verificación

- ✓ Envío de la Propuesta del Reglamento Interior de Trabajo del H. Ayuntamiento del Municipio de San Juanito de Escobedo, Jalisco para su análisis, elaboración del Dictamen Final y en su caso aprobación en sesión de Ayuntamiento.
- ✓ Publicación de las condiciones del Reglamento Interior de Trabajo del H. Ayuntamiento del Municipio de San Juanito de Escobedo, Jalisco en la Gaceta oficial del Ayuntamiento.
- ✓ Entrada en vigor de las condiciones generales de trabajo del H. Ayuntamiento del Municipio de San Juanito de Escobedo, Jalisco.
- **Manual de procedimientos orgánicos de los diversos Departamentos Del Ayuntamiento de San Juanito de Escobedo.**

Líneas de acción

- ✓ Comprender la Estructura Orgánica del Ayuntamiento.
- ✓ Reorganización las actividades de cada uno de los Departamentos.
- ✓ Aprender y conocer las Actividades que se realizan dentro de los distintos Departamento.
- ✓ Desarrollar de manera eficiente las Funciones del área Asignada.
- ✓ Lograr eficacia en los Recursos Humanos.
- ✓ Conseguir un ambiente de trabajo armónico, solidario y de compañerismo dentro del departamento.
- ✓ Creación de los Reactivos para la evolución del funcionamiento de las Relaciones Laborales y mayor aprovechamiento de los Recursos humanos.
- ✓ Análisis, modificación y elaboración final de los reactivos de Oficialía Mayor Administrativa en coordinación con el Presidente Municipal.
- ✓ Impresión de los reactivos para su aplicación a una muestra de los empleados del H. Ayuntamiento.
- ✓ Cursos y talleres de capacitación de Alto nivel en sus conocimientos y actividades dentro de su ámbito laboral.
- ✓ Registro de los diferentes cursos de capacitación así como la mejora en el funcionamiento de las actividades que desarrolla a diario el personal del H. Ayuntamiento.
- ✓ Implementar programas de acción en busca de la profesionalización de los diversos departamentos.
- ✓ Cursos de capacitación y aprendizaje en el área de las tecnologías d la comunicación y la información.
- ✓ Curso de capacitación en atención a la Ciudadanía.

Medios de verificación

- ✓ Presentar el Manual de Reorganización ante las Autoridades Municipales.
- ✓ Dar a conocer a los Directores, Jefes y Coordinadores del H. Ayuntamiento el manual de Reorganización de los Departamentos del H. Ayuntamiento, mediante reunión de trabajo.
- ✓ Realizar en coordinación de Oficialía Mayor Administrativa con Directores, Jefes y Coordinadores reunión para dar a conocer el manual de Reorganización de los Diversos Departamentos del H. Ayuntamiento.
- ✓ Aplicación del Manual de Reorganización en los diversos Departamentos del H. Ayuntamiento.
- ✓ Permitirá modificar las conductas de las personas frente a nuevos retos en su entorno.
- ✓ Se contara con un personal capaz de responder de manera efectiva a la atención ciudadana, teniendo con ello una mayor productividad de la calidad de servicios.
- ✓ Se aplicara evaluación tanto a Servidores Público para medir el nivel de desempeño dentro del departamento asignado.
- ✓ Eficientar los tiempos y movimientos de los trabajadores del H. Ayuntamiento para una mejor atención ciudadana.
- ✓ Mejorar la calidad laboral entre los trabajadores y estos con los directores, jefes y coordinadores en cada una de las áreas de este H. Ayuntamiento.
- ✓ Optimizar los recursos humanos del Ayuntamiento mediante la aplicación y justificación de los resultados arrojados de la encuesta realizada para obtener un mejor resultado en el servicio con la ciudadanía.

9.1.9 Reglamentación Municipal

La reglamentación municipal vigente en el municipio de San Juanito de Escobedo, es la base para fortalecer la actuación de la autoridad municipal, manteniendo el estado de derecho entre gobierno y ciudadanía, compartimos el reto con quienes integramos el presente gobierno, de impulsar la actualización de la reglamentación municipal compilándola en un código que sienta el precedente para las futuras administraciones de mantener el liderazgo y la vanguardia jurídica como prioridad de todo gobierno.

A continuación se citan en recuadros los reglamentos vigentes, expresando su estatus y fecha de publicación marcando con esta información una valoración inicial para efecto del planteamiento de metas en el presente plan de desarrollo.

REGLAMENTOS VIGENTES DEL MUNICIPIO DE SAN JUANITO DE ESCOBEDO, JALISCO.		
REGLAMENTOS	SITUACIÓN DEL REGLAMENTO	FECHA DE PUBLICACIÓN

POLICIA Y BUEN GOBIERNO	VIGENTE	26 de febrero de 2016
RASTRO MUNICIPAL	VIGENTE	26 de febrero de 2016
SALUD	VIGENTE	1 de abril de 2016
TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION	VIGENTE	26 de febrero de 2016
DESARROLLO RURAL	VIGENTE	26 de febrero de 2016
REGLAMENTO INTERNO DEL AYUNTAMIENTO	VIGENTE	26 de febrero de 2016

9.2 La Participación Social en el Municipio de San Juanito de Escobedo



ATRIBUCIONES DE LA DIRECCION

- Planear, organizar, dirigir y evaluar las actividades que tengan encomendadas en la dependencia a su cargo, establecidas para el logro de los objetivos y metas.
- Formular y entregar oportunamente los dictámenes, opiniones e informes que les sean solicitado para el superior jerárquico
- Dar a conocer y proponer los proyectos y programas a su cargo.
- Integrar, controlar y custodiar los archivos administrativos a su cargo.
- Abstenerse de proporcionar información que afecte los intereses del municipio.
- Vigilar que se cumpla con las disposiciones legales relativas a los asuntos de la dependencia a su cargo.
- Rendir mensualmente por escrito los informes que se requieren de las actividades desempeñadas por su dependencia.
- Atender a las personas de manera respetuosa, cordial y eficiente.
- Apoyar a los particulares en toda clase de gestiones que promuevan a fin de dar soluciones más favorables.
- Salvaguarda la legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia las responsabilidades de los asuntos que confiere a esta dirección
- Cuidar que la carga de trabajo se realice en tiempo y forma.
- Desempeñar las comisiones y funciones específicas que confieran con el desarrollo de sus obligaciones.
- Comparecer ante el presidente municipal para rendir informes del estado que guarda la dependencia a su cargo o cuando se discuta algún asunto relacionado con sus actividades
- Atender puntualmente las peticiones y gestiones relativas a los asuntos de su competencia.
- Llevar un orden de los documentos que expidan y los que ingresen relacionados con el ejercicio de su oficina.
- Participar en la elaboración del informe anual de gobierno, facilitando oportunamente la información y datos de la dependencia a su cargo, que le sean requeridos.
- Determinar conjuntamente con la dirección de comunicación social, los lineamientos que habría de regir la difusión de información sobre las actividades y funciones propias de la dirección.
- Designar y supervisar los trabajos del personal que fungirá como enlace con la dirección a su cargo
- Difundir los programas que lleguen a la dirección de Participación Social para mejor aprovechamiento de los mismos.
- Organizar y vincular la participación de los habitantes con la administración pública municipal en tareas de bienestar social.

OBJETIVOS

- Atender y organizar de manera eficaz y eficiente a los grupos establecidos y a la sociedad en general del municipio, tanto en sus diversas necesidades, como en la implementación de programas de desarrollo comunitario que busquen el bienestar y

el progreso de las familias de San Juanito de Escobedo, Jal, en un marco de armonía y paz social.

- Ser una oficina que este en comunicación directa con el ciudadano y dar soluciones oportunas a sus inquietudes

FUNCIONES PROPIAS DE LA DIRECCION DE PARTICIPACION SOCIAL:

- Atender y mantener el contacto directo con los delegados, dependencia, público en general del mismo municipio.
- Actualización de expedientes de beneficiarios de los diferentes programas
- Generar, calendarizar asambleas y eventos relacionados con el funcionamiento de la dirección a su cargo.
- Resguardo de expedientes y de información confidencial.
- Atender personal a la ciudadanía
- Coordinación con los jefes y promotores de los diferentes programas
- Ampliamos en lo particular ayudas de empresas que no ofrecen enceres necesarios del hogar a bajo costo que vienen a favorecer la economía de las familias.

9.2.

Para que en un municipio se proporcionen mejores servicios y oportunidades a la población, se debe contar con un gobierno abierto y receptivo dispuesto a escuchar lo que los ciudadanos le quieran transmitir para contribuir a mejorar la gestión de los servicios como consecuencia la calidad de vida en el hábitat de cada colonia.

Sin lugar a duda, la participación ciudadana en San Juanito de Escobedo, a través de todos los promotores de área crea el enlace de gestión de todas las necesidades de la ciudadanía, convirtiéndose en gestores ante todas las instancias del Ayuntamiento a fin de impulsar el desarrollo en la cabecera del Municipio y Delegaciones.

La participación ciudadana es la clave para transformar el espacio de lo local en un espacio público y contribuir a crear condiciones para consolidar una gobernabilidad democrática, por ello la participación de los ciudadanos es fundamental a fin de cumplir con el objetivo primordial que es el acercamiento comunidad-gobierno. El personal que labora dentro del área de participación ciudadana tiene la meta clara y firme de crear un vínculo de sensibilidad humano entre el ciudadano y nuestro gobierno, a fin de dar soluciones a corto mediano plazo los problemas que así lo requieran.

9.2.1 Problemática del diagnóstico de Participación Ciudadana

La participación social en San Juanito de Escobedo, es sin lugar a duda uno de los aspectos más importantes para el desarrollo del municipio, la comunidad debe contar con una estructura organizada que ponga en contacto al ciudadano con el gobierno y éste atienda puntualmente los problemas de la sociedad. Actualmente las estructuras base de

los datos, de colonos en mesas directivas no se encuentran actualizadas por tanto, el contacto con el ciudadano no es certero y adecuado.

9.2.2 Propuesta general de solución

- Construcción y actualización de base de datos de las mesas directivas de las colonias asentadas en la Cabecera Municipal y sus Delegaciones.
- Atención a la ciudadanía de forma oportuna y confiable.
- Proporcionar la información oportuna a la ciudadanía sobre recursos y programas disponibles para mejorar sus entornos y capacidades.
- Fomentar la participación activa de la ciudadanía.
- Participación de la ciudadanía en la toma de decisiones a través de un consejo ciudadano.
- Fomentar el acercamiento entre ciudadanía y gobierno, a través del área de Participación Ciudadana.
- Impulsar campañas tendientes a mantener limpia la ciudad.

9.2.3 Objetivos estratégicos

- **Incrementar la participación ciudadana en la toma de decisiones, en la vigilancia de la ejecución y la evaluación de los planes, proyectos y resultados de la gestión pública en beneficio de la comunidad.**

9.2.4 Objetivos centrales

- Fortalecer la participación ciudadana fomentando el interés de la población que garantice la equidad en la Cabecera Municipal y sus Delegaciones.

Líneas de acción

- ✓ Generación de reuniones de acercamiento a las colonias para actualización de datos de mesas directivas o en su caso constitución de las mismas y recepción de peticiones, quejas y sugerencias.

Medios de verificación

- ✓ Base de datos confiable de mesas directivas en cada una de las colonias del municipio de San Juanito de Escobedo avaladas por los ciudadanos.
- Fomento a la información y transparencia, fortaleciendo la Contraloría Social

Líneas de acción

- ✓ Acercamiento directo con la ciudadanía a través de la activación de reuniones en las colonias para escuchar sus peticiones y canalizarlas a las áreas de la Administración Pública correspondiente, para lograr solución.

- ✓ Fortalecimiento de Contralorías Sociales documentadas.

Medios de verificación

- ✓ Documentales de las Contralorías Sociales
- Generar una política de participación ciudadana que acrecenté la confianza de la ciudadanía en las instituciones públicas

Líneas de acción

- ✓ En coordinación con el Regidor del área, actualizar el Reglamento de Participación Ciudadana del municipio de San Juanito de Escobedo.

Medios de verificación

- ✓ Publicaciones efectuadas en la Gaceta Municipal de las modificaciones efectuadas a la reglamentación.

9.3 Estado de la Planeación Municipal

Se pretende que este Plan Municipal de Desarrollo sea un instrumento útil para vincular los esfuerzos del gobierno y la sociedad civil, mediante la participación y compromiso de cada uno de ellos con el fin de encausar el desarrollo del municipio de San Juanito de Escobedo de una forma justa, equilibrada y armónica a partir de los propios objetivos, metas, programas y líneas de acción que se obtengan del Plan.

Lo anterior es crucial, dado que en los últimos años, se ha visto fortalecido el acercamiento de la autoridad con la ciudadanía para la toma de decisiones. Esto se percibe en la articulación y trabajo del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal, interactuando con los tres órdenes de gobierno y la sociedad, de manera incipiente, en las tareas de planeación.

En congruencia con los resultados del trabajo de planeación realizado con los integrantes del gobierno local y los foros ciudadanos, diseñamos la metodología y la logística para concretar nuestra misión, la visión y las metas que habrán de conducirnos al desarrollo, en busca de un mejor futuro para nuestras familias. El plan de desarrollo municipal, como un instrumento rector consensado por todos, nos compromete a construir programas y proyectos acordes a las necesidades comunes bajo el criterio de progreso comunitario sustentable. Con la premisa de lo antes mencionado, se ha podido establecer para el mediano y largo plazo un listado de acciones priorizadas a ejecutarse conjuntamente con la sociedad

NECESIDADES DE LAS COLONIAS Y DELEGACIONES

COLONIA VISTA HERMOSA

SERVICIOS

1. DESASOLVE DE DRENAJE EN LA CALLE MADERO Y ANTONIO DOMINGUEZ
2. PROBLEMA DE AGUA POTABLE EN LA PARTE SUROESTE DE LA COLONIA VISTA HERMOSA
3. EMPEDRADO DE LA CALLE RIO COLORADO
4. AMPLIAR O INTERCONECTAR LA LINEA DE CONDUCCION DE AGUA POTABLE DE LA CALLE REFORMA A LA LINEA DE CONDUCCION DEL POZO No.3 (ENTRE LAS CALLES CUAUHEMOC, ZENAIDO R. MICHEL, JOSE MARIA MEZA Y 16 DE SEPTIEMBRE)
5. BANQUETAS INCOMPLETAS QUE GENERAN PROBLEMAS A LOS TRANSEUNTES
6. REHABILITACION DE EMPEDRADO EN LA CALLE MADERO Y REVOLUCION
7. CONSTRUCCION DE BAÑOS EN EL PANTEON MUNICIPAL
8. LINEA ELECTRICA DE LA CALLE ZENAIDO R. MICHEL
9. AMPLIACION DE LA RED DE DRENAJE EN LA CALLE CUAUHEMOC SUR Y ANIMAS SANTAS
10. PROBLEMAS DE AGUA, DRENAJE, LUZ Y EMPEDRADO EN LA COLONIA EN GENERAL.
11. AMPLIACION DE LA RED ELECTRICA DE LAS CALLES MA. IGNACIA HERANDEZ, ISAAC MONTES, JOSE MA. MEZA Y ANTONIO CORONA.
12. AMPLIACIÓN DE LA RED ELECTRICA DE LAS CALLES CUAUHEMOC, RAMON GONZALEZ Y NIÑOS HEROES.
13. PLAN POTABILIZADORA DE AGUA POTABLE.

SALUD

1. MEJORAR LOS SERVICIOS DE SALUD
2. PONER EN OPERACIÓN LA CLINICA DEL CENTRO DE SALUD
3. FALTA DE MEDICAMENTO EN EL CENTRO DE SALUD

DEPORTES

1. CONSTRUCCION DE CERCO PERIMETRAL DEL CAMPO DE BEIS BOL DEL CLUB AGUILAS EN LA UNIDA DEPORTIVA
2. REABILITACION DE BAÑOS EN EL CAMPO DEPORTIVO DE BIESBOL DE LAS AGUILAS
3. BARRA PERIMETRAL DEL CAMPO DE FUFBOL COLONIAL
4. TERMINACION DE GRADERIAS Y TECHO DEL CAMPO DE FUTBOL COLONIAL.

DESARROLLO SOCIAL

1. GENERAR FUENTES DE EMPLEO
2. RAMPAS PARA DISCAPCITADOS
3. PLANTA POTABILIZADORA DE AGUA POTABLE
4. CREAR CENTRO DE ACOPIO PARA DESECHOS ELECTRODOMESTICOS

5. EMPASTADO DEL JARDIN DEL TEMPLO DE LA VIRGEN DE GUADALUPE
6. MEJORAMIENTO DE LA IMAGEN URBANA.

INFRAESTRUCTURA

1. USAR LA CALLE CUAHUTEMOC COMO DESAHOGO DE TRANSITO
2. REABILITACION DE LA CALLE VALLARTA
3. LIMPIEZA O CONTROL DE MALEZA ACUATICA(lirio) EN LA LAGUNA LA COLORADA
4. ASESORAMIENTO PARA LA CREACION DE ESTANQUES PARA LA CRIANZA DE RANA, TILAPIA, MOJARRA, ETC.
5. CASA PARA ANCIANOS
6. LIBRAMIENTO POR LA CALLE VALLARTA Y CUAHUTEMOC
7. MANTENIMIENTO DE LA BRECHA QUE CONDUCE A LA LAGUNA LA COLORADA
8. SEÑALAMIENTO SOBRE LA CARRETERA EL REFUGIO SAN MARCOS QUE INDIQUE COMO SE LLEGA A SAN JUANITO
9. DESASOLVE Y REANIVELACION DE LA CALLE VALLARTA SUR

COLONIA LAZARO CARDENAS

SERVICIOS

1. EMPEDRADO AHOGADO DE LAS CALLES OCAMPO Y ZARAGOZA
2. EMPEDRADO DE LA CALLE CALZADA DE LA JUVENTUD
3. EMPEDRADO ECOLOGICO DE LA CALLE NICOLAS BRAVO
4. EMPEDRADO ECOLOGICO DE LA CALLE FLORES MAGON
5. BANQUETEO DE LAS CALLES OCAMPO Y ZARAGOZA
6. EXTENCION DE ELECTRIFICACION DE LA CALLE PRIVADA DE JUAREZ
7. DRENAJE DE LA CALLE PRIVADA DE JUAREZ
8. DRENAJE DE LA CALLE MATAMOROS
9. EMPEDRADO DE LA CALLE DEPORTISTAS
10. CONSTRUCCION DE COLECTOR DE AGUAS RESIDUALES DE LA CALLE JUAREZ
11. AMPLIACIÓN DE LA RED ELECTRICA DE LA CALLE ESQUIO RENTERIA

EDUCACION

1. TRANSPORTE LOCAL PARA ESTUDIANTES
2. BECAS PARA ESTUDIANTES

DEPORTES

12. REMODELACION DEL CAMPO DE BEISBOLSANTA FE

DESARROLLO SOCIAL

1. BAJAR MAS PROGRAMAS PARA LOS ADULTOS
2. MAS DIFUSION DE LOS PROGRAMAS PARA LOS CIUDADANOS
3. TERMINACION DE LA PLACITA DE LA LAZARO CARDENAS
4. TERMINACION DE LA CAPILLA
5. CREACION DE ESPACIOS RECREATIVOS
6. URBANIZACION DE LA CALLE LAZARO CARDENAS SECCION SUR

ECOLOGIA

1. REFORESTACION DE AREAS RECREATIVAS

INFRAESTRUCTURA

2. FALTA NOMENCLATURA DE LAS CALLES

ZONA CENTRO

SERVICIOS

1. REHABILITACION DEL MERCADO MUNICIPAL
2. SANEAMIENTO DEL CANAL QUE CRUZA EL PUEBLO

ECOLOGIA

1. PODAR O EXTRAER ARBOLES QUE INVADEN VIALIDADES

TRANSITO Y VIALIDAD

2. RECONSTRUCCION DE VIALIDADES
3. FALTA DE ESTACIONAMIENTOS

DELEGACION DE SANTIAGUITO

SERVICIOS

1. AMPLIACION DE LA RED DRENAJE
2. ALUMBRADO PUBLICO EN LA CALLE CUAHUTEMOC
3. EMPEDRADO DE LA CALLE PERIFERICO Y CUAHUTEMOC
4. RESTAURACION DE LOS BAÑOS PUBLICOS DE LA PLACITA
5. SEÑALAMIENTOS VIALES

SALUD

1. RESTAURACION DEL CENTRO DEL SALUD

EDUCACION

2. REABILITACION DE LA ESCUELA IGNACIO ZARAGOZA, JARDIN DE NIÑOS
3. TELESECUNDARIA FALTA SEÑAL DE INTERNET
4. CONSTRUCCION DE UN MODULO DEL COBAEJ
5. TRANSPORTES DE ESTUDIANTES A CUVALLES
6. TRANSPORTE PUBLICO PARA SAN JUANITO

DEPORTES

1. REHABILITACION DE ESPACIOS DEPORTIVOS

DESARROLLO SOCIAL

2. TALLERES DE CURSOS PARA APOYO A LAS NUEVAS GENERACIONES
3. REHABILITACION DEL TEMPLO Y SUS BAÑOS

DELEGACION DE LA ESTANCITA

SERVICIOS

1. ADOQUINAMIENTO DE CALLE DIAZ ORDAZ

2. REHABILITACION DE CAMINOS HACIA EL ANDADOR
3. CONSTRUCCION DE PUENTE EN LA CALLE DIAZ ORDAZ
4. ELECTRIFICACION DE LA CALLE DIAZ ORDAZ
5. DRENAJE DE LA CALLE DIZ ORDAZ
6. DEPOSITO DE AGUA CON MAYOR CAPACIDAD EN LA CALLE DIAZ ORDAZ (el mirador)
7. ADOQUINAMIENTO EN LAS CALLES LUCIO CABAÑAS Y BERSALLES
8. CAMINO DIGNO HACIA EL CENTRO DE SALUD
9. RED DE AGUA POTABLE HACIA EL CENTRO DE SALUD
10. CONTRUCCION DE TEMPLO
11. SERVICIOS PUBLICOS EN LA CALLE RAFAELA GONZALEZ
12. FALTAN SERVICIOS BASICOS EN LA CALLE EXTRAMUROS
13. CONSTRUCCION DE BAÑOS PUBLICOS EN LA PLACITA
14. REMODELACION DE CAMINOS HACIA EL ANDADOR
15. MEJORAR LA RED DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE EN GENERAL

SALUD

1. TERMINACION DEL CENTRO DE SALUD Y DOCTORES (faltan todos los servicios)

EDUCACION

2. CONSTRUCCION DE TELESECUNDARIA
3. FALTA DE MAESTROS PARA ATENDER NIÑOS CON DIFERENTES CAPACIDADES

DEPORTES

1. TERMINACION DE TECHO EN GRADERIAS DEL CAMPO DEPORTIVO PACIFICO

DESARROLLO SOCIAL

2. CONSTRUCCION DE PARADA DIGNA PARA LOS USUARIOS DE TRANSPORTE PUBLICO
3. CREAR NUEVO LISTADO DE PARA INTEGRAR AMAS DE CASA AL PROGRAMA LECHE LICONSA
4. TALLERES DE PARA LOS JOVENES

DELEGACION EL TRAPICHE

SERVICIOS

1. FALTA DE FOCOS EN LAS LUMINARIAS DE LA CALLE DE LA PLACITA
2. FALTA NOMENCLATURA EN LA MAYORIA DE LAS CALLES
3. CALLE 16 DE SEPTIEMBRE EMPEDRADO EN CEMENTO AHOGADO
4. EN LA CALLE GUERRERO DRENAJE
5. EN LA ESCUELA NECESITAN CAMBIAR EL DRENAJE
6. REMODELACION DE LA PLACITA
7. REHABILITACION DE LA CALLE 20 DE NOVIEMBRE
8. FALTA DE SERVICIOS DE ELECTRIFICACION EN LA CALLE QUE INSTALARON DRENAJE

9. CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO DE LAS CALLES LAZARO CARDENAS Y NIÑOS HEROES
10. ALUMBRADO EN LA CALLE 5 DE MAYO
11. EMPEDRADO AHOGADO EN LA CALLE 16 DE SEPTIEMBRE

SALUD

1. SOLICITAN QUE EL CENTRO DE SALUD TENGA DOCTOR Y MEDICAMENTOS

DEPORTES

2. REABILITACION DE CANCHAS DEPORTIVAS
3. CERCO PERIMETRAL DEL CAMPO DEPORTIVO DE BEISBOL

DELEGACION DE LA ESTANCIA DE AYLLONES

SERVICIOS

4. EMPEDRADO EN LA CALLE CASIMIRO FLORES PACHECO
5. TERMINACION DE ADOQUINADO DE LA AVENIDA AVILA CAMACHO
6. EMPEDRADO DE LA CALLE UNIDAD DEPORTIVA
7. ELECTRIFICACION DE LA CALLE JUAN ESCUTIA
8. REABILITACION DEL PANTEON DE ESTA DELEGACION Y CERCO PERIMETRAL
9. EMPEDRADO DE LA CALLE VENUSTIANO CARRANZA
10. CONTINUACION DE ADOQUINAMIENTO DE LA CALLE FRANCISCO I MADERO
11. LA PILA QUE ES DE USO PUBLICO QUE SE LE DE MANTENIMIENTO
12. DESAZOLVE DEL POZO DE AGUA POTABLE QUE SE ENCUENTRA ABANDONADO EN EL CAMPO DE FUT BOL
13. PAVIMENTACION DEL CAMINO QUE CONDUCE AL BALNEARIO DE ALMOLOYA
14. DESASOLVE DEL ARROLLO QUE DIVIDE A LAS DOS DELEGACIONES
15. CREACION DE UNA PLANTA TRATADORA DE AGUAS NEGRAS
16. RESTRUCTURACION DE LA RED DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE
17. EMPEDRADO AHOGADO EN CONCRETO DE LA CALLE ZARAGOZA.

EDUCACION

18. MANTENIMIENTO DE ESCUELAS Y JARDIN DE NIÑOS CERCO PERIMETRAL

DEPORTES

19. REABILITACION DE CANCHAS DEPORTIVAS FUTBOL, VOLEYBOL Y BEIS BOL

DESARROLLO SOCIAL

20. CONSTRUCCION DE UNA NUEVA PLACITA COMUNITARIA Y REABILITACION DE LA ACTUAL
21. REMODELACION DE LAS BODEGAS CONASUPO PARA SER UTILIZADAS COMO TALLERES
22. REMODELACION DEL EDIFICIO DEL DIF
23. RAMPAS DE ACCESO A LOS DIFERENTES LUGARES PUBLICOS PARA LOS ADULTOS MAYORES

EL AZAFRAN

SERVICIOS

1. CONSTRUCCION DE POZO ARTESANO

2. EMPEDRADO AHOGADO EN CEMENTO DE LA CALLE 20 DE NOVIEMBRE Y PROLONGACION 16 DE SEPTIEMBRE
3. CONSTRUCCION DE PLACITA COMUNITARIA
4. AMPLIACION DE RED ELECTRICA DE LA CALLE 20 DE NOVIEMBRE CAMINO AL TRAPICHE
5. ENTRADA DIGNA A LA COMUNIDAD

SALUD

1. CONSTRUCCION DE CENTRO DE SALUD

DEPORTES

2. REMODELACION DE CANCHAS DEPORTIVAS
3. ZONAS DE RECREACION

EDUCACION

1. AULAS INTERACTIVAS
2. CERCO PERIMETRAL DE ESCUELA PRIMARIA CUAHUTEMOC

DESARROLLO SOCIAL

1. TALLERES PARA LOS JOVENES DE AUTOEMPLO
2. CREACION DE COCINA MENUTRE
3. PROYECTOS PRODUCTIVOS
4. REMODELACION DE TEMPLO.

DELEGACION DE LA PROVIDENCIA

SERVICIOS

1. TERMINACION DE BAÑOS PUBLICOS EN EL CAMPO DE FUTBOL DEL CLUB DEPORTIVO PROVIDENCIA Y CONSTRUCCION DE CERCO PERIMETRAL
2. EMPEDRADO DE LA CALLE JUAREZ EXTENCION DE DRENAJE
3. ENTUBAR AGUA POTABLE DEL MIRADOR HACIA LA DELEGACION
4. MEJORAR LA RED DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE
5. FALTA EMPEDRADO Y ELECTRIFICACION DE LA CALLE LUIS ECHEVERRIA Y CONSTRUCCION DE DRENAJE Y LA RED DE AGUA (100 METROS)

SALUD

6. REESTRUCTURAR EL EDIFICIO QUE SE HABILITA COMO CENTRO DE SALUD.

DEPORTES

7. TERMINACION DE GRADERIAS Y TECHO EN EL CAMPO DEPORTIVO

EDUCACION

8. REMODELACION DE ESCUELA (techos)
9. TRANSPORTE PARA LOS ESTUDIANTES

DESARROLLO SOCIAL

1. REMODELACION DE TEMPLO
2. REMODELACION DE PLACITA DE LA DELEGACION Y SUS BAÑOS

3. CONSTRUCCION DE BANQUETAS PARA EL TRANSITO DIGNO DE LOS ADULTOS MAYORES

DELEGACION DE SAN PEDRO

SERVICIOS

1. EMPEDRADO DE LA CALLE FRANCISCO I. MADERO
2. EMPEDRADO DE LA CALLE JUAREZ
3. DRENAJE Y EMPADRADO DE LA CALLE AQUILES SERDAN
4. EMPADRADO DE LA CALLE EMILIANO ZAPATA
5. ELECTRIFICACION DE LA CALLE PEDRO MORENO
6. ELECTRIFICACION DE LA CALLE AQUILES SERDAN
7. CONCLUSION DE ADOQUINAMIENTO DE LA CALLE ANTONIO ESCOBEDO
8. REABILITACION DE RED DE AGUA POTABLE DE LA CALLE JESUS CORBERTON Y DE LA CALLE BARTOLO MUÑOZ
9. EMPEDRADO DE LA CALLE JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ
10. ELCTRIFICACION DE LA CALLE CAMINO A SANTA ROSALIA
11. CONSTRUCCION DE RED DE DRENAJE SANITARIO DE LAS CALLES ANTONIO ESCOBEDO, 5 DE MAYO, PEDRO MORENO Y AQUILES SERDAN
12. CONSTRUCCION DE PUENTO VEHICULAR SOBRE LAS CALLES ANTONIO ESCOBEDO Y MORELOS

EDUCACION

1. RESTAURACION DE LA ESCUELA JOSE MARIA MORELOS Y PAVON
2. EQUIPAMIENTO DE COMPUTO DE LA ESCUELA
3. FALTA DE TRANSPORTE PARA ESTUDIANTES
4. REMODELACION DE MUEBLE DEL JARDIN DE NIÑOS JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ

DEPORTE

1. MANTENIMIENTO DE CAMPOS DEPORTIVOS
2. EMPAREJAR LA CANCHA DEPORTIVA DE LA ESCUELA
3. GRADERIAS AL CAMPO DEPORTIVO DEL CLUB CELAYA DE ESTA DELEGACION

DESARROLLO SOCIAL

1. TALLERES PARA LAS MUJERES
2. ZONA DE RECREACION PARA NIÑOS

INFRAESTRUCTURA

1. REFPRESTACION DE AREAS VERDES
2. FALTA DE NOMENCLATURA EN LAS CALLES
3. RAMPAS PARA DISCAPACITADOS
4. CONSTRUCCION DEL DIF

9.3.1 Problemática del diagnóstico de Planeación.

La Planeación estratégica local en San Juanito de Escobedo, sin lugar a duda necesita actualizarse en cada periodo de gobierno, pero sin perder la continuidad de acciones congruentes con las metas que pretenden alcanzarse en diferentes plazos. Necesita innovación de estrategias para articular programas que solucionen los problemas sociales, pero sin perder la objetividad y la visión y las metas del gobierno. Es sin lugar a duda un reto para la Dirección de Planeación para el desarrollo municipal, diseñar y actualizar la metodología de planeación en la que todos los actores sociales se vinculen y participen en la construcción de estrategias para el desarrollo y el crecimiento sustentable congruentes con el tamaño de la población, el vocacionamiento que pretendemos definir y fortalecer, buscando el bienestar y progreso de la población.

9.3.2 Propuesta general de solución

- Actualización e innovación de la metodología para la actualización del plan de desarrollo municipal.
- Mejoramiento de estrategias de convocatoria y vinculación social para la participación en los procesos de planeación municipal
- Innovación en la publicación oportuna de gestión y ejecución de proyectos y programas que fortalezcan la transparencia de recursos públicos.
- Vinculación con el área de participación ciudadana que asegure la convocatoria para del ciudadano en los proyectos municipales.
- Fomentar el acercamiento entre ciudadanía y gobierno, con estrategias de difusión de los programas federales, Estatales y municipales para generar el acercamiento con los beneficios.

9.3.3 Objetivos estratégicos

- **Mejorar continuamente las acciones de planeación, gestión, seguimiento y evaluación municipal que garanticen el rumbo de San Juanito de Escobedo, hacia mejores niveles de desarrollo y bienestar de la población.**

9.3.4 Objetivos centrales

- Generar la metodología para la actualización del Plan de Desarrollo Municipal de conformidad a los lineamientos de la Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios.

Líneas de acción

- ✓ Capacitación por parte del COPLADEMUN en el tema de planeación, dirigida a los integrantes de la Administración Pública 2015-2018.
- ✓ Organización y preparación del proceso de planeación acorde a los lineamientos legales, integración del Comité Técnico Municipal, investigación acopio y análisis de información documental, estrategias de participación ciudadana, integración del

COPLADEMUN, detección de problemática relevante y oportunidades para el desarrollo, visión propósitos generales y objetivos estratégicos, sistema de seguimiento y evaluación y finalmente publicación de la evaluación.

Medios de verificación

- ✓ Plan de Desarrollo Municipal entregado en tiempo y forma al Congreso del Estado de Jalisco
- Coadyuvar en la gestión de recursos financieros para la ejecución de proyectos estratégicos planteados en el Plan de Desarrollo Municipal 2016-2036.

Líneas de acción

- ✓ Fortalecer la capacitación del personal de área para actualizar reglas de operación lineamientos específicos de los programas del Gobierno Federal y Estatal que en sus respectivos Planes de Desarrollo se planteen para vincular en los tres órdenes de gobierno en el ejercicio de planeación buscando la solución integral de los problemas sociales.
- ✓ Fortalecer la comunicación entre los tres órdenes de Gobierno para generar estrategias de cofinanciamiento en las obras de acción social y mejoramiento del entorno urbano municipal.
- ✓ Fortalecer las estrategias de seguimiento administrativo para la presentación de proyectos ejecutivos congruentes con el Plan de Desarrollo Municipal, liberación de recursos financieros, así como la coordinación con la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano para la supervisión y justificación de recursos financieros en la ejecución de obra pública y con otras direcciones y jefaturas en las acciones sociales.

Medios de verificación

- ✓ Estados financieros y expedientes técnicos de la inversión para la ejecución de acciones sociales y obra pública derivada del Plan de Desarrollo Municipal y la priorización.
- Generar estrategias para coadyuvar en el manejo y la transparencia de recursos públicos.

Líneas de acción

- ✓ Generar estrategias de vinculación social y contraloría en el manejo de recursos públicos dedicados a las acciones sociales y obra pública derivada del Plan de Desarrollo Municipal y la priorización.

Medios de verificación

- ✓ Publicación en la página web municipal en tiempo y forma de los informes, distribuciones financieras y techos presupuestales de las acciones sociales y obra pública derivada del Plan de Desarrollo Municipal y la priorización.

9.4.1 La Hacienda Pública Municipal

Ingresos:

Regularmente la cantidad de ingresos del municipio recauda a través de varias fuentes (impuestos, derechos, aprovechamientos, productos entre otros, está ligado a su propio desarrollo, está unido a su propio desarrollo y crecimiento de las actividades productivas. La existencia de padrones con muy poca confiabilidad es un factor importante para la capacidad de obtención de ingresos del gobierno municipal sea muy baja.

En el caso de San Juanito de Escobedo, se muestra que la situación de los padrones de agua potable y predial es muy deficiente, por lo que se implementó un proyecto de modernización catastral, para obtener una mayor recaudación para beneficio del municipio y sus ciudadanos.

En este aspecto, las fuentes más importantes de ingresos para el municipio lo conforman las participaciones y aportaciones, tanto federales como estatales, que en el año 2015, sumaron la cantidad de \$25, 399,688.11 (veinticinco millones trescientos noventa y nueve mil seiscientos ochenta y ocho pesos 11/100 M.N.) que equivale al 92.66 % del total de los ingresos recibidos, cabe mencionar que de estos ingresos el 11.25 % fue etiquetado para Infraestructura y el 16.33 % etiquetado para Fortalecimiento.

En términos de ingresos propios, el Municipio de San Juanito se recaudó en el año 2015, la cantidad de \$2, 256,319.95, lo que equivale al 7.34%, cabe mencionar que el total de ingresos propios que hago mención provienen de Impuesto predial, cobro de Agua potable, licencias y refrendo de giros comerciales y otros donde resaltan los ingresos recibidos por concepto de certificaciones y actas de registro civil.

De lo expuesto con anterioridad, se desprende como conclusión para este diagnóstico, que con una clara estrategia financiera vinculada interdepartamentalmente con las áreas relacionadas con el ingreso puede alcanzar un nivel de autonomía más favorable.

9.4.1.1 Problemática del área de ingresos

La problemática principal del área de ingresos, se centra en la falta de una dinámica integral recaudatoria, que permita ampliar el padrón de contribuyentes y mantener el control eficiente de este, vinculando asertivamente área de ingresos municipales con las áreas de Catastro, Obras públicas, Padrón y Licencias, Mercados y tianguis, Cementerio,

Rastro y tránsito, Agua Potable y otras relacionadas, con la finalidad de ampliar y fortalecer la base recaudatoria del Municipio.

9.4.1.2 Propuestas de solución

Este Gobierno, pretende impulsar una dinámica integral recaudatoria que permita ampliar el espectro de ingresos que incentive la ampliación de las participaciones federales con la finalidad de lograr un impacto mayor a la ciudadanía y traducidos en la generación de obra de infraestructura y acción social, modificando los indicadores de inversión mostrados en los datos anteriores.

9.4.1.3 Objetivo estratégico

- **Asegurar la sustentabilidad financiera y optimizar el manejo de los recursos públicos.**

9.4.1.4 Objetivos centrales

- Fortalecer la vinculación interdepartamental de la Administración Pública Municipal mediante la actualización del sistema de concentración informática y mecanismos logísticos, con la finalidad de ampliar el padrón de recaudación local de los contribuyentes y el aumento de éstos, estimula el incremento de las participaciones federales permitiendo así fortalecer los ingresos públicos municipales.

Líneas de acción

- ✓ Actualizar el sistema de información es decir el padrón de contribuyentes municipales en coordinación con el área de catastro municipal, padrones y licencias, mercados y tianguis y obras públicas y otras áreas relacionadas, para coadyuvar en la eficiente recaudación de Impuestos, Derechos, Productos y aprovechamientos que es invertido para las mejores y el buen funcionamiento a los servicios públicos de la comunidad a fin de impulsar la autonomía financiera del Municipio.
- ✓ Ofrecer incentivos diseñados para motivar la recaudación puntual del impuesto predial, impuestos derivados de sanciones administrativas, padrones y licencias y otros impuestos locales.
- ✓ Vigilar y supervisar las diferentes áreas del Gobierno Municipal, para corroborar que la Ley de Ingresos se aplique correctamente y con apego a derecho.
- ✓ Mantener una política de disciplina financiera del ingreso con el gasto, vinculada con la planeación para que en el mediano plazo, conseguir el equilibrio y el saneamiento de las finanzas públicas.

Medios de verificación

- ✓ Registros financieros municipales, reflejados en la cuenta pública municipal.
 - ✓ Documentales de la actualización de los padrones de contribuyentes de impuestos municipales.
 - ✓ Estados financieros que reflejen la recuperación de la cartera vencida.
- Fortalecimiento del sistema de cobro por concepto de aportaciones vecinales en obra de infraestructura ejecutada por el municipio.

Líneas de acción

- ✓ Impulso de campañas de fomento a la recuperación de cartera vencida, en las colonias que tengan adeudo, por concepto de aportación en la ejecución de obra de infraestructura.
- ✓ Generación de políticos de incentivos para promocionar el pago de adeudos vencidos del Impuesto Predial, agua potable, obra pública, etc.

Medios de verificación

- ✓ Reflejo derivado en los estados financieros del municipio el padrón de adeudos por contribuyente, que permite verificar las cuentas vencidas en el momento.

9.4.2 Egresos

Diagnostico

San Juanito de Escobedo en mención de los egresos, descontando las aportaciones federales que directamente se han estado invirtiendo en obra pública en el año 2015, el 58% de gasto se ha destinado a gasto corriente, el 31 % se destinó a obra pública y el 11 % al pago de deuda pública.

Del total del gasto realizado al gasto corriente lo destinado a la operación y mantenimiento de servicios públicos fue de un 24.26 %. Descontando el porcentaje de gasto realizado a los servicios públicos nos queda un 54.50 % que se aplica para pago de nómina del personal que labora en este H Ayuntamiento (Regidores, Permanente, Supernumerarios y Jubilados).

El Municipio aun cuenta con un adeudo de \$17, 262,194.36, (diecisiete millones doscientos sesenta y dos ciento noventa y cuatro pesos 36 / 100 MN) lo cual es descontado de las participaciones depositadas por el gobierno Federal.

Es importante hacer mención, que para aumentar la recaudación propia se implementó la modernización catastral, este proyecto se realizó con el fin de atraer más ingresos a la hacienda pública y por ende dé como resultado un aumento en el capital, a lo que a mayor ingreso propio, mayor ingreso de participaciones de gobierno federal, y esto dará como resultado un mejor servicio a los ciudadanos en todos los aspectos, tanto de servicios públicos, como de infraestructura para mejorar la calidad de vida.

9.4.2.1 Problemática del área de egresos

El presupuesto base con el que anualmente se impulsan las proyecciones del municipio de San Juanito de Escobedo, presenta desequilibrios importantes los cuales se tendrán que atenderse de forma prioritaria. El nivel de inversión y subsidios confrontado con el nivel de gasto corriente y servicio de deuda, presenta una grave incongruencia por lo que periódicamente se impulsaran las soluciones que equilibren el problema, con la finalidad de sentar las bases para la consolidación de una sólida administración con finanzas sanas.

9.4.2.2 Propuestas de solución para los egresos

Derivado de la problemática presentada se proponen diversas soluciones que se detallan a continuación:

- Aplicar los manuales de procedimientos y trámites, para facilitar los trabajos internos y de esta forma eficientizar los servicios que las diferentes áreas de la Hacienda Pública Municipal prestan tanto a contribuyentes como dependencias del mismo Ayuntamiento.
- Revisar y actualizar la normatividad en todas las áreas adscritas a la Hacienda Pública Municipal.
- Ofrecer diversas opciones de pagos a los proveedores, tales como factoraje, dispersión de pagos, transferencias electrónicas, spei, etc.
- Establecer un estricto control del gasto público, mediante el presupuesto de Egresos.
- Incrementar los niveles de inversión en el Presupuesto de Egresos del Municipio.
- Unificar integralmente la contabilidad gubernamental aplicando las nuevas normas, procedimientos, principios técnicos y básicos contables.
- Registrar el gasto que se realice en el orden presupuestal vinculado con la Ley General de la Contabilidad Gubernamental segregando todos los momentos contables como lo marcada la Comisión Nacional de Contabilidad.
- Disciplina y control de pagos a proveedores, con la finalidad de mantener la fortaleza crediticia.
- Actualización y capacitación dirigida al personal de la Hacienda Municipal de las nuevas reformas de la Ley General de Contabilidad.
- Generar información financiera clara, precisa y oportuna en tiempo y forma para la toma de decisiones.

9.4.2.3 Objetivo estratégico

- **Asegurar la rendición de cuentas en el uso de los recursos públicos.**
- **Implantar disciplina para equilibrar paulatinamente el presupuesto y el gasto.**

9.4.2.4 Objetivos centrales

- Lograr aplicar todas las normas y procedimientos técnicos y contables de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Líneas de acción

- ✓ Mantener estrecha comunicación con las diversas áreas de la Administración Pública Municipal para satisfacer sus necesidades sin sobregirar el presupuesto con la finalidad de equilibrar paulatinamente el presupuesto con el gasto.
- ✓ Mantener disciplina presupuestal en todas las áreas de la Administración Pública para optimizar los recursos financieros, fortaleciendo las finanzas públicas internas.
- ✓ Mantener un control adecuado de la programación de pagos del municipio vinculado al presupuesto para mantener óptimos niveles de crédito.
- ✓ Lograr que los reportes financieros aplicando la Ley General de Contabilidad se conviertan en una herramienta valiosa para la toma de decisiones.
- ✓ Presentar la rendición de cuentas públicas al Gobierno del Estado de Jalisco, con el mínimo de observaciones.

Medios de verificación

- ✓ Análisis de documentos financieros de cierre presupuestal sin partidas excedidas.
 - ✓ Estados financieros semestrales y anuales que permiten comparar los resultados presupuestales con los contables.
- Lograr en el mediano plazo el equilibrio entre el Presupuesto de Egresos e Ingresos.

Líneas de acción

- ✓ Elaborar el presupuesto de egresos de acuerdo a los ingresos disponibles.
- ✓ Si algún departamento requiere realizar un gasto y no cuenta con partida presupuestal para ello, buscar de entre el resto de departamentos realizar las transferencias necesarias.
- ✓ Cuando se requiera ampliar el presupuesto, sea siempre porque existe una fuente de ingresos adicional no contemplada en el presupuesto de ingresos.
- ✓ Mantener un constante monitoreo tanto de los ingresos como de los egresos para detectar oportunamente cualquier desviación.

- ✓ Ajustar las necesidades del Municipio según los ingresos que percibe, es decir no presupuestar más de lo que no ingrese al municipio cada ejercicio fiscal.
- ✓ Elaborar un presupuesto equilibrado es decir que no nos muestre algún déficit presupuestal.

Medios de verificación

- ✓ Un presupuesto de egresos equilibrado con respecto al ingreso. ✓
Elaboración de un presupuesto no deficitario.
- Agilizar los procesos de adquisiciones del Municipio.

Líneas de acción

- ✓ Que el comité de adquisiciones del Municipio sea este órgano quien decida las compras mayores mediante concursos o licitaciones.
- ✓ Ofrecer igualdad de condiciones a todos los proveedores en base a cotizaciones.
- ✓ Llevar a cabo la publicación de aquellas compras u obras que considere el Comité de Compras a concursar y se someta la licitación en base al Reglamento.

Medios de verificación

- ✓ El exacto cumplimiento de la normatividad vigente, mediante la Verificación del departamento responsable de las adquisiciones del municipio.
- ✓ Transparentar los procesos de adquisición del municipio.
- ✓ Aplicar las normas y procedimientos que marca el Reglamento interno de la Hacienda Municipal.
- Fortalecer los procesos de adquisición de bienes y servicios para la Administración Pública Municipal con la finalidad de asegurar la buena aplicación y transparencia de los recursos públicos.

Líneas de acción

- ✓ Implementar medidas y procedimientos que simplifiquen las cotizaciones en la adquisición y entrega de bienes y servicios que solicitan las dependencias.
- ✓ Verificar el cumplimiento del Reglamento interno de las adquisiciones que realiza el municipio.

Medios de verificación

- ✓ Expedientes técnicos de seguimiento apegados al protocolo del Comité de Adquisiciones Municipal.

9.4.3 Catastro Municipal

De acuerdo a la Legislación vigente de Catastro del Estado de Jalisco, en el artículo primero menciona que Catastro Municipal es el inventario y valuación de los bienes inmuebles, públicos y privados ubicados en la municipalidad. Teniendo como objetivo determinar las características cualitativas y cuantitativas de los predios y construcciones ubicados dentro de la circunscripción territorial, mediante la formación y conservación de los registros y bases de datos que permitan su uso múltiple, como medio para obtener los elementos técnicos, estadísticos y fiscales que lo constituyen. (Artículo 2 de la Ley de Catastro Municipal del Estado de Jalisco).

A partir de este fundamento legal y de acuerdo al diagnóstico situacional realizado por catastro municipal, se detectan algunos problemas cuyo rezago acentuados por una deficiente actualización del padrón de contribuyentes del impuesto predial, por no contar con el registro de la totalidad de los predios ubicados dentro del municipio. Así mismo la cartografía se encuentra digitalizada en un 60%.

Por otra parte la desvinculación con la dirección de obras públicas y desarrollo urbano es considerada otro factor de debilidad, puesto que la información digitalizada en coordenadas UTM derivados de la autorización de nuevos fraccionamientos, no es proporcionada al catastro municipal, y es indispensable para incorporarlos al visor de cartografía del SIIGEM, no existe coordinación por parte de ambas direcciones.

Otro problema es que catastro municipal no cuenta con el personal suficiente para realizar la digitalización, siendo necesaria una persona que se dedique exclusivamente a esta actividad y que cuente con conocimiento en el manejo de autocad.

9.4.3.1 Problemática del Diagnóstico del Catastro Municipal

- La actualización y valuación del padrón catastral actualmente cuenta con un 60% de predios actualizados en cartografía urbana.
- La actualización y valuación del padrón catastral rústico cuenta solo con un 20% de predios actualizados en padrón.
- No se cuenta con la valuación integral de los inmuebles registrados. La Dirección carece de un manual de procedimientos que den la certeza y funcionalidad de los trámites que se realizan en esa dirección.
- Los trabajadores del área de valuación y cartografía no cuentan con la capacitación completa en el manejo de los GPS.

- El personal adscrito a esta dirección no es suficiente para realizar las funciones que se tienen encomendadas y normadas en la ley.
- Espacio físico de área de trabajo
- Equipo de cómputo con características necesarias para trabajo que se realiza.
- Sistema actualizado bajo trabajo de campo y de escritorio.
- Se tienen digitalizados 72 libros de anotaciones catastrales, 27 tarjeteros de cuentas rústicas y urbanas.
- Capacitación para el personal del área sobre el nuevo programa SICA el cual cuenta con un padrón actualizado al 100% hasta el mes de febrero de 2016.
- Manuales sobre el sistema.
- Curso de capacitación de parte de catastro del Estado para el personal sobre; valuación, GPS, Cartografía y trámites y servicios.

9.4.3.2 Propuestas de solución

La consolidación del padrón catastral y valuación constante de los predios serán sin lugar a duda la base de los objetivos planteados por el área. El departamento de Catastro con una visión a mediano plazo pretende recuperar la dinámica de asignaciones presupuestales por concepto de participaciones federales, basado en una recaudación más alta, impulsando estrategias en coordinación con el Instituto de Información Territorial del Estado de Jalisco.

9.4.3.3 Objetivos estratégicos

- Asegurar con apego a la legalidad y la tecnología de vanguardia la incorporación total del padrón catastral y valuación constante de los predios con la finalidad de incentivar las participaciones federales y estatales que fortalezcan las finanzas municipales para garantizar el desarrollo de San Juanito de Escobedo.

9.4.3.4 Objetivos Centrales

- Impulsar la actualización y revaluación de los predios ubicados en el municipio con la finalidad de tener actualizado el padrón catastral para efectos de transmisión patrimonial y predial, logrando ampliar el poder recaudatorio del municipio en beneficio de autosustentabilidad de la administración pública municipal y el incentivo federal en el contexto de participaciones financieras.

Líneas de acción

- ✓ Actualizar y valorar el padrón catastral hasta un 85% en el presente periodo.
- ✓ Contratar un arquitecto para coordinar el área de cartografía. ✓ Actualizar los valores en predios rústicos.

Medios de verificación

- ✓ Reportes financieros de recaudación
- ✓ Reportes de SIIGEM

- **Mejorar la atención al público.**

Líneas de acción

- ✓ Lograr la consolidación del personal necesario que requiere la Dirección de Catastro para realizar las funciones

Medios de verificación

- ✓ Expediente técnico de la reubicación
- ✓ Inventarios de mobiliario
- ✓ Nómina de personal y organigrama

- **Coordinación con la Dirección de Obras Públicas.**

Líneas de acción:

- ✓ Equiparar información entre las dos direcciones
- ✓ Equiparar los números oficiales expedidos por obras públicas en catastro.

Medios de verificación

- ✓ Reuniones por periodos para realizar comparativos entre las dos direcciones.
- ✓ Generación de un manual de procedimientos internos de vinculación entre las dos direcciones, para elevar la calidad de servicio al ciudadano.

10. ANÁLISIS DE FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES Y AMENAZAS



10. “Análisis de fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas del municipio de San Juanito de Escobedo”

FORTALEZAS

- Clima.

- Calidad de tierras de cultivo.
- Agricultura.

- Ganadería.
- Pesca
- Situación geográfica.
- Medios de comunicación.

DEBILIDADES

- Falta de asesoría, apoyo y estímulos a la inversión privada. Falta de programas de vivienda. Consolidación de infraestructura en la laguna Colorada.
- Falta de modernización y apoyo al campo.

- Desvinculación entre autoridades y organizaciones.
- Actualización de reglamentos municipales. Falta de organización de los productores agro ganadero.
- Falta de promoción a la inversión en sectores estratégicos.
- Falta de equipamiento en aseo público. débil fortaleza financiera.

OPORTUNIDADES

- Organización de vialidades.
- Adecuación de reglamentos a las necesidades actuales.
- Programas de prevención de desastres adecuados.
- Abrir nuevos mercados para los productos de San Juanito de Escobedo.
- Desarrollo de infraestructura turística.
- Promoción económica industrial del municipio.
- Actualización del Plan General de Desarrollo Urbano. Promover la participación ciudadana.
- Fortalecimiento de la infraestructura de salud. Activación de cadenas productivas.

AMENAZAS

- Pobre participación ciudadana.
- Falta de presupuesto financiero.
- Contaminación de la laguna Colorada.
- Adicción a la droga en la juventud.
- Falta de activación de las cadenas productivas.
- Narcotráfico. Alcoholismo.
- Escaso margen de maniobra financiera.
- Falta de competitividad.

10.1 Propuestas de proyectos con base en la matriz de debilidades, oportunidades, fortalezas y amenazas

- **Falta de modernización y apoyos al campo.**

- ✓ Consolidar gestiones de apoyos al agro con programas Estatales y Federales.
- ✓ Consolidar el programa de apoyo a la actividad silvícola, de manejo y uso de suelo, plagas, control de incendios e intercambio de tecnología.
- ✓ Impulsar el programa de apoyos e incentivos a PyMES, de la cadena de agro-ganaderos.

- **Inversión pública y privada en el municipio, poca o nula.**

- ✓ Estimular la gestión de recursos, para programas, acciones y proyectos de Inversión Pública Municipal.
- ✓ Establecer un programa de apoyo a la inversión para fomentar la iniciativa privada.

- **La infraestructura de servicios básicos es deficiente.**

- ✓ Generar estrategias para incrementar la recaudación municipal vía: catastro, agua potable, panteones, padrón y licencias siendo necesario ampliar la base de contribuyentes por rubros específicos.
- ✓ Es necesario establecer un programa integral para el saneamiento del medio ambiente: conformado con la integración del consejo de ecología que impulse el establecimiento de programas.
- ✓ Generar programa operativo anual de construcción y rehabilitación de infraestructura básica.
- ✓ Ampliación del Panteón Municipal.
- ✓ Mejoramiento integral de la imagen urbana.
- ✓ Construcción y/o puesta en operación del centro de Salud.

- **Creación de fuentes de empleo.**

- ✓ Aplicar programas de incentivos, capacitación, talleres para inversionistas de las principales cadenas productivas del municipio.
- ✓ Promoción del municipio, para la instalación de industrias.
- ✓ Creación de foros de promoción para inversión.

- ✓ Programa de capacitación para la integración de cooperativas, comercializadoras e integradoras de productos artesanales.
- ✓ Gestionar el apoyo a emprendedores de PyMES.

- **Falta de promoción turística.**

- ✓ Aplicar programas de promoción de los atractivos turísticos de San Juanito de Escobedo, con las rutas eco turísticas de La Laguna la Colorada, la otra Banda, y la Isla
- ✓ Desarrollo de programas de la rehabilitación de la imagen urbana.
- ✓ Impulsar programa de señalización del municipio y sus principales atractivos turísticos, con el impacto municipal y regional.
- ✓ Promover el turismo religioso.
- ✓ Fomento de la presencia del municipio, en las principales ferias y tianguis turísticos para promover al municipio de San Juanito de Escobedo con la edición de papelería promotora.

- **Ubicación geográfica.**

- ✓ Consolidar el programa de cultivos específicos de la región tales como maíz, caña de azúcar, mezcal, etc.
- ✓ Fortalecimiento de la infraestructura básica social: agua, drenaje, electrificación, vialidad e imagen urbana.

- **Vocacionamiento definido.**

- ✓ Impulsar los servicios de Educación y Salud en todos los niveles.
- ✓ Impulsar la actividad Económica, Agropecuaria.
- ✓ Impulsar la actividad Económica, Comercial y de Transformación.
- ✓ Impulsar el turismo.
- ✓ Impulsar y modernizar la infraestructura vial.

11. PLAN DE ACTUACIÓN MUNICIPAL



11. PLAN DE ACTUACIÓN 2015-2018

El reto más importante de la administración 2015-2018, es sin lugar a duda promover el desarrollo económico y social del municipio, con una sólida planeación que permita la proyección a corto, mediano y largo plazo, en salud, economía, medio ambiente, infraestructura, educación y seguridad. Que nos permita crecer en forma sostenida y equilibrada, proporcionando una mejor calidad de vida y mejores opciones de superación para la comunidad.

- Apoyar la educación en el municipio en todos sus proyectos y programas con gestiones que complementen y fortalezcan al sector ante la Secretaría de Educación Pública y organismos no gubernamentales, para impulsar el mejoramiento de infraestructura, calidad educativa, capacitación y la inversión de la iniciativa privada que favorezcan y aumenten la cobertura de la demanda educativa en todo el municipio.
- Apoyar los programas de salud con nueva infraestructura en atención a la mujer y contra las adicciones, programas deportivos y culturales que proporcionen una alternativa en las nuevas generaciones con la finalidad de erradicar problemas de salud pública como el alcoholismo y la drogadicción.
- Dotar a los espacios deportivos y culturales de mantenimiento y equipo para la realización de actividades propias que garanticen el desarrollo integral de la comunidad.
- Promocionar la inversión pública y privada en el sector turístico, educativo e industrial, activando cadenas productivas estratégicas, aprovechando los recursos naturales y geográficos del municipio en un desarrollo sustentable.
- Mejorar y ampliar la cobertura en materia de seguridad pública, vialidad y protección civil, garantizando el cumplimiento de las leyes y reglamentos, encaminadas a guardar el orden público, recuperando la confianza de la ciudadanía en las instituciones públicas.

- Instrumentar la capacitación, calidad e innovación como medidas para elevar la productividad y comercialización de los productos que produce el municipio.
- Planear y direccionar el desarrollo urbano buscando espacios públicos adecuados que faciliten una mejor calidad de vida.
- Consolidar un modelo de gestión municipal con enfoque de calidad orientado a la evaluación de resultados por medio de indicadores de desempeño, que posibilite el otorgamiento de servicios públicos de calidad, en beneficio de los habitantes del municipio.
- Generar un código de reglamentación municipal acorde a las necesidades de la comunidad sanjuanitense.

12. SISTEMA DE EVALUACIÓN



12.1 La Evaluación y Seguimiento en la gestión pública municipal

La Evaluación al Plan Municipal de Desarrollo (PMD) es parte de un proceso normativo establecido para proponer la instrumentación de acciones tendientes a corregir desviaciones o la actualización del mismo. En la evaluación se consideraron indicadores que puedan medir los objetivos estratégicos planteados en el PMD, en dichos indicadores se dará seguimiento puntual a los programas y acciones del municipio.

El artículo 51 de la Ley de Planeación del Estado de Jalisco y sus Municipios en sus fracciones I y II establece que el Plan Municipal de Desarrollo y los programas que de él se deriven, deberán ser evaluados y, en su caso actualizados o sustituidos dentro de los seis primeros meses del inicio del periodo constitucional de la administración municipal que corresponda; y en el último semestre del tercer año de gobierno de la administración, en cuyo caso comprenderá todo el período constitucional.

Por lo anterior la planeación municipal debe de contar con un marco de evaluación y seguimiento que determine el grado de cumplimiento del Plan Municipal de Desarrollo. Para este marco es importante establecer objetivos que cuenten con indicadores que midan el resultado de dicho objetivo planteado.

12.2 Etapas de la Evaluación y el Seguimiento

El Proceso de la evaluación tiene como finalidad determinar el grado de eficacia y eficiencia, con que han sido empleados los recursos destinados a alcanzar los objetivos previstos, posibilitando la determinación de las desviaciones y la adopción de medidas correctivas que garanticen el cumplimiento adecuado de las metas planteadas.

El seguimiento consiste en el análisis y recopilación sistemáticos de información a medida que avanza un objetivo. Su misión es mejorar la eficacia y efectividad del objetivo. Se basa en metas establecidas y actividades planificadas durante las distintas fases del trabajo de planificación. Ayuda a que se siga una línea de trabajo, y además, permite a la administración conocer cuando algo no está funcionando. Si se lleva a cabo adecuadamente, es una herramienta de incalculable valor para una buena administración y proporciona la base para la evaluación. Te permite determinar si los recursos disponibles son suficientes y

están bien administrados, si tu capacidad de trabajo es suficiente y adecuada, y si estás haciendo lo que habías planificado.

La evaluación y el seguimiento comparten la misma orientación, hacia un aprendizaje a partir de aquello que haces y cómo lo haces, concentrándose en:

- **Eficacia**
- **Efectividad**
- **Impacto**

La **eficacia** te informa sobre la adecuada aportación en el trabajo en cuanto a producción. Podría tratarse de aportación en cuanto a dinero, tiempo, personal y equipamiento, entre otros.

La **efectividad** mide los logros obtenidos por un programa o proyecto de desarrollo en relación con aquellos objetivos que se habían establecido.

El **impacto** te informa sobre la influencia causada en la situación del problema que intentabas afrontar. Antes de tomar la decisión de una ampliación o una reproducción del objetivo en otro ámbito, necesitas estar seguro de que tiene sentido aquello que estás haciendo en relación con el impacto que quieres lograr.

12.3 Los indicadores y metas en la evaluación y el seguimiento

Los indicadores son los signos de avance, estancamiento o retroceso en el logro de objetivos, metas o expresiones de deseo predefinidos; son expresiones no ambiguas de fenómenos con características tanto cuantitativas como cualitativas. Los indicadores deben describir los fenómenos de tal manera que pueden ser comparados y contrastados en diferentes momentos del tiempo, en diferentes lugares o contextos, y en diferentes escenarios. Los indicadores permiten comparar los logros en un determinado momento con lo que se habría esperado o con lo que había antes.

Los indicadores que se definan para evaluar los objetivos deberán ser expresados en términos de resultados y no de productos, ni insumos. Los indicadores deben cumplir con las siguientes características básicas:

- Disponibilidad y calidad de datos, debe existir información confiable que permita hacer un comparativo entre el inicio y el término de la gestión municipal.
- Preciso, deben ser interpretados de manera clara, de tal forma que sea plenamente entendible.

- Medibles, que se pueda verificar en la realidad su grado de cumplimiento.
- Determinantes, que expresen de mejor manera la naturaleza del resultado objeto de medida.

Al igual que los objetivos, los indicadores que los expresan deben ser pocos, para facilitar su integración o ponderación.

Las metas tienen que reflejar el resultado esperado, en términos *cuantitativos*, para un periodo determinado. Características de las metas:

a). A través de las metas se determina la magnitud y temporalidad de los compromisos adquiridos en el Plan Municipal de Desarrollo con relación a los objetivos planeados.

b). Las metas deben ser, “retadoras y alcanzables”.

C. Las metas deben tener una especificación cuantitativa (numérica) de lo que se desea lograr y para cuando. Estas metas deben ser comunicadas al equipo de trabajo y fijar un responsable para su seguimiento y medición.

.

13. HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE SAN JUANITO DE ESCBEDO, JALISCO 2015-2018



C. José Antonio Sánchez Gonzalez
Presidente Municipal

Arq. Rafael Rubio Ayón
Síndico

REGIDORES

C. María Felix Orendain Damián

Lic. Abraham Emmanuel Ávila
Ramírez

C. Pedro Miramontes López

C. Delia Nora Ragel Rosas

C. Sandra Reynoso Ruvalcaba

L.C.P. María Guadalupe Durán Nuño

C. Juan David García López

C. Armando Meza Ávila

C. Ernesto Carrillo Montes

14. COMITÉ EJECUTIVO DEL PLAN



C. José Antonio Sánchez González

Presidente Municipal de San Juanito de Escobedo

C. José Luis Ramírez Rojas

Encargado de la Dirección de Planeación Municipal

15. COLABORADORES



C. Regidores y Directores del Gobierno Municipal

16. AGRADECIMIENTOS



A la Ciudadanía por su invaluable participación en la planeación para el desarrollo del municipio.

C. JOSE ANTONIO SANCHEZ GONZALEZ

Presidente Municipal de San Juanito de Escobedo,
Jalisco. Honorable Ayuntamiento 2015-2018

17. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS O INSTITUCIONALES



- LEY DE PLANEACION DEL ESTADO DE JALISCO
 - Capítulo: La Planeación y el Desarrollo del Municipio.
 - Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. H. Congreso de la Unión; última reforma al 7 de Febrero de 2013.
 - Constitución Política del Estado Libre Soberano de Jalisco. H. Congreso del Estado de Jalisco; Decreto 24394 actualizado al 27 de febrero agosto de 2012.
 - Ley de Planeación Nacional. H. Congreso de la Unión; última reforma al 09 de abril de 2012.
 - Ley de Planeación del Estado de Jalisco. H. Congreso del Estado de Jalisco; Decreto 23964 actualizado al 14 de febrero de 2012.

INDÍCE GENERAL



▪ MENSAJE DEL PRESIDENTE	2
▪ PRESENTACIÓN DEL CUERPO EDILICIO	3
▪ PRESENTACIÓN DEL COPLADEMUN	4
1. MARCO JURÍDICO	5
2. PROYECTO DE GOBIERNO	
Hacia un modelo sustentable de desarrollo	9
2.1 Misión	9
2.2 Visión	9
2.3 Valores de nuestro Gobierno	10
2.4 Proceso metodológico	11
2.5 Organización y preparación del proceso de planeación	11
3. ANTECEDENTES HISTÓRICOS	
3.1 Reseña histórica	12
3.2 Cronología Municipal	12
3.3 Escudo de Armas	13
4. ASPECTOS ESPACIALES	
4.1 Localización geográfica	14
4.2 Descripción fisiográfica	18
4.3 Medio físico	18
4.4 Geología	19
4.5 Clima	19
4.6 Vegetación	19
4.7 Fauna	19
4.8 Recursos naturales	20
4.9 Protección Civil	20
4.9.1. Introducción	20
4.9.2. Misión	21
4.9.3. Objetivo General	21
4.9.4. Objetivos Específicos	22
4.9.5. Recursos Humanos	23
4.9.6. Equipo de Protección personal	24
4.9.7. Equipo para las acciones de vigilancia y operatividad	24
4.9.8. Organigrama	25
4.10.1 Indicadores del impacto ambiental y riesgo	26

i.	Impacto a la población	26
	4.10.3 Impacto a la fauna	26
ii.	Impacto a la flora	26
iii.	Erosión de suelos	26
iv.	Deforestación	26
v.	Contaminación hídrica	27
vi.	Residuos peligrosos	28
vii.	Contaminación atmosférica	28
viii.	Amenazas naturales	28
ix.	Problemática	29
x.	Propuestas de solución	29
xi.	Objetivos estratégicos	30
xii.	Objetivos centrales	30
	Líneas de acción y medios de verificación	31
5. DEMOGRAFÍA Y MERCADO DE TRABAJO		
	5.1 Demografía	33
	5.2 Mercado de trabajo e ingreso	34
	5.3 Problemática	34
	5.3.1 Propuestas de solución	34
	5.3.2 Objetivos estratégicos	34
	5.3.3 Objetivos centrales	34
	Líneas de acción y medios de verificación	35
6. RECURSOS SOCIOCULTURALES		
	6.1 Educación	36
	6.1.1 Infraestructura	36
	6.1.2 Cobertura	37
	6.1.3 Problemática	40
	6.1.4 Apoyos a la educación en el municipio	41
	6.1.5 Actos cívicos, desfiles y festividades sociales	41
	6.1.6 Concursos	42
	6.1.7 Campañas educativas	42
	6.1.8 Propuestas de solución	42
	6.1.9 Objetivos estratégicos	42
	6.1.10 Objetivos centrales	42
	Líneas de acción y medios de verificación	43
	6.2 Cultura	44
	6.2.1 Acervo patrimonial de edificios religiosos de gran valor arquitectónico.	44
i.	Acervo patrimonial de edificios de gobierno de gran valor arquitectónico.	44
	6.2.3. Acervo patrimonial de edificios educativos	

de gran valor arquitectónico	45
6.2.4. Edificios civiles de gran valor arquitectónico	47
6.2.5 Monumentos representativos	48
6.2.6 Principales características socioculturales y sus personajes	48
6.2.7 Fiestas patronales	48
6.2.8 Artesanías y gastronomía	49
6.2.9 Leyendas, tradiciones, costumbres y música	49
6.2.10 Problemática	50
6.2.11 Propuestas de solución	50
6.2.12 Objetivos estratégicos	51
6.2.14 Objetivos centrales	51
Líneas de acción y medios de verificación	52
6.3 Salud	53
6.3.1 Cobertura	53
6.3.2 Instituciones de salud pública	54
6.3.3 Instituciones de salud privadas	54
6.3.4 Salud municipal	54
6.3.5 Infraestructura	57
6.3.6 Mortalidad y morbilidad	57
6.3.6.1 Mortalidad	58
6.3.6.2 Morbilidad	58
6.3.7 Problemática	59
6.3.8 Propuestas de solución	60
6.3.9 Objetivos Estratégicos	60
6.3.10 Objetivos centrales	60
Líneas de acción y medios de verificación	61
6.4 Deportes	62
6.4.1 Problemática	64
6.4.2 Propuestas generales de solución	65
6.4.3 Objetivos estratégicos	66
6.4.4 Objetivos centrales	66
Líneas de acción y medios de verificación	67
6.5 Asistencia Social	68
6.5.1 Problemática	69
6.5.2 Propuestas de solución	69
6.5.3 Objetivos estratégicos	69
6.5.4 Objetivos centrales	70
Líneas de acción y medios de verificación	71
6.6 Seguridad Pública	71

6.6.1 Problemática		75
6.2 Propuesta de solución	76	
6.6.3 Objetivos estratégicos		77
6.6.4 Objetivos centrales		77
Líneas de acción y medios de verificación		77
6.7 Tránsito y Vialidad		78
6.7.1 Problemática		79
6.7.2 Propuestas de solución		79
6.7.3 Objetivos Estratégicos		79
6.7.4 Objetivos centrales		79
Líneas de acción y medios de verificación		80
7. RECURSOS ECONÓMICOS PRODUCTIVOS		
7.1 Aspectos generales		82
7.1.1 Distribución de los habitantes en cuanto a las actividades económicas		82
7.1.2. Principales actividades económicas de acuerdo a la población	82	
7.1.3 Empleos e ingresos del municipio de San Juanito de Escobedo		83
7.2 Producción agrícola		83
7.2.1 Distribución de la superficie productiva		83
7.2.2 Producción de principales cultivos		83
7.2.3 Comportamiento de la producción		84
7.2.4 Organización		86
7.2.5 Problemática		86
7.2.6 Propuesta de solución		86
7.2.7 Objetivos estratégicos		87
7.2.8 Objetivos centrales		87
Líneas de acción y medios de verificación		87
7.3 Producción Pecuaria		88
7.3.1 Inventario y producción		88
7.3.2 Producción Psicola		88
7.3.3 Problemática del diagnóstico de recursos económicos productivos del sector pecuario		89
7.3.4 Propuestas de solución		89
7.3.5. Objetivos estratégicos		90
7.3.6. Objetivos centrales		90
Líneas de acción y medios de verificación		90
7.4 Sector Forestal.		90
7.4.1 Principales especies coníferas y hojosas		90
7.4.2 Problemática del diagnóstico del sector forestal		90

7.4.3 Producción.	91
7.4.4 Propuesta de Solución	91
7.4.5 Objetivos estratégicos	91
7.4.6 Objetivos centrales	91
Líneas de acción y medios de verificación	91
7.5 Industria	92
7.5.1 Número y tamaño	92
7.5.2 Producción	93
7.5.3 Población ocupada	93
7.5.4 Grado de tecnificación	93
7.5.5 Comercialización	93
7.5.6 Financiamiento	93
7.5.7 Problemática	94
7.5.8 Propuestas de solución	94
7.5.9 Objetivos estratégicos	94
7.5.10 Objetivos centrales	94
Líneas de acción y medios de verificación	95
7.6 Artesanías	96
7.6.1 Producción	96
7.6.2 7.6.2. Tecnología	96
7.6.3 7.6.3 Problemática	96
7.6.4 Propuestas de solución	97
7.6.5 Objetivos estratégicos	97
7.6.6 Objetivos centrales	97
Líneas de acción y medios de verificación	97
7.7 Comercio y servicios	98
7.7.1 Comercio al por mayor	103
7.7.2 Comercio al por menor	103
7.7.3 Servicios	103
7.7.4 Problemática	104
7.7.5 Propuesta de solución	104
7.7.6 Objetivos estratégicos	105
7.7.7 Objetivos centrales	105
Líneas de acción y medios de verificación	105
7.8 Turismo	106
7.9 7.8.1 Festividades	106
7.8.2 Atractivos naturales y de interés	108
7.8.3 Infraestructura hotelera	110
7.8.4 Problemática	111
7.8.5 Propuestas de solución	111
7.8.6 Objetivos estratégicos	111

7.8.7	Objetivos centrales	112
	Líneas de acción y medios de verificación	113
8	INFRAESTRUCTURA ECONÓMICA SOCIAL	114
8.1.1	Red carretera	114
8.1.2	Interconectividad	114
8.1.3	Telecomunicaciones	114
8.1.4	Transportes	115
8.1.5	Problemática	115
8.1.6	Propuestas de solución	115
8.1.7	Objetivos generales	116
8.1.8	Objetivos centrales	116
	Líneas de acción y medios de verificación	116
	8.2 Abastecimiento de Agua Potable y Saneamiento	117
	8.2.1. Relación de fuentes de abastecimiento	117
	8.2.2. Estimación de la vivienda y clasificación para la cobertura de la demanda	118
	8.2.3 Demanda actual de agua potable, volumen estimado	118
	8.2.4 Características de las instalaciones	118
	8.2.5 Servicio de alcantarillado sanitario	118
	8.2.6 Captación de agua pluvial	119
	8.2.7 Estructura y organización	119
	8.2.8 Problemática	119
	8.2.9 Propuestas de solución	120
	8.2.10 Objetivos Estratégicos	120
	8.2.11 Objetivos centrales	120
	Líneas de acción y medios de verificación	120
8.3	Recolección de residuos sólidos y manejo del vertedero controlado municipal	121
	8.3.1 Problemática	121
	8.3.2. Propuestas de solución	122
	8.3.3 Objetivos Estratégicos	123
	8.3.4 Objetivos centrales	123
	Líneas de acción y medios de verificación	123
8.4	Vertedero de residuos sólidos	123
	8.4.1 Problemática	124
	8.4.2. Propuestas de solución	124
	8.4.3. Objetivos estratégicos	124
	8.4.4. Objetivos centrales	125

Líneas de acción y medios de verificación	125
8.5. Rastro	126
8.5.1 Problemática	126
8.5.2 Propuestas de solución	126
8.5.3 Objetivos Estratégicos	126
8.6. Cementerio Municipal	127
8.6.1. Problemática	127
8.6.2. Propuestas de solución	128
8.6.3. Objetivos estratégicos	128
8.6.4. Objetivos centrales	128
Líneas de acción y medios de verificación	128
8.7. Parques y Jardines	129
8.7.1. Problemática	130
8.7.2. Propuestas de solución	130
8.7.3. Objetivos Estratégicos	131
8.7.4. Objetivos centrales	131
Líneas de acción y medios de verificación	132
8.8. Mercados	133
8.8.1. Problemática	133
8.8.2. Propuestas de solución	133
8.8.3. Objetivos estratégicos	133
Líneas de acción y medios de verificación	133
8.10. Vivienda	134
8.10.1 Problemática	134
8.10.2 Propuestas de solución	135
8.10.3 Objetivos generales	135
8.10.4 Objetivos centrales	135
Líneas de acción y medios de verificación	136
8.11. Alumbrado	136
8.11.1 Problemática	137
8.11.2 Propuestas de solución	137
8.11.3 Objetivos generales	137
8.11.4 Objetivos centrales	137
Líneas de acción y medios de verificación	138
8.12. Obras Públicas y Desarrollo Urbano	139

8.12.1 Diagnóstico y cobertura de la infraestructura y ordenamiento territorial en el municipio	139
8.12.2 Propuestas de solución	140
8.12.3 Objetivos estratégicos	140
8.12.4 Objetivos centrales	140
Líneas de acción y medios de verificación	141
8.13 Servicios de Apoyo a la Actividad Económica	143
9. ASPECTOS ORGANIZATIVO – INSTITUCIONALES	
9.1 Funcionamiento del Gobierno Municipal	144
9.1.1 Estructura Administrativa	144
9.1.3 Recursos materiales	148
9.1.4 Bienes inmuebles del Ayuntamiento ubicados en domicilios conocidos de esta localidad	148
9.1.4 Recursos tecnológicos	150
9.1.5 Problemática	151
9.1.6 Propuestas de solución	151
9.1.7 Objetivos estratégicos	152
9.1.8 Objetivos centrales	152
Líneas de acción y medios de verificación	152
9.1.9 REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL	154
9.2 La Participación Social en el Municipio de San Juanito de Escobedo	155
9.2.1 Problemática	157
9.2.2 Propuestas de solución	157
9.2.3 Objetivos estratégicos	158
9.2.4 Objetivos centrales	158
Líneas de acción y medios de verificación	158
9.3 Estado de la Planeación Municipal	159
9.3.1 Problemática	166
9.3.2 Propuestas de solución	167
9.3.3 Objetivos estratégicos	167
9.3.4 Objetivos centrales	167
Líneas de acción y medios de verificación	168
9.4 La Hacienda Pública Municipal	169
9.4.1 Ingresos	169
9.4.1.1 Problemática	170
9.4.1.2 Propuestas de solución	170

9.4.1.3 Objetivo estratégico	170
9.4.1.4 Objetivos centrales	170
Líneas de acción y medios de verificación	170
9.4.2 Egresos	171
9.4.2.1 Problemática	171
9.4.2.2 Propuestas de solución	172
9.4.2.3 Objetivo estratégico	172
9.4.2.4 Objetivos centrales	172
Líneas de acción y medios de verificación	174
9.4.3 Catastro Municipal	174
9.4.3.1 Problemática	175
9.4.3.2 Propuestas de solución	176
9.4.3.3 Objetivos estratégicos	176
9.4.3.4 Objetivos Centrales	176
Líneas de acción y medios de verificación	177
10. “ANÁLISIS DE FORTALEZAS, DEBILIDADES, OPORTUNIDADES Y AMENAZAS DEL MUNICIPIO DE SAN JUANITO DE ESCOBEDO”	178
10.1 Propuestas de proyectos con base en la matriz de debilidades, oportunidades, fortalezas y amenazas	179
11. PLAN DE ACTUACIÓN 2012-2015	181
12. SISTEMA DE EVALUACIÓN	
12.1 La Evaluación y Seguimiento en la gestión pública municipal	183
12.2 Etapas de la Evaluación y el Seguimiento	183
12.3 Los indicadores y metas en la evaluación y el seguimiento	184
13. HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN JUANITO DE ESCOBEDO, JALISCO 2015-218	186
14. COMITÉ EJECUTIVO DEL PLAN	187
15. COLABORADORES	187
16. AGRADECIMIENTOS	187
17. REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS INSTITUCIONALES	188
18. INDICE GENERAL	189



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN JUANITO DE ESCOBEDO, JAL.

ADMINISTRACIÓN 2015-2018

"Un gobierno que trabaja para todos"

NOMBRE Y FIRMA DE REGIDORES DEL H. AYUNTAMIENTO
DE SAN JUANITO DE ESCOBEDO, JALISCO
ADMINISTRACION 2015-2018

NOMBRE	FIRMA
C. MARIA FELIX ORENDAIN DAMIAN	
LIC. ABRAHAM EMMANUEL AVILA RAMIREZ	
C. DELIA NORA RANGEL ROSAS	Delia Nora Rangel R.
C. PEDRO MIRAMONTES LOPEZ	
C. SANDRA REYNOSO RUVALCABA	Sandra Reynoso.
C. JUAN DAVID GARCIA LOPEZ	J. David Garcia L.
L.C.P. MARIA GUADALUPE DURAN NUÑO	
C. ARMANDO MEZA AVILA	
C. ERNESTO CARRILLO MONTES	
ARQ. RAFAEL RUBIO AYON	
C. JOSE ANTONIO SANCHEZ GONZALEZ	
LIC. IRMA FLORES ALVAREZ Secretara General	

Entrega en DC. del Plan para el Desarrollo Sustentable y Sostenido de San Juanito de Escobedo, Jalisco. Administración 2015-2018.

Por el C. José Luis Ramírez Rojas, encargado de la Dirección de Planeación Municipal del H. Ayuntamiento de San Juanito de Escobedo, Jalisco.